

01060 2ej.  
3



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA**

**ANALISIS HISTORICO-GEOGRAFICO DE  
LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL  
EN MEXICO (1950-1985)**

**TESIS PROFESIONAL**

**PARA OBTENER EL GRADO DE**

**MAESTRO EN GEOGRAFIA**

**( P L A N E A C I O N )**

**P R E S E N T A**

**JOSE LEONEL MENESES MONESTEL**



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ESTADÍSTICA Y SISTEMAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.**

**1987**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Página
<u>PRIMERA PARTE</u>	
ANTECEDENTES DEL TEMA	2
MARCO HISTORICO GEOGRAFICO	8
<u>SEGUNDA PARTE</u>	
INTRODUCCION AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL	17
INSTRUMENTALIZACION CONCEPTUAL-INTERPRETACION HISTORICA	43
FORMACION ESPACIO-REGIONAL	58
ENFOQUES CONCEPTUALES (TEORICOS) DEL ESTADO: 1950-1985.	76
INSTRUMENTAL TECNICO-CIENTIFICO-DESARROLLO RURAL	89
HIPOTESIS GENERALES	94
MARCO OPERACIONAL	98

### TERCERA PARTE

EFFECTOS DE LAS POLITICAS AGRARIAS SOBRE EL PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CAMPO (DESPUES DE LAZARO CARDENAS)	108
INICIOS DE LA CONCEPCION DE DESARROLLO RURAL (DESDE 1960)	134
LOS ULTIMOS 25 AÑOS DE POLITICA AGRARIA	185
PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO RURAL	231
APENDICE ESTADISTICO-METODOLOGICO	261
BIBLIOGRAFIA GENERAL	283



ANALISIS GEOGRAFICO HISTORICO DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO  
RURAL EN MEXICO (1950-1985)

Primera parte

A. ANTECEDENTES DEL TEMA

- I. JUSTIFICACION DEL TEMA
- II. DESCRIPCION GENERAL
- III. CORRIENTES DE LAS APORTACIONES PRINCIPALES

B. MARCO HISTORICO-GEOGRAFICO

- I. OBJETIVOS GENERALES
- II. MARCO METODOLOGICO
  1. Definición del tema objeto de estudio, justificación temporal.
  2. Marco geográfico
  3. Información
  4. Actividades principales

## PRIMERA PARTE

## A. ANTECEDENTES DEL TEMA

## I. JUSTIFICACION DEL TEMA

Si bien es cierto que en México existe mucho material escrito sobre Reforma Agraria, producción agrícola, estructura social-agraria, estudios específicos sobre comunidades, pueblos y regiones, abordados por sociólogos, antropólogos, economistas y geógrafos, se cree necesario lanzarse a la búsqueda de un análisis no sólo sectorial, puntual en lo espacial o con un enfoque sólo descriptivo o empírico, sino más bien, alimentado -- por muchas obras existentes pero tan global que permita evaluar integralmente las condiciones bajo las cuales se reproduce la fuerza de trabajo del área rural. En otros términos; no solamente técnico-productivo, sino que abarque el soporte integral de la vida rural.

Se cree asimismo necesario, un trabajo que analice la categoría espacial en las políticas estatales y que persiga un cierto avance de éstas, tratando de señalar las posibles razones por las cuales, estas políticas y sus estrategias no resultan aún satisfactorias.

## II. DESCRIPCION GENERAL

Bajo la denominación de "políticas estatales del Desarrollo rural", se plantea hacer un recuento histórico y una evaluación de las formas como el Estado mexicano y otras instancias de poder y organismos no políticos han pretendido lograr en determinadas circunstancias, un desarrollo relativo de la población rural y especialmente, agraria de este país. Para tal propósito, se ha revisado la mayor parte posible de la bibliografía existente del período 1950-1980, concerniente a temáticas de crecimiento económico, desarrollo social y problemas de estructura agraria, originada en diferentes disciplinas sociales. Fue fundamental la consulta de documentos oficiales del lapso histórico señalado y de otros tiempos de los que indispensablemente se consideró necesario hacer referencia por hechos muy importantes. Entre estos documentos, cobró importancia el estudio de planes, programas, proyectos, informes de Gobierno, en lo referente a la temática agrario-rural.

Como al trabajo le compete un enfoque espacial, el análisis evaluativo persigue el manejo conceptual que se ha hecho de la relación recursos-apropiación; legislación y distribución de tales recursos en términos de los requerimientos sociales generales. Se evalúa en lo posible, la toma de conciencia-diferencial en el tiempo del inventario de recursos geográficos bajo un carácter técnico-científico, en la necesaria relación

jurídica-distributiva, ya indicada.

Sin embargo, se considera esencial, una consideración crítica muy amplia, de modo que se capte para cada situación momentánea, el alcance en la "integración" de relaciones-condiciones y recursos para un verdadero desarrollo rural.

En términos más concretos, el interés se centra en el análisis de lo que en determinados momentos el Estado ha "entendido" como desarrollo rural, a partir de los años cincuenta, -- aunque se reconoce que el término y los intentos más precisos -- de su aplicación son bastante recientes en los países capitalistas dependientes como es el caso que se estudia.

Para confrontar esa evaluación histórica reciente, -- aquí se propone como desarrollo rural, el proceso político-económico social, sustentado en la producción rural, predominantemente agraria y acompañada de un soporte técnico-científico material, así como de condiciones sociales de trabajo, óptimas para el desarrollo material y espiritual de toda la fuerza de trabajo rural, lo cual no requiere sólo conocer la estructura social agraria, sino también, transformarla en el sentido de garantizar la eliminación de fuertes contradicciones sociales basadas en la injusta apropiación de los medios de producción que frenan el proceso de producción sustentado en una verdadera organización social por parte de los productores directos/pequeños agricultores, campesinos-jornaleros actuales y, ejidatarios.

De modo que, tanto condiciones objetivas como subjetivas

vas de reproducción social, son simultáneamente necesarias para un proceso de verdadero cambio en el que la población rural no cargue más esas desigualdades en sus condiciones de vida y manifestadas tanto entre clases como grupos y sectores sociales pero también, entre campo-ciudad e interregionalmente.

De una manera más esquemática, puede señalarse que el desarrollo rural no puede lograrse subsanando problemas emergentes o implementando programas parciales, sectoriales o aislados espacial o temporalmente unos de otros.

Lo anterior por cuanto la historia reciente deja ver que esta clase de intentos políticos ya experimentados en los países capitalistas dependientes se han desencadenado, más bien y en forma continua, en fenómenos de desequilibrio social y espacial.

No se ignora en el trabajo que las políticas hacia el desarrollo rural, o en su perjuicio, sean muchas veces la contrapartida de un desarrollo urbano-metropolitano y por lo tanto, las contradicciones del desarrollo rural, puedan encontrarse en las relaciones dialécticas urbano-regionales o urbano-rurales.

### III. CORRIENTES DE LAS APORTACIONES PRINCIPALES

En la literatura sobre problemas agrario-rurales en México, puede distinguirse los siguientes tipos de aporte científico-

fico:

1. Trabajos "técno" productivo con carácter economi-  
cista.
2. Antropológicos (micro espaciales-micro sociales), -  
culturales, tipo FOLK.
3. Histórico-agrarios/descriptivos.
4. teóricos-estructura agraria - no manejan explícita-  
mente la categoría espacial, aunque a veces hacen referencia a-  
casos específicos.
5. Analíticos sobre determinados proyectos/programas,  
no obstante con referencia a veces, a lo total.
6. Análisis histórico-regional.
7. Casos evaluativos sobre distritos de riego.
8. Ecológicos, conservacionistas-agrícola.
9. Teórico conceptual sobre campesinado (sociológi- -  
co).
10. Marginalismo-modernización.
11. Análisis de coyuntura.

No hay duda que todas las corrientes contribuyen a la-  
discusión o aportando ideas-formas de solución- sin embargo ca-  
da una de ellas muestra limitaciones de análisis y no concibe -  
la realidad global y objetivamente, sino enfocando a veces sólo  
el criterio ideológico del autor.

Entre los estudios más completos sobre el problema - - agrario, se encuentra: Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, tres tomos (versión de Centro de Investigaciones Agrarias, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1970), - que incluye aspectos varios pero integradores del problema general: Población, colonización, estructura agraria, tenencia de la tierra, uso de la tierra, empleo rural, indicadores de productividad, etc. Este estudio, sin embargo, tiene datos estadísticos hasta los años sesenta.

Otro intento de análisis histórico-regional integral - es el trabajo Formación de regiones, de Angel Bassols, el cual puede servir de base para muchos estudios más específicos. - - Otro estudio sobre regiones es el de Claude Bataillon que debe ser conocido con el propósito anteriormente señalado.

No debe ignorarse, que a raíz del problema alimentario de los últimos años, surge una "corriente" de análisis en esa -- línea, entre los cuales ya hay trabajos como el de Barkin y Suárez. El fin de la autosuficiencia alimentaria, así como los artículos afines, encontrados en la Revista Nueva Antropología -- No. 17 de 1981, por ejemplo.

Bajo la denominación propiamente de desarrollo rural, - aún son escasos los trabajos y algunos que existen son muy generales no contemplan claramente el "aspecto" espacial como categoría de análisis.

## B. MARCO HISTORICO-GEOGRAFICO

### I. OBJETIVOS GENERALES

1. Evaluar el papel del Estado Mexicano en los últimos 35 años (aproximadamente), respecto a sus políticas agrario-rurales con la finalidad de comprender mejor los problemas actuales de las mismas y su probable trayectoria en el futuro cercano;

2. Aportar hasta donde sea posible, un análisis que contenga la concepción del espacio y la relación de ésta con el desarrollo social, justificando que el análisis del desarrollo no debe ser sólo económico o técnico o político.

3. Motivar a los investigadores para que desarrollen con mucho mayor interés, proyectos atinentes a los problemas de la población agraria-rural, comprender así, la dificultad de implementar la planificación del espacio regional-rural-.

4. Analizar la concepción diferencial del desarrollo rural para comprender la relación de cada concepción con determinados enfoques teóricos y distintos momentos histórico-económicos, vinculados a ciertas formas de actuación del Estado.

5. Demostrar que el desarrollo rural no sólo debe ser una estrategia o un conjunto de políticas estatales, sino un -- proceso complejo que requiere la participación real y efectiva de la fuerza de trabajo que requiere ser involucrada.



6. Demostrar que la Geografía como ciencia social, no es teóricamente independiente o metodológicamente autónoma y -- por lo tanto debe partir del análisis de la totalidad social para comprender especificidades de la formación social correspondiente, así como las particularidades de su formación espacial, estructura rural-regional, inherentes a la primera.

7. Determinar teóricamente que el espacio es reproducible socialmente y por consecuencia, debe analizársele como -- una categoría social. Que no hay otra dimensión especial que -- la misma de las relaciones sociales con el productivo como -- mediador.

8. Demostrar teóricamente que, por naturaleza del modo de producción predominante en la formación social mexicana, -- el análisis económico-social debe partir de las leyes inherentes a ese modo de producción.

## II. MARCO METODOLOGICO

1. Definición del tema objeto de estudio, justificación temporal.

El investigador, tiene siempre en su poder, alternativas de proyectos, sin embargo, alguna de ellas lo atrae en mayor magnitud por su importancia, porque la temática se considera apta para una nueva proyección y enfoque más global.

Por lo anterior, se analizó la posibilidad de revisar para un período significativo en términos de cambio social, las políticas del Estado mexicano con respecto al desarrollo rural, concepto y proceso muy en uso y "aplicado" especialmente desde los años sesenta.

El período aproximado de cobertura es entre los años cincuenta y la actualidad. A mediados de siglo se produce una transición entre dos fases de la reforma agraria y del proceso de reparto de la tierra. Una fase ha sido denominada Estabilización agraria (1941-1958) posterior a la importante acción llevada a cabo por Lázaro Cárdenas. La otra, denominada: Reforma agraria integral (1959 en adelante). De manera que el estudio se inicia en las proximidades de estas fases históricas de la reforma agraria mexicana.

La estabilización agraria debe comprenderse como un estancamiento del reparto de tierras acelerado con Lázaro Cárdenas y vinculado con nuevas tendencias en las políticas globales del Estado mexicano como fue el enfoque industrial de esos años.

En el caso que interesa, el objeto será el análisis crítico (con las limitaciones que significa ser ajeno a la realidad estudiada) del aparato estatal con respecto al espacio y contenido rural.

Este estudio no está abordado desde la perspectiva formal que ha caracterizado a la Geografía: descripción, medi-

ción, etc. sino más bien, intentado poner el análisis espacial como una variable dependiente de la totalidad social, revisando cómo la estructura espacial está determinada por el proceso de producción, sus relaciones sociales y contradicciones y negaciones inherentes.

## 2. Marco Geográfico

No hay en este caso, una zona, un área, un espacio "de limitado" subjetivamente, sino, una formación espacial vinculada con su formación socio-económica: La formación social espacial mexicana.

## 3. Información

La materia prima del análisis es, el acúmulo temporal de enfoques teóricos, por una parte, y por la otra, los contenidos de las intenciones sectoriales e intersectoriales de ayuda al campo de arriba hacia abajo (instancias de amparo estatal), vertidas en proyectos concretos de desarrollo regional-rural.

El propósito es, entonces, ofrecer una contribución lo más global posible.

La materia tratada está acompañada de los recursos de apoyo metodológico-cartográfico oportuno para facilitar la comunicación del análisis.

El análisis y operacionalización de los supuestos no -

es exactamente de modalidad coyuntural sino que ensaya a veces, un tipo de comparación en subperíodos, tratando de descubrir la trayectoria (progresiva o estancada) de la acción estatal.

#### 4. Actividades principales.

Desde mediados del año 1985 se había definido el tema de estudio y se había iniciado también, la búsqueda de información, labor casi terminada a finales de ese año. La primera fase en esta búsqueda se realizó principalmente en la Biblioteca del Senado de la República, al mismo tiempo que se continuaba estudiando bibliografía atinente al tema así como enfoques teóricos sobre la "cuestión" rural-agraria. A principios del presente año se entregó para su revisión, el marco teórico del estudio y se continuó con lecturas complementarias y su análisis, al mismo tiempo que se iniciaba la elaboración de material de apoyo con la finalidad de ilustrar el contenido y facilitar posteriormente su interpretación. En la búsqueda de información y estadísticas se trabajó también en el Instituto de Investigaciones Económicas y en el Instituto de Geografía, ambos en la UNAM, también en bibliotecas del CONACYT, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y, en el Colegio de México. El autor lamenta sinceramente, que posteriormente al terremoto de septiembre, hubo cambios, traslados y cierres de fuentes muy importantes (Dirección de Estadística e Información, por ejemplo) que trastornó en gran medida la labor de investigación.

Para elaborar material de apoyo, se siguió el siguiente proceso: De los censos agrícola-ganadero-ejidal (50-60-70), se tomó para reelaboración, los contenidos de 40 columnas referentes a estructura agraria, uso de la tierra, comportamiento en el uso del capital, relaciones sociales de producción, formas de producción. La primera elaboración consistió en calcular y estimar (cuando fue necesario) los porcentajes de esos indicadores, uniformándolos (ya que los censos varían) para los años 50-60-70. Este material ya preparado, sirvió de base para la realización de cartografía, cálculos y análisis final. Para precisar cuantitativamente, parte del análisis, se seleccionaron diez (10) variables por cada año censal y se elaboró un análisis de correlación entre esas "variables" y, un análisis de regresión conjunta de cinco (5) variables seleccionadas para cada año censal con el fin de estimar los valores de los mismos para el año 1980, en razón de la ausencia del último censo.

De las variables de "población y económicas", se reelaboraron 15 variables, con datos extraídos del Censo de Población y Vivienda (resumen general) y otras fuentes estadísticas (en su mayoría publicadas por la S.P.P.). Al igual que lo expuesto arriba, estos datos también son básicos para algunos cálculos y para la cartografía.

Con estos valores todos en porcentajes, se realizó cerca de una docena de correlaciones lineales independientes para fortalecer algunos aspectos del análisis.

De las 15 "variables" arriba mencionadas, se seleccionaron 12 para la elaboración de mapas (aspectos de población y otros). Con indicadores agrarios, se realizaron 20 mapas (1950-60-70-80), cinco variables de cada año.

Se realizaron también 12 diagramas triangulares con los indicadores: actividad de la tierra, tipo de propiedad, tipo de tenencia.

Para realizar los mapas en procesador, se realizó una medición de vértices (x,y) para 32 contornos (estados), resultando un mapabase con cerca de 650 datos. Los valores de indicadores contenidos en los 32 mapas suman más de mil (12 mapas de población económicos y, 20 de aspectos agrarios).

La computación de la cartografía se realizó con el Programa SYMAP, adaptado por el Ing. Alejandro Villanueva, de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Ingeniería, UNAM.

La parte de procesamiento computacional estuvo auxiliada por el Ing. Armando García de León - Instituto de Geografía - y en SYMAP se recibió asesoría de los geógrafos Luis Miguel Morales Manilla y José Manuel Salazar Navas, División de Estudios de Postgrado, Facultad de Ingeniería, UNAM.

SEGUNDA PARTE  
MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

- A. INTRODUCCION AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL
  - I. DESARROLLO SOCIAL GENERAL
  - II. FORMACION SOCIAL MEXICANA
  - III. MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA
  - IV. RETORNO AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL
  
- B. INSTRUMENTALIZACION CONCEPTUAL-INTERPRETACION HISTORICA
  - I. MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA (SUBSUNCION DEL TRABAJO AL CAPITAL)
  - II. FORMAS DE PRODUCCION
  - III. ACUMULACION DE CAPITAL
  - IV. ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL
  - V. COMPOSICION ORGANICA DE CAPITAL-MERCADO, TASA MEDIA DE GANANCIA
  
- C. FORMACION ESPACIO-REGIONAL
  - I. CONCENTRACION DE CAPITAL-FORMACION URBANA-PODER
  - II. SUBORDINACION RURAL O FORMACION PARTICULAR
  - III. PLANIFICACION REGIONAL (PRODUCCION DE ESPACIO-ORGANIZACION ESPACIAL): ¿TEORIA GEOGRAFICA?
  
- D. ENFOQUES CONCEPTUALES (TEORICOS?) DEL ESTADO; 1950-1985
  - I. DESARROLLO, REFORMA AGRARIA, DESARROLLO RURAL
  - II. BIENESTAR, INVERSION PUBLICA (INFRAESTRUCTURA)
  - III. MARGINACION, ORGANIZACION CAMPESINA RURAL
  
- E. INSTRUMENTAL TECNICO-CIENTIFICO-DESARROLLO RURAL
  - I. TECNOLOGIA CARTOGRAFICA-FOTOGRAMETRIA-PROGRAMACION
  - II. INCORPORACION DE GEOGRAFOS (DESARROLLO RURAL)

F. HIPOTESIS GENERALES

G. MARCO OPERACIONAL

I. VARIABLES

1. Independientes
2. Dependientes

II. INDICADORES

III. FUENTES



## MARCO TEORICO:

"ANALISIS GEOGRAFICO HISTORICO DE LAS POLITICAS  
ESTATALES DE DESARROLLO RURAL EN MEXICO: 1960-1985"

## A. INTRODUCCION AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL

## I. DESARROLLO SOCIAL GENERAL

## 1. Introducción:

Una pretensión para conocer la situación rural en México, obliga a la reflexión acerca del desarrollo general de la formación social en mención. Inmediatamente, se requiere meditar sobre las particularidades y la complejidad de esta sociedad. Estas dos situaciones están contenidas en el nivel económico alcanzado, en las condiciones sociales como expresión de cierto nivel de vida y, en la "articulación espacial", o sea, en la configuración regional del territorio, a través del papel económico que juegan históricamente los subespacios nacionales. El desarrollo general no puede comprenderse aisladamente del rol económico que la nación tiene en el mercado mundial y la configuración espacio-regional está en gran medida explicado por tal situación.

Otro aspecto para la comprensión del desarrollo social

general, es que existe una correspondencia en el tiempo entre la "problemática" concreta de la economía de los países dependientes y las formas teóricas para abordar tales problemas.' De esa manera, puede observarse como a través del tiempo, especialmente en los últimos 25 años, surgen una serie de teorías de carácter social-económico para explicar la situación de "atraso", pobreza, lenta industrialización, etc., ejemplo de éstas: dependencia, subdesarrollo, modernización, acumulación, etc.

Volviendo a la complejidad, ésta se hace válida al -- reconocer la extensión territorial de la nación mexicana, la -- regionalización climático-natural y el desarrollo histórico cultural diferencial, también expresado regionalmente.

Para aproximarse al verdadero sentido de desarrollo social general debe descartarse la creencia que este es sinónimo de crecimiento económico y de desarrollo económico.

Desarrollo como crecimiento económico se entendía en las postrimerías de la II Guerra Mundial como un fuerte re-- surgimiento de los indicadores de producción por cabeza, asociada con cambios de carácter tecnológico y demográfico. Esta concepción, por supuesto, está vinculada al fomento del proceso industrial como sector modernizante y reactivador de la economía. En tal sentido, el concepto de desarrollo ha sido interpretado como modernización, entendiendo este proceso como generador de cambio social, al incorporar un sector más productivo en la economía (a través del esfuerzo y el convencimiento privado). De-

esta manera, se modificaba también las pautas de consumo, siendo incorporados al mercado local, bienes y servicios de origen tecnológico extranjero. En lo espacial, esta concepción de desarrollo, produjo concentración de capital y tecnología en las áreas urbanas donde las políticas estatales ofrecieron el estímulo y las facilidades necesarias para el crecimiento y expansión tanto industrial como comercial y de servicios sociales. Producto de este fenómeno fue la aparición de desequilibrios territoriales en diferentes escalas, principalmente urbano-rural, inter e intrarregionalmente, desigualdades manifiestas en los niveles de producción, consumo per cápita, pero influidos naturalmente por diferencia en el nivel de ingresos percibido. El fenómeno social original de este proceso fue la movilidad notoria de la población, especialmente desde las áreas rural-agrícolas hasta las urbanas, especialmente en las mayores ciudades. Esto necesariamente está asociado al fenómeno de desempleo masivo y, a la ampliación de la brecha en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo entre diferentes clases y grupos sociales.

De modo que, al inicio de los años setenta surge una preocupación por responder a la injusticia y desigualdad social con un nuevo concepto de desarrollo; éste penetra hasta las condiciones más determinantes de la reproducción material de la fuerza de trabajo, partiendo del hecho de la injusta distribución de los recursos y de los bienes-servicios entre distintas-

clases, grupos y sectores sociales, analizando además, la retribución al costo del desarrollo por esos diferentes contenidos sociales.

La accesibilidad diferencial de los individuos a los bienes y servicios es tanto de carácter físico como social. Físicamente, mediante la distancia según su localización (localidad/sitio) al centro oferente. Socialmente, la solvencia que puede o no otorgarle la opción a cubrir el costo del bien o del servicio.

Aunque el contenido de esta concepción de desarrollo fue válido, la interpretación práctica en el ámbito político-económico fue tergiversada y las respuestas políticas como solución fueron insuficientes para el verdadero desarrollo global, de manera que las distintas estrategias de "desarrollo" persiguieron más lo que el Estado podía distribuir que lo que debía transformar.

¿Cuál, entonces, será otra opción de concebir conceptualmente "desarrollo"? Esta última forma de interpretar el desarrollo, es, tomando como punto de partida el proceso de producción y sus relaciones sociales intrínsecas, las cuales pueden ser de cooperación o de diferentes formas de explotación (como el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo). De estas formas en las relaciones, resultan desarrollos o, subdesarrollos, dependiendo del modo de producción predominante. En el capitalismo, la búsqueda de excedentes productivos, requiere --

por naturaleza, fuerza de trabajo libre para ser comprada por los propietarios de los medios de producción, inmediatamente esta asociación productiva debe generar plusvalía para la reproducción del capital, instancia que, contradictoriamente crea conciencia en la clase asalariada de su rol como productor de plusvalor y por consecuencia origina conflictos de carácter clasista.

En análisis histórico para interpretar las condiciones de subdesarrollo; parte del estudio sobre la expansión del capital a mediados del siglo XIX, a través de la Revolución Industrial en Europa Occidental. Este expansionismo se respaldó al mismo tiempo en la extracción de materias primas agrícolas basado en primera instancia en un proceso de colonialismo territorial (especialmente en Africa-Asia) y posteriormente, en una forma de sometimiento de los países exportadores de estas materias al capital y la tecnología de los países centrales. De modo que la forma de relaciones capitalistas en esas condiciones, se sustentaron no directamente en la producción de plusvalor, sino en la apropiación de aquellos recursos. También los conflictos de carácter capitalista surgieron macroespacialmente entre regiones centrales o metropolitanas y regiones "periféricas" o "subordinadas". Posteriormente, sin embargo, los países centrales explotarán la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados, creando una diferenciación espacial del salario a escala mundial.

Este tipo de interpretación histórica deja claro que el proceso de desarrollo y el de subdesarrollo no deben observarse como hechos independientes sino como instancias del mismo proceso.

En fin, esta concepción de desarrollo tiene tres implicaciones: que el proceso de desarrollo es humano y tiene que ver con la capacidad de los individuos para mejorar sus condiciones de vida; el proceso de desarrollo es necesariamente global en términos sociales, es un movimiento totalizador; el proceso de desarrollo debe afectar las relaciones internacionales, por lo tanto tiende de la subordinación que guardan muchos países hacia su propia toma de decisiones y la búsqueda de sus propios patrones de producción y consumo (1).

De esto se deduce que el proceso de desarrollo es tan multifacético y complejo que las estrategias políticas que se formulan con el propósito de alcanzarlo, deben ser, integradoras de todos los aspectos de la vida social: proceso productivo, distributivo y de circulación, relaciones de producción, organización social y política de la fuerza de trabajo como de las instancias de gobierno que regulan y dirigen el proceso.

Pero, hoy no se discute dentro del proceso de desarrollo, la transformación, reproducción "organización" espacial, e incluso puede afirmarse que el desarrollo es un proceso de transformación socio espacial. Posteriormente, se ampliará este aspecto de la organización-estructura espacial.

## II. FORMACION SOCIAL MEXICANA

Es conveniente comprender este concepto porque guarda en sí la universalidad de un proceso contradictorio, el de cualesquier sociedad siempre en transformación, pero al mismo tiempo, dice de un proceso que se inscribe en el espacio, es el de la formación permanente de una colectividad de hombres con una historia particular, hechos, producto de una relación también - permanentemente con la naturaleza.

La formación social mexicana (F.S.M.) es, por lo tanto, un momento de su desarrollo, de su historia; es, actualmente, un resultado de productos acumulados.

Puede señalarse entonces, que una formación social se da en un territorio determinado (en este caso, el dominado históricamente por "la sociedad" mexicana, mientras que los modos de producción son producto de las transformaciones sociales y se dan en la Historia, son por lo general, universales. Es decir, la F.S.M. por ejemplo, ha sido la misma y lo es, pero no siempre igual, ya que ha transitado por diferentes modos de producción como el primitivo (tribal) esclavista, el "colonial" (?) y en la actualidad, el capitalista.

Al observar el concepto de F.S., es obligado recordar que está ligado a otros conceptos y categorías teóricas como -- proceso productivo, fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, etc., todos estos muy importantes para analizar la-

estructura espacial en determinado momento y el ejemplo que se trata, para comprender la regionalización del espacio, así como los fenómenos sociales que ésta ha producido en diferentes circunstancias histórico-económicas. En otros términos, la diferenciación de "niveles" de desarrollo a escala regional, por ejemplo, está explicado por particularidades en la manera de ordenar el espacio de acuerdo a formas específicas de producción y de organización social, ligado en ciertas ocasiones con características propias de la naturaleza de esos espacios regionales. En ningún momento pueden separarse los aspectos de carácter reproductivo de la fuerza de trabajo, de la intensificación o no del capital y tecnología incorporados en el proceso de producción, de modo que el espacio como categoría teórica, participa del proceso de desarrollo, señalando esas diferencias a niveles de formación o subformaciones sociales concretas.

Desde la incorporación económica de México en la División Internacional del Trabajo (D.I.T.) -como contrapartida a la expansión industrial europea-, puede asegurarse que, la F.S. E.M., afirma su subsistencia en una estructura productiva predominantemente capitalista, proceso que continúa (perfeccionándose), hasta los resultados actuales, de un carácter altamente revolucionado en términos de tecnología. Sin embargo, es necesario situarse en los rasgos generales de esta F.S., señalando -- que no sólo existe una articulación productiva con predominancia del M.P.C., si no que, el caso "mexicano" es altamente complejo. Se encuentra (aún en la actualidad) formas no capitalis



tas de producción como el acasillado y otras pseudo-feudales, - casi todos los tipos de relaciones agrarias pre-capitalistas -- que se encuentran en las otras F.S. latinoamericanas (colonaje, aparcería, esquilmo, etc.) y, la forma capitalista, al estilo - y nivel de los países "desarrollados" (noroeste del territorio, por ejemplo).

De estas relaciones socio-agrarias se deduce que la - estructura social vigente también es muy compleja desde la alta burguesía (industrial, financiera, agraria), hasta un lumpen -- proletariado, pasando por grupos y fracciones sociales "medias", también sectoriales económicamente, incluyendo aquí el producto social "marginal"; mejor definido como superpoblación relativa - (transferida de sector) y/o de condición laboral (de permanente a ocasional, pseudoautónomo, sirviente o minifundista). Mención especial para la F.S.M. es la existencia de la etnia indígena - muy importante cuantitativamente pero "discriminada" histórica - mente hasta la actualidad, situación que para el caso, explica - de gran manera la existencia de formas productivas no capitalis - tas.

La expresión espacial de esta estructuración social - se traduce históricamente en una desconexión de los subespacios periféricos del territorio nacional, contradictoriamente con -- una conexión radial entre estos y los grandes centros urbanos - hegemónicos, (Z.M.C.M., por ejemplo), configurando una estructu - ra radial (2).

De modo que, para comprender la compleja formación social mexicana actual, debe considerarse que la transformación técnico-científica de los países centrales origina nuevos métodos y estrategias de penetración internacional en el mercado y en la vida social-cultural de esta formación traducido todo esto como innovaciones en el proceso de producción y distribución y redefiniendo los roles económicos asignados a la misma. Este proceso a nivel mundial es el que explica la heterogeneidad en el desarrollo y a una escala intermedia produce diferenciaciones entre los mismos países dependientes e internamente (nivel-local) origina los denominados desequilibrios regionales.

Las formas históricas concretas de penetración que se producen en los países de América Latina (en México) son: filiales comerciales, plantaciones, minería, ferrocarriles, industrias, casas financieras, etc.

Con esto último, se aclara que la heterogeneidad social-espacial de la formación social no es determinada completamente por el desarrollo de las fuerzas productivas internamente a esta formación, sino que, en primera instancia está condicionada por la ampliación de las fuerzas productivas externas (en los espacios metropolitanos, centrales o capitalistas desarrollados).

### III. MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

La humanidad ha conocido distintos modos de organización productiva (modo de subsistir como especie de reproducirse cada día frente a la naturaleza o en estadios superiores, a ésta, pero transformada: a una "segunda naturaleza"); es decir, organización para garantizar la existencia de su producción-consumo.

Los principales modos de producción que se han conocido son los siguientes: PRIMITIVO, ESCLAVISTA, FEUDAL y CAPITALISTA. En el presente siglo, algunas sociedades han transitado a un modo de producción socialista entre las que se destaca la Soviética. Sin embargo, nadie desconoce que desde al menos unos doscientos años, el principal Modo de Producción ha sido el Capitalista. Este es el principal no sólo por su predominancia a escala casi universal (condición no lograda antes en la Historia por otro Modo de Producción con tal determinación), sino también por su ritmo de cambio y de "perfección" hasta el presente.

El M.P.C. surgió de la transición entre el desarrollo mercantil que lograron algunas sociedades desde finales de la Edad Media, las cuales habían acumulado riquezas y dominios extraterritoriales (vid posteriormente acumulación originaria), y, el proceso industrial originado a mediados del Siglo XIX en Europa Occidental, pero fundamentalmente en Inglaterra.

La Revolución Industrial transformó el comercio, las normas de consumo, amplió la división técnica del trabajo en -- los países europeos y al penetrar en los territorios de sus po-- tenciales mercados (surtidores de materias primas y colonias), -- creó las condiciones base para el desarrollo de un modo de pro-- ducción capitalista con características muy diferentes en tecno-- logía, acumulación de capital y condiciones sociales).

Así, los dos hechos fundamentales de un modo de pro-- ducción: las fuerzas productivas y las relaciones sociales de -- producción no podrían realizarse idénticamente en los países in-- dustriales donde se experimentaba la transformación del proceso productivo y en los países exportadores de materias primas -- (agropecuarias y minerales). Posteriormente a la incorporación de estos últimos al sistema productivo mundial; las diferencias entre "desarrollados" y "subdesarrollados" continúan ensanchán-- dose hasta la actualidad, pudiéndose señalar hoy en día, las ca-- racterísticas específicas de este capitalismo "periférico" del-- cual México forma parte, reiterando que, sin embargo, en estas-- formaciones sociales se producen rasgos particulares o lo que -- puede ser definido como: condiciones históricamente determina-- das o realidades históricamente concretas.

En esencia, este capitalismo "periférico" o subdesa-- rrollado se caracteriza por ser menos evolucionado, es decir, -- menos dominado por el capital como relación mediadora que el ca-- pitalismo desarrollado. La determinación de este estatuto está

dada por la escala de amplitud en la reproducción del capital - (extracción de plusvalor). De modo como se señaló anteriormente, al depender este capitalismo del desarrollo de las fuerzas productivas externas (capitalismo central) y no de las propias o internas, esto explica que el capitalismo subdesarrollado - - guarde dos condicionamientos: Primero: es dependiente para su reproducción y después: su heterogeneidad socio estructural, -- como elemento interno o propio. Ambos aspectos regulan el ritmo reproducción, obstaculizando un nivel de "equivalencia" con el capitalismo desarrollado. Complementariamente, puede reafirmarse que en el capitalismo desarrollado (más próximo al carácter de la teoría del capital) el desarrollo de las fuerzas productivas (ciencia, tecnología, composición orgánica del capital, condiciones objetivas de reproducción de la fuerza de trabajo), así como la pureza de las relaciones sociales de producción -- inherentes al mismo, deben afirmar la inexistencia de formas -- pre-capitalistas de producción. Esto niega que el capitalismo dependiente, debe continuar persiguiendo la forma pura que le corresponde y pierda lentamente la importancia que aún tienen las formas no capitalistas de producción. Por eso es posible calificar de transición, el estado "actual" de la reproducción capitalista periférica.

Para evitar confusiones respecto a que también los -- países centrales dependen del mercado mundial debe señalarse -- que su inserción en esa condición, es muy diferente por las ca-

racterísticas que se anotan (Vid Evers: 44): No depende su economía de monocultivos o productos únicos de exportación (petróleo, por ejemplo en México; café para Brasil, Colombia, Costa Rica); el desequilibrio entre ramas de producción no es tan amplio, y la predominancia del capital externo no es tan crítica como en las economías periféricas o dependientes, a la vez que los niveles de productividad no producen desigualdades tan notables como si en las economías dependientes (por la no existencia de formas no capitalistas de producción y por una mayor accesibilidad e irradiación de la tecnología. De manera que, la diferenciación conceptual entre estas dos condiciones del mismo modo de producción es cualitativa, pero se explica por diferencias cuantitativas de reproducción.

#### IV. RETORNO AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL

Hasta aquí se ha tratado de describir las distintas maneras de comprender el desarrollo social global y se ha descrito también en términos generales como los conceptos de modo de producción, formación social y otros, contribuyen en abstracto con el análisis del desarrollo y con su vínculo indispensable cual es la formación o producción espacial. De manera que, se considera necesario hacer mención de las formas conceptuales de desarrollo rural, "problema" que de concepto teórico, pasa a ser en la práctica ideológico-política, un instrumento-estrategia por parte del Estado para la continuación de sus políti-

cas económicas, las que a veces logran resultados exitosos pero con orientación parcial, sectorial o desarticulada espacialmente y que en la mayoría de los casos también frustran los propósitos de carácter social "masivo" que ellas debieran perseguir. Aquí se encuentra una primera y general contradicción. Si en el modo de producción predominante (en la F.S.M.) existen leyes (del valor) que regulan la situación de mercado y que, obligan a una relación social propietario-productor (plusvalor), a la vez explican la existencia aún de formas de producción subordinadas al modo predominante, entonces, ¿Cómo puede ser posible orientar una serie de políticas hacia el desarrollo rural, si los sectores sociales que lo requieren no dominan la producción a nivel nacional?, no pueden garantizar la cuota de ganancia competitiva en el mercado (dada su baja productividad por la insuficiente relación en la composición orgánica del capital), -- además, por una serie de circunstancias originarias como la renta diferencial (localización, condiciones edafológicas y climáticas, etc.), la atomización de la propiedad, su instrucción-capacidad y organización, etc. De aquí se desprende la suposición de que, aunque las pretensiones del Estado a través de las instancias respectivas sean justas en términos del desarrollo rural, las aplicaciones prácticas de políticas-instrumentos en tal sentido, no alcanzarán esa condición material-espiritual de la fuerza de trabajo rural.

Escrito de otra forma: no se encuentra desvinculación entre el desarrollo general y el específicamente rural por cuanto el carácter social de las políticas estatales, cubrirían (si fuera el caso) bajo un solo emblema, la sociedad como conjunto con carácter diferencial. Para reafirmarlo de otra manera: depende de la estructura político-ideológica que domine el Estado en su práctica, es decir cómo este concibe y busca ese estado - cuantitativo/cualitativo llamado desarrollo social (condiciones sociales de reproducción).

De esta manera, el "marco conceptual" para el desarrollo rural es diferente según la perspectiva técnica que se vincule con aquellas concepciones político-ideológicas y, esa concepción podrá ser exclusivamente funcionalista o sea, reproductora de condiciones claves de la producción para economía de mercado, podrá ser reformista si pretende "componer" algunos desajustes sociales y llevar a cabo un cierto crecimiento-desarrollo en sectores sociales y en espacios rurales concretos (regiones?). Por último, podría ser radical si ... el Estado pretende modificar completamente (aunque en forma gradual) las estructuras básicas del modo productivo dominante.

Las siguientes definiciones de desarrollo rural serán ubicadas con relación a la perspectiva técnico-conceptual vigente por instancias y organismos encargados de tales políticas, desde una década atrás.



"El concepto de desarrollo rural del IICA, se refiere a un proceso de transformaciones que tiene lugar en las áreas rurales, que forma parte de un proceso más amplio de cambios que consiste en el desarrollo global el cual involucra a todas las esferas de la vida nacional ... Desarrollo rural, en el sentido más amplio, es el componente rural del desarrollo general. Igualmente afectado por políticas y estrategias nacionales y es estrechamente relacionado con el desarrollo urbano, tiene sin embargo, diferencias importantes con este... Dentro de esta concepción y contexto, el IICA concibe el desarrollo rural como un proceso autosostenido dirigido a lograr niveles crecientes en los ingresos por habitante de las áreas rurales, en la distribución equitativa de los ingresos entre los susodichos habitantes, y en la participación que estos tienen en las decisiones que les competen, respecto a tales áreas" (3).

Sobre esta concepción del IICA puede decirse que sus postulados generales son válidos, sin embargo, existen también aspectos contradictorios como por ejemplo que lo rural es inherente a lo general, pero que las políticas son independientes para la población rural, cuando más bien debe reconocerse que el proceso productivo incluye directa o indirectamente a todos los sectores productivos y sociales, así como a sus formas de producción. Específicamente, la contradicción más delicada es cuando se señala que los componentes del desarrollo rural se refieren exclusivamente a los habitantes rurales (incremento de

ingresos, distribución de éstos y participación de estos habitantes en el proceso de desarrollo.) dando la idea de que este es autónomo del proceso productivo en general (nacional, global o como quiera llamársele).

Para comprender mejor este problema general, se analizará la política que propone este organismo para resolver el fenómeno de la injusta distribución del ingreso (considerada ahora como esencial). Menciona como estrategias la transferencia de los medios de producción de las minorías hacia los grupos sociales sin esos medios a través del Estado; la disminución -- en la concentración de la propiedad del capital y de los recursos naturales. Por supuesto que estas estrategias parciales -- son correctas, no obstante el señalar que: "El ejercicio del poder conducente a la adopción de la política que favorecen a las mayorías de la población requiere, por lo tanto, medidas para desconcentrar la posesión de los recursos económicos" (4). Precisamente, en muchos países, para el Estado tomar estas medidas, es el paso más difícil dependiendo del tipo de estructura social y confrontado con el tipo de estructura político-ideológica imperante.

La concepción del IICA hace referencia a las estrategias de producción bajo diferentes modos de asociación de la población rural, orientado a una justa distribución del ingreso; la capitalización social, etc., lo cual conduce otra vez a cuestiones como: ¿Qué proporción de la población rural puede estar

o ser organizada en formas asociativas?, ¿No se reproducen nuevas formas de desigualdad productivas y de desarrollo (nivel de vida) al crear grupos "avanzados" en puntos específicos de un espacio regional? ¿No siguen subsumidas estas nuevas formas productivas al capital monopólico/monopsónico a nivel regional, nacional, además de la cuestión anterior?

En otros términos, ¿qué es verdaderamente el desarrollo rural? ¿Una estrategia social nacional-regional, un fomento de la competencia de mercado, una inyección diferencial de capital según el grado de organización social-productiva? ¿Puede haber desarrollo rural mientras existan aún grupos sociales ubicados en formas productivas polarizados por su importancia en la reproducción del capital? ¿Puede definirse a una población rural, desarrollada, aunque persistan a cualquier escala espacial, fracciones de clase campesina-proletaria con empleo solo temporal o bajo formas de explotación no concordantes en estos tiempos con el desarrollo general del capitalismo (extracción de plusvalor absoluto)?

En otras palabras, es cierto que una concepción como la del IICA en apariencia es consciente de la multiplicidad de fenómenos que involucra el desarrollo rural y menciona con certeza las políticas-estrategias que de seguro aminoran la desigual distribución de medios de producción, sin embargo, confiesa la dificultad que los métodos, estrategias y políticas pueden ser llevadas a cabo en todos los países de América Lati

na y por otra parte, que en la mayoría de éstos, la situación rural no ha mejorado.

El ILPES involucra el desarrollo rural integrado como una política para el desarrollo regional (dentro de la fase denominada formulación del plan regional), señalando que "D.R.I. significa concentrar la población rural diseminada mediante la estructuración de un sistema jerarquizado e interconectado de centros rurales con el objeto de: 1. Facilitar y reducir los costos de la prestación de servicios sociales básicos tales como salud, educación, vivienda y otros; 2. Facilitar, reducir -- los costos de la asistencia técnica agropecuaria; 3. Reorganizar el espacio de una forma más funcional; 4. Facilitar la incorporación de los campesinos a la economía monetaria de intercambio mediante la localización adecuada de la infraestructura de mercado; 5. Modernizar las actividades, valores y pautas de conducta de la población rural mediante una concentración de -- participación popular a nivel de localidades básicas, y 6. Redu cir el costo de la integración física del territorio (5).

Además, se mencionan como componentes principales de la política de desarrollo rural integral los siguientes: selec ción de áreas, construcción de villas, equipamiento de educa--- ción, equipamiento de salud, equipamiento de asistencia técnica, equipamiento de comercialización y, reforma agraria.

En la anterior concepción se evidencia el carácter ne tamente funcionalista que presta mayor atención a la relación -

costo/beneficio o factibilidad económica y en la consecuente "racionalidad" físico-espacial que en la dotación de un verdadero nivel de respuesta al requerimiento planteado por los grupos sociales, comunidades o como fuera necesario denominarlo. Menciona además, la incorporación campesina al mercado con lo cual sin analizar los resultados, probablemente sea contradictorio con otros planteamientos parciales del desarrollo rural (organización social, trabajo asalariado, dominación comercial, capacidad competitiva).

De manera que, este planteamiento promueve mejoras técnicas y espacio-funcionales, lo que no es despreciable para cualquier modo de producción, pero no ataca las estructuras productivas vigentes en la mayoría de países de América Latina donde éstas obstaculizan el verdadero desarrollo social (diferenciación en el uso productivo de recursos y capital), manejo parasitario de la distribución y sobrevaloración de los productos básicos (intermediarismo). Por lo menos al final se reconoce que "Es difícil pensar en una política de desarrollo rural integrado (por lo menos con el alcance definido acá) que pudiera ser llevado a cabo sin afectar de alguna forma el régimen de propiedad de la tierra" (6), justificando a duras penas la reforma agraria, noción que aquí se critica por el uso multifacético que se le da en cada situación específica y de por sí, por su ambigüedad en términos de definición. De otra forma, según como se interprete éste, en todos los países de América

Latina probablemente haya habido reforma agraria, sin embargo, pocos países han denotado éxito global con estos intentos políticos.

Nuevamente, el IICA considera como desarrollo rural integral "una estrategia diseñada para beneficiar específicamente a grupos sociales con escaso control de recursos, principalmente a agricultores con cierto control mínimo de recursos que les permitan participar más intensamente en la generación del producto bruto agrícola y en los frutos del crecimiento económico" (7).

Como puede apreciarse, esta definición de D.R.I. consiste en un impulso a veces urgente a situaciones deficitarias de niveles de producción pequeño-agrícola, muy puntuales espacialmente y eminentemente sectorial (aunque integral signifique globalidad sectorial). Por las características de la complejidad social es muy probable que la aplicación de una estrategia de este tipo, produzca resultados momentáneos o con baja probabilidad de éxito a mediano y largo plazo.

Por su parte, el CERUR (Centro de Estudios Regionales Urbano-Rurales) delimita como características básicas del D.R.I. y para efectos de Planificación del Desarrollo Rural integradas las siguientes:

"1. El crecimiento agrícola en la palanca para el desarrollo;

2. El crecimiento agrícola es y debe ser gradual;

3. El éxito del crecimiento agrícola depende del sistema de apoyo;

4. La organización de los productores agrícolas es una condición imprescindible para el crecimiento de la agricultura y especialmente para una transformación en la estructura de la misma;

5. La mutua relación entre la agricultura y la industria es una necesidad para lograr el desarrollo rural;

6. La urbanización debe ser una de las palancas del desarrollo rural;

7. La esencia del desarrollo rural integral está en la simultaneidad de las actividades de propósitos múltiples" -- (8).

Se está en acuerdo con los puntos 3, 4, 5 y 7 porque son válidos en cualquier situación político-ideológica. El desarrollo rural como una instancia del desarrollo global debe fundarse en organización social, debe tener un respaldo en el marco institucional (Estado), debe comprender todos los aspectos sociales y económicos (vincular las instancias de poder "arriba-abajo" y accionar simultáneamente los sectores económicos) pero requiere que exista una base tecnológica general que garantice un cierto desarrollo industrial o agroindustrial en el espacio rural y dirigido por la población de esas áreas.

Sin embargo, a pesar de que están señalados estos preceptos, la experiencia de los países latinoamericanos atestigua que el Estado orienta algunas políticas de desarrollo pero en última instancia por los costos que estos proyectos-programas significan, esas instituciones se orientan hacia grupos sociales que esencialmente no están en la peor situación productiva y de calidad de vida, de manera que el problema de pobreza rural, de "marginación", de proletarización campesina, y muchas otras denominaciones que pueden aplicarse, es aún constante y tema diario de discusión a nivel académico y político en todos los países.

Surge entonces, la idea de que las innovaciones técnicas y los conocimientos deben difundirse por efectos multiplicadores utilizando aquellos grupos sociales "clave" o promotores del desarrollo, líderes regionales de puesta en práctica de proyectos.

No se descarta aquí, la realización de programas orientados realmente a un impulso rural integral (escuelas, puestos de salud, crédito, asesoramiento, etc.) pero los grupos regionales de técnicos y asesores no cuentan siempre con los recursos económicos para darle seguimiento a las metas señaladas inicialmente para estos proyectos, otras veces no reciben el respaldo global de todos los grupos y sectores sociales (estructura social). Por más organización social que existiera a través de los proyectos, estos producen tensiones nuevas tradu-



cidas en competencia para gobernar mercados y obtener mejores alternativas de ganancia y mayores niveles de producción (ejemplo: cooperativas agrícolas, vs compañías monopólicas-monopsónicas a escala nacional-regional).

No es convincente la afirmación general de que el crecimiento agrícola y la urbanización sean palancas del desarrollo global y rural, más bien son elementos relativamente importantes de situaciones concretas, que deben ser estudiados en términos de cómo éstos pueden afectar el desarrollo rural, pero sin perder de vista otros elementos vinculantes de esas situaciones como la estructura de propiedad y las formas de producción imperantes.

Asimismo, el crecimiento agrícola ("motor del desarrollo rural"?) no debe ser determinante gradual (LINEAL) como pretende por ejemplo Arnón en Etapas de desarrollo (9), porque en la real transición a niveles superiores de organización social, de transformación en las relaciones de producción y de elevación productiva, se producen condiciones adversas que retrasan el desarrollo social y provocan avances diferenciales de una realidad social a otra. Quizá por esto Griffen ha establecido tres diferentes "estrategias" de desarrollo rural, dependiendo precisamente de condiciones sociales, políticas con respecto a la estructura agraria, y a las políticas del Estado: La estrategia tecnocrática (modernización-tecnología) que pretende el incremento productivo sustentado en la economía de competencia --

manteniendo el estado actual de cosas (Brasil, Filipinas, Costa de Marfil); la estrategia reformista (nacionalista y populista) prioriza la canalización de recursos hacia sectores de clase media o burguesía agraria, especialmente la "redistribución" de ingresos en el campo (ejemplos: México, Egipto); la estrategia radical (socialista) que fija como objetivo principal el logro de cambios sociales y transformación en la estructura del poder político para perseguir igualdad social y económica (Cuba, China, Argelia) (10).

Como es evidente, el análisis e investigación del desarrollo rural no es simple y requiere la comprensión de las formas de producción y de sus relaciones sociales, vigentes en determinado momento histórico, sin olvidar el proceso de cambio social, político y económico que explica ese resultado. De ahí que sea necesario enmarcar el análisis en una serie de conceptos y categorías teóricas que se vinculan al modo imperante de producción y organización de la sociedad.

## B. INSTRUMENTALIZACION CONCEPTUAL-INTERPRETACION HISTORICA

### I. MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA (SUBSUNCION DEL TRABAJO AL CAPITAL)

Anteriormente fueron señaladas las características básicas del modo de producción dentro del cual se inserta la realidad histórica Latinoamericana y Mexicana, precisando las diferencias fundamentales en la actualidad entre el capitalismo desarrollado (Central) y el subdesarrollado (Periférico dependiente...). Aquí se tratará de precisar el proceso mediante el cual el capital se reproduce a través del proceso productivo para lo cual, subordina necesariamente al proceso de trabajo.

Como es conocido, el M.P.C. está basado en la apropiación de los medios de producción y en el trabajo asalariado, -- esto significa la estructuración de la sociedad en dos clases fundamentales con intereses opuestos: los propietarios del capital y los propietarios de la capacidad de trabajo (requerimiento de la primera clase), hecho que determina la unidad indisoluble de esta contradicción, teniendo como mediador al proceso de producción. Por lógica y naturaleza, para que el capital subsista y se reproduzca (en diferentes escalas) debe emplear un mecanismo interno al proceso de producción que permita esa ampliación progresiva. Este mecanismo es el de la generación de un plusvalor que se explica grosso modo por trabajo no retri

buido. Esta plusvalía ha adquirido diferentes modos dependiendo de cuan desarrollado esté en determinadas condiciones generales, el capital (su capacidad orgánica de reproducción), siendo fundamentalmente la plusvalía absoluta y la relativa, las causantes de producción de excedentes. La primera se explica por la ampliación de la jornada de trabajo y radica su importancia en intensificar la producción en estados no altamente industrializados (manual, artesanal). Este carácter de plusvalor imperaba en los países capitalistas desarrollados antes de la promulgación de la jornada de ocho horas. Hoy día, la plusvalía relativa es la típica de producción y se fundamenta en la intensificación de productividad disminuyendo el tiempo de trabajo necesario, aplicando para ello la ciencia y la tecnología; extrayendo mayor excedente con menores inversiones y provocando el desempleo masivo al mismo tiempo que condiciones muy difíciles para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El capital domina también otras esferas fuera del proceso de producción, éstas son: las de distribución, y circulación o sea comercialización-mercado.

La sumisión formal del trabajo al capital se comprende como la dominación que éste ejerce sobre actividades productivas con potencial valor de cambio, pero externas a un proceso (directo) de la relación: asalariado-capitalista. Más bien consiste en trabajos "autónomos" como manuales, artesanales, familiares no asalariados (agrícolas), sometidas por los precios --

del mercado (regidos por la Ley del valor) que determinan los productores (a gran escala) cuyos costos de producción son más bajos del promedio. Una subsunción "novedosa" se traduce como un proceso indirecto mediante el cual el gran capital subsume al proceso de trabajo por intermedio de: venta de insumos (altos precios); venta de procesos intermedios (alto costo); financiamiento (crédito agrícola). (11)

Mientras tanto, la subsunción real es la vinculación productiva, específicamente capitalista (la más desarrollada) que puede incorporar simultáneamente a la subsunción formal. Esto depende del ritmo de cambio en la composición orgánica del capital en términos generales (el avance tecnológico global que adquiera el proceso productivo) que experimente una F.S. en determinado momento histórico. Hoy día esto se comprende por la intensidad de uso de la mecánica, la química, la electrónica y la matemática-computación.

De modo que se da una vinculación directa entre la subsunción formal y la plusvalía absoluta y, entre la subsunción real con la plusvalía relativa.

¿Cuál es la importancia teórica de estas relaciones capital-trabajo? Su importancia radica en la contribución conceptual para comprender como una F.S. como la mexicana muestra históricamente, una transición de modos y formas productivas agrícola-campesinas (colonial, neocolonial) hasta el mosaico actual en el cual esfuerzos de colectivización productiva compiten con sociedades anónimas en donde aún se percibe gran

polarización en la dominación de la tierra, de la calidad de la misma y, del capital productivo en general. Al mismo tiempo -- que guarda gran importancia la producción artesanal y el intercambio mercantil simple.

Importa también deducir de ahí, las condiciones materiales como subsiste la fuerza de trabajo correspondiente a -- aquellas diferentes formas de producción (ejidos, pequeños agricultores privados y cooperativistas, etc), así como las relaciones sociales de producción respectivas (de contradicción o de cooperación).

## II. FORMAS DE PRODUCCION

Aquellas formas de producción que aún no son "exactamente" de carácter capitalista (propietario-asalariado) y como fuera señalado anteriormente, son formas subordinadas al capital en las modalidades formal o indirecta, deben ser contempladas -- en el sentido del papel que ellas juegan en un momento determinado, es decir, cómo las justifica el propio capital, la transformación en conjunto que han sufrido en un lapso histórico de cambios generales en la estructura económico social y observar cuál puede ser la propensión a futuros cambios (abolición o reforzamiento).

Se nota que en las sociedades capitalistas dependientes (como es la mexicana), prevalece todavía un mosaico de for-

mas organizativas de producción, cada una de las cuales inherentemente, define sus propias relaciones sociales de producción, pero todas ellas en diferentes formas, dominadas por el modo de producción superior cualitativa-cuantitativamente, en este caso el capitalista (de las diferentes formas). (12)

De modo que, se encuentran formas de producción como la mercantil simple, en la cual se intercambian bienes producidos dentro de sectores rudimentarios (agrícola-artesanal-doméstico) no siendo el capital, el principal mediador como forma de relación social en el proceso productivo. Otras formas de producción (pre-capitalistas) comprende: arrendamiento, aparcería, acasillado; el usufructo; la ocupación precaria, comunero, ejido, colonaje; y, cooperativista, parcelario, destajista.

Como ya se mencionó, todas estas formas guardan la particularidad de relaciones de producción fundadas en "convenios" sociales que garantizan la subsistencia a veces, pero en general la reproducción de la fuerza de trabajo y la permanencia de esas formas de producción (para los propietarios no definitivamente capitalistas).

En los casos de propósitos colectivistas de producción se supone que no existe un hecho mediador de explotación entre clases sociales opuestas y que en cambio los fines sociales (no capitalistas) son esencialmente de elevar la calidad de vida de su fuerza de trabajo.

Por supuesto las formas productivas y las relaciones sociales pre-capitalistas están vinculadas con un estancamiento de las estructuras sociales no concordantes con el desarrollo del capitalismo en otros sectores (industrial servicio), explicado por el desinterés estatal en promover cambios que beneficien a la masa indígena-campesina sometida a un tipo de opresión y explotación. Depende entonces, del proceso general del capital en el agro, la intensidad de dominio sobre aquellas formas de producción no capitalistas, intensidad que se traduce en magnitud de excedente extraído formal o indirectamente.

Entonces, en el proceso de circulación como momento del proceso de producción, las formas no capitalistas, quedan sentenciadas al dominio del proceso propiamente capitalista, o dicho de otra forma, aquellas formas no capitalistas quedan sujetas como a "larga distancia" del propio capital y se reiteran los ejemplos del artesanado, pequeño productor agrícola, trabajo familiar no remunerado, formas que no guardan la relación social de producción capitalista pero que no deciden ni determinan por sí mismas su producción potencial al verse arrasadas por el mercado (compra venta de sus mercancías, pero... quizá inconcientemente de que su fuerza de trabajo al fin y al cabo está dominada por aquel "factor" externo. De todo eso resulta la relatividad en la apropiación real de los medios de producción en el artesanado o pequeño campesino, por ejemplo.



### III. ACUMULACION DE CAPITAL

Este proceso constituye el propósito mismo del modo de producción, sobre el cual se garantiza la subsistencia de la -- producción y reproducción en escala ampliada. El mecanismo sobre el cual se funda la acumulación es el mismo de la extrac- -- ción de plusvalor al trabajo. De nuevo, la modalidad de plusva -- lía extraída, dependerá de la tecnología y escala de producción, por lo que es necesario relacionar acumulación con plusvalía y con composición orgánica de capital. ¿Por qué debe tenerse en -- cuenta el concepto de acumulación de capital para el caso de es -- tudio? Porque la situación general de la fuerza de trabajo -- mexicana (en el caso que interesa), es en la actualidad un sub- -- producto de la acumulación de capital como proceso histórico -- que se transforma y se contradice, que se niega pero que resur- -- ge con mayor determinación. Esto es apoyado constantemente con la evolución progresiva de la tecnología industrial, hoy día -- con la cibernética y la electrónica, con los satélites (de di- -- versos tipos), etc; elementos que, perfeccionan definitivamente -- el proceso global de producción, que delimita mucho más la eco- -- nomía dependiente de la central (robots, series de las computa- -- doras y programas, tecnología automotriz, industrial aérea, mi- -- litar, pesada en general). Sin embargo, en cualquier grupo -- "regional" de esos países con diferente desarrollo, al transfor- -- marse la composición orgánica del capital, en términos de una -- mejora porcentual del capital constante, se produce en el proce

so productivo, un "excedente" de fuerza de trabajo que según -- su suerte, tiene todas las probabilidades de convertirse en población desempleada o, ir a formar parte del ejército industrial de reserva. De esta forma, interesa observar como el proceso de acumulación está estrechamente ligado a la expansión del capital internacional (en todas sus formas) principalmente de grupos generadores en Europa Occidental y de Estados Unidos de Norteamérica y actualmente, del Japón. Pero este capital que ya no es nacional (no lo posee ninguna Buguesía nacional en especial) va acompañado a nivel universal de la perfección científico-técnica (en poder de "los países" que pueden desarrollarla y que son los mismos que acumularon históricamente el capital). Esos elementos junto a los mecanismos de los convenios en la comercialización (control de los mercados mundiales, imposición de precios, impuestos, etc), inversión directa o indirecta de capital en los territorios dependientes, hicieron posible que surgieran los monopolios, los trusts, las multinacionales y que entonces, en el caso mexicano, su economía dependa casi en su totalidad, de capital internacional. Y, cuando se dice "su economía", se está haciendo referencia al soporte de la reproducción total de la P.S. (su cultura, sus costumbres, hábitos, creencias, su educación, salud, y en general, las condiciones materiales de vida de su "población activa" y dependiente).

¿Qué relación tiene la acumulación con el espacio? -- Como una mercancía más, el espacio se convierte en un bien ya --

no solo (pasivamente) transformable, sino que también apropiable en distintos grados y magnitudes según su valor de uso y su potencial valor de cambio. Al espacio se le asigna un papel en la división del trabajo y con cada asignación diferencial en el proceso productivo si se le otorga valor y sucesivamente se revaloriza mediante dos formas: una que se indica: a través del proceso de producción (renta diferencial), mientras se desarrollan las relaciones de producción y se extrae plusvalor (industria, agricultura comercial, construcción), la otra, mediante el fenómeno de especulación del suelo, en el cual entran en juego distintos mecanismos y agentes (propietario de la tierra, --promotoras inmobiliarias, compañías financieras o bancarias, --usuario) y consiste en mantener el "uso" más irracional desde la perspectiva social, para que el suelo adquiera con el tiempo y/o con mejoras de infraestructura externa, más alto precio, es decir, se le asigne para el futuro próximo, el uso más eficiente en términos de generación de valor. si el propietario del suelo urbano (por ejemplo) tiene un espectro de alternativas de uso/venta, esperará la posibilidad de vender o rentar su suelo al usuario que aplicará la "mejor" forma de acumulación. Entonces por ejemplo, preferirá un uso comercial en cambio al de vivienda, pero quizá, si hay opciones de industria, preferirá ésta y no la comercial.

Además de que el espacio adquiere el papel de una cierta especialidad productiva (división social territorial del trabajo: D.S.T.T. (13), internamente manifiesta las contradiccio--

nes de clases en razón de la diferente opción social (solven-  
cia) para acceder a su apropiación (división económico-social  
del espacio: D.E.S.E). (14)

En el espacio rural se puede generar cualquier mecanis-  
mo de los anteriores, sin embargo el paso relativo de su fuerza  
de trabajo en el sector agropecuario, determina condiciones par-  
ticulares de acumulación y de relación de este proceso con el  
de reproducción espacial (transformación del paisaje rural).

Como efecto del proceso de acumulación de capital en  
el espacio rural, son producidas transferencias de potencial de  
fuerza de trabajo en el sentido de superpoblación que requiere-  
vender su capacidad de trabajo en otros sectores, pero también-  
no debe negarse la transferencia del espacio rural a otros in-  
trarregionales pero con mayor probabilidad a espacios urbanos -  
(reversión de capital) de capitales producidos en sectores --  
agropecuarios especialmente.

#### IV. ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL

Este concepto está referido a las situaciones diferen-  
tes que se dieron en los países del mundo para que se produjera  
el origen del capitalismo. En los países capitalistas desarro-  
llados, su situación estuvo asociada con la Revolución Indus-  
trial ya que ésta demandó en un inicio, una masiva transferen-  
cia de fuerza de trabajo desde la agricultura y de otros subsec

tores, requisito para poner en marcha la gran producción.

El hecho fundamental es, sin embargo, que el proceso de acumulación en los inicios del capitalismo tuvo que valerse de mecanismos injustos pero respaldados por la ley, el poder/autoridad y por la iglesia (¿); tuvo que ver en fin, con la violencia y el despojo en contra de la población campesina principalmente, población que fue perdiendo sus derechos milenarios sobre su base de reproducción; la tierra. Surge inmediatamente la necesidad de recordar que un incipiente capitalismo originado en la actividad mercantil, creó las bases para la formación de grupos sociales vinculados con el nacimiento de la industria y que la doble condición para la acumulación de capital fue entonces, la expropiación de los medios de producción (tierra) a los productores directos (pequeños agricultores-campesinos) para enriquecimiento de la minoría (parásita), y el surgimiento de la industria que requería aquella fuerza de trabajo "libre" que ya estaba desposeída de su fuente principal. De modo que, la acumulación originaria del capital tiene su principal punto de apoyo en el espacio rural, espacio que se transforma simultáneamente al experimentarse el fenómeno inhumano de la expropiación (en aquellas condiciones). Sin duda, este conjunto de situaciones históricas, se vincula con el gran hecho espacial: la separación campo-ciudad.

El otro hecho (no separado) del mismo proceso, se refiere al origen del proletariado como una nueva clase social y

que, en los sucesivos, se "desarrollara" de acuerdo a los vaivenes del capitalismo en conjunto (o sea, que su suerte dependerá de las contradicciones históricas que se producen en cada situación particular con relación al modo de producción).

En el caso de América Latina, la acumulación originaria de riquezas para la metrópoli, tuvo fundamento en los mecanismos de explotación implantados por la Corona y los Virreinos, explotación por una parte de los metales preciosos y en la colonización propiamente, la explotación de la fuerza de trabajo indígena (principalmente en labores agrícolas). Estos mecanismos (encomienda e.g.) fueron acompañados de la subordinación militar y religiosa de los colonizadores, junto a la expropiación de las tierras indígenas. Esto significa nada menos que el tránsito entre dos modos de producción diferentes: de la producción tribal a la producción colonial. (15)

Sin embargo, los mecanismos de acumulación para transitar del modo colonial de producción al modo capitalista, se apoyan como ya se señaló en la conversión de los campesinos y pequeños agricultores en obreros del campo u obreros industriales, recordando además la producción de excedentes de fuerza de trabajo y/o la transferencia del sector agrícola a otros de la economía.

La producción de tipo agro-familiar y la producción artesano-rural sometidos a la competencia capitalista y en consecuencia a la liquidación, obligan a los productores directos a

"abandonar" sus labores y vender su fuerza de trabajo. Si esto no sucede, el capital subsume indirectamente (como anteriormente se observó) a las formas no capitalistas de producción, mediante el mercado: costo de producción, precio, tasa de ganancia, y, ello contribuye paralelamente a la acumulación de capital en forma cada vez más intensa/concentrada (monopolio, ... - - transnacionales) acompañado eso de una elevación continua en la tecnología productiva.

#### V. COMPOSICION ORGANICA DE CAPITAL-MERCADO-TASA MEDIA DE GANANCIAS

Estos son elementos del proceso de acumulación del capital y determinan en gran parte el ritmo y la magnitud de -- aquel proceso.

La C.O.C. es la relación continuamente transformable -- entre el capital productivo dedicado o invertido en el pago de la fuerza de trabajo (salarios) y denominado: capital variable (C.V) y, el capital invertido en los medios de producción - - - (construcción, tecnología instalada, energía) denominado capital constante (C.C.).

Conforme suba la proporción del último, se eleva la -- C.O.C. (cuantitativa) y se intensifica la producción: mayor rendimiento por unidad de capital y horas-hombre empleados, de manera que, en conjunto se eleva la ganancia obtenida por el em--

presario (extracción de plusvalía real) de obtenerse mayor productividad, mejor condición en la relación "costo-beneficio" -- con la misma jornada de trabajo.

La elevación en la C.O.C. crea la contradicción en el capital, de producir excedentes de fuerza laboral (vid supra), parte de la cual es transferible pero otra excluida latentemente del proceso productivo.

Como la última finalidad del empresario es aumentar -- constantemente su ganancia, debe producir a escala cada vez más ampliada y generar así, una capacidad de competencia en el mercado que le permita sostenerse y no ser aniquilado por la Ley del valor.

A través del intercambio de valor (mercancías) en el mercado, la competencia se hace cada vez más fuerte y los productores que no alcanzan la cuota media de ganancia se arruinan y desaparecen como tales, mientras que los que logran ampliar la cuota por arriba de la media, acumulan capital y los concentran hasta formar minorías que controlan el porcentaje más alto del capital total. De ello se deriva una diferenciación de grupos en distintos niveles de poder, siendo en la actualidad el más importante el de capital multinacional, producto de la formación previa de monopolios.

La cuota de ganancia se expresa como la proporción de ganancia (plusvalía) con respecto al total de capital invertido en determinado período (1 año por ejemplo) y representa la efi-



ciencia de la empresa  $(g = \frac{V}{C+V} \times 100)$

La tasa media de ganancia consiste en el uso de capitales iguales en magnitud que sin embargo producen desiguales tasas de plusvalía por razón de la composición orgánica de capital (menor o mayor intensificación de la producción). Esto es, una elevación en el capital constante, reduce la proporción de capital variable y crea "menor costo de producción" pudiendo el empresario competir más fácilmente en el mercado y ampliar la distancia de su ganancia con respecto a la ganancia media.

Como puede observarse, un mismo obrero o campesino producirá una plusvalía diferencial de acuerdo a su capacidad de trabajo frente a maquinarias más o menos evolucionadas, de modo que su productividad por jornada es mayor en el mejor caso y le crea al empresario mayor ganancia, sin embargo, esto se complica mucho más al sustituir el mismo obrero parte de la capacidad de trabajo de otros que ya no son necesarios, creando ahora la plusvalía "excedente" o "plusvalía de más".

## C.1. FORMACION ESPACIO REGIONAL

### I. CONCENTRACION DE CAPITAL-FORMACION URBANA, PODER

Históricamente, la aparición del capital (mercantil) - sucedió asociado con la división espacial del trabajo: campo - ciudad. Cuando se producen excedentes y se agota el intercambio mercantil en el seno del espacio rural, la sociedad debe - trasladar excedentes de capital no reinvertido en el campo hacia nuevas actividades no agrícolas y que por naturaleza van a ser especialidades del espacio urbano. Esto, producto también de transformaciones en la división del trabajo y creadoras de nuevas divisiones sociales en el proceso general de producción, en otras palabras, surgen nuevos oficios, nuevas mercancías y con ello mayor división de clases sociales (la aparición de -- los intermediarios por ejemplo) con lo cual indudablemente la vida económica se vuelve más compleja pero se ofrece más bienes al servicio de la comunidad, el grupo social o sociedad. Lo - importante de todo esto es su origen: la agricultura, actividad que en la historia humana fue posible gracias a la sedentización vinculada con descubrimiento sobre la naturaleza (reproducción de las semillas, conocimiento de los alimentos, domesticación de animales) y el uso de las primeras herramientas para labrar la tierra (y el descubrimiento del fuego, de la -- rueda?). Precisamente, al saturarse la producción agrícola -- (excedentes) y empezar la necesaria transferencia de productos,

se va constituyendo el comercio y con él surge la moneda (valor de cambio), el crédito (y con este la usura) y pronto se amplía la red de vínculos espaciales o rutas de fricción para dominar los mercados (ejemplo, poder territorial de los mexicas).

Con el transcurso de la historia de las sociedades, se observa que, el comercio y las actividades artesanales y mucho después, fabriles, van a constituir la vida social del espacio urbano, espacio que al recrearse y volverse más complejo requiere de ciertos controles y regulaciones, lo mismo que garantizarse la cobertura del costo de su propia reproducción -- (infraestructura salvaguardia, defensa). El nuevo ente que surgirá para cubrir esas demandas pero además para arbitrar -- las contrariedades sociales (competencias, robos, violaciones a la propiedad, explotación de la fuerza de trabajo, desorden social y escándalo moral, etc.) será la autoridad, el poder, -- un estamento superior a todo que vigilará la sociedad, recaudará impuestos y resguardará el orden, la paz, y el buen desarrollo del sistema espacial (urbano).

El poder político como instancia de control, tendrá funciones muy diversas, pasivas y violentas. En momentos de paz, hacia el interior de la formación socio-espacial, vigilará el dominio territorial, regulará las contrariedades en el complejo proceso de desarrollo social, aplicará leyes y reglamento de orden moral, ético y jurídico, si es necesario, tam-

bién, aunque ocasionalmente, practicaré la represión a determinados grupos o sectores sociales que muestran inconformidad -- con su lento desarrollo o su situación económica crítica (baja solvencia para adquirir los bienes fundamentales).

En momentos de guerra, el Estado moviliza a la población para defender su soberanía (propiedad territorial "social") y en algunas ocasiones también, pretende extender su dominio en contra de una nación más débil militarmente.

Desde la perspectiva espacial, importa señalar que en la división campo-ciudad, se determina el espacio urbano como aquél donde se sitúan las funciones principales a nivel político, económico y social. Desde la ciudad, donde se concentra el poder, el capital (se localizan las transacciones principales como: intercambio, crédito, valorización de mercancías, -- etc.) los servicios sociales, etc, se ejerce control al espacio total-nacional, regional, subregional, se le asigna poderes secundarios, autoridades sucursales, pero las determinaciones en la mayoría de las veces, provienen de la capital nacional, determinaciones que consisten en proyectos de inversión, de producción localizada, de movimiento, extracción y traslación de recursos (naturales, fuerza de trabajo).

De manera que, de estas determinaciones externas al espacio regional-rural, depende muchas veces la estructura propia del territorio y de la composición social, surgen desarrollos diferenciados como producto de una combinación la que - -

ofrece en principio la naturaleza por un lado y por otra parte la forma como los elementos de la naturaleza y sus derivados - sociales (medios de producción) son distribuidos, pero también, ejerce efecto globalizador, la capacidad de las fuerzas productivas, en determinado momento.

En términos concretos, la ciudad dirige el proceso de acumulación, extrae excedentes al espacio rural y determina la estructura global del espacio regional - nacional. En otras palabras, subordina al espacio rural.

## II. SUBORDINACION RURAL O FORMACION PARTICULAR

Desde que la división del trabajo hizo posible la separación campo-ciudad, el espacio rural se comporta como generador de riqueza y no como un campo de retención y reproducción garantizada de la población originaria.

Por naturaleza, también al espacio rural le ha correspondido como principio de despliegue, el arraigo de su población a las entrañas de la tierra, a la práctica agropecuaria, práctica que siendo la primera que revolucionó al mundo, luego pasó a un lugar secundario en la incorporación de la ciencia y la tecnología. (Hoy día esta incorporación es relativamente diferente entre los países).

¿Por qué el espacio rural externaliza más riquezas -- que las que reutiliza en su propia regeneración? La respuesta

se basa en primer lugar, en las mínimas presiones que ejerce - la estructura desarticulada de ese espacio (dispersión general de sus componentes). Pero a la vez, esta dispersión generalizada dice del fenómeno de apropiación del espacio en forma privada y concentrada, de manera que en grandes áreas, se encuentra escasa "ocupación humana", y por otra parte, desperdigados, núcleos sociales con microespacios de "subsistencia". Ambas - formas (con otras intermedias) dominadas por una demanda y por regulaciones externas. Complementando esto, la exacción de valor (producto directo de la capacidad de trabajo originario) - por parte de grupos absentistas que reinvierten valores en - - otras actividades más reproductoras de capital (financiera, industrial, comercial).

Este proceso de externalización de recursos puede darse al tiempo que se produce otro proceso interno al espacio rural; se refiere este al mecanismo de la renta (además de la sumisión ya tratada como formas de producción dominadas por el - capital).

El mecanismo de la renta es el responsable de la determinación en el precio-valor del suelo y por consiguiente, - en gran parte de la suerte de la fuerza de trabajo rural.

La renta es al propietario de la tierra, lo que es la ganancia al industrial-comerciante y, el interés a las casas - de crédito, todas ellas formas de plusvalía.

En concreto, la renta es un ingreso para el capitalis

ta, obtenido en forma de excedente en el proceso de producción y que transfiere al propietario de la tierra como pago por el uso de ésta. En este proceso, participan tres agentes principales: el propietario o terrateniente; el capitalista empresario agrícola-industrial y el obrero que ofrece su fuerza de trabajo. El trabajo sólo es posible gracias al régimen de propiedad privada de la tierra ya que de no ser así, no se pagaría la renta. Esta puede ser pagada por el uso de la tierra en otras actividades no agrícolas como la industria o agroindustria. Un esquema simple del proceso de la renta es el siguiente:



La renta guarda las siguientes modalidades: absoluta, monopólica y diferencial I y II.

La absoluta se refiere al arrendamiento como pago por cualquier tierra; la renta monopólica es el pago de arrendamiento elevado, por el uso de tierras muy especiales (raras) que producen alguna mercancía poco común o que no sufre de fuerte competencia razón por la cual el precio de esas mercancías también será muy elevado para el consumidor (comercio, producto agrícola especial, vivienda, etc.); la renta diferencial I es interpretada como superganancia del capitalista (más

arriba de la ganancia media) que se obtiene gracias a la localización espacial (mercados-transporte) pero principalmente, - gracias a la fertilidad diferencial de los suelos. Estos "factores" son directamente vinculados con la productividad del -- trabajo en la agricultura. La renta diferencial II es la superganancia obtenida por inversiones adicionales en la unidad de producción (tecnología).

Lo importante de la Teoría de la Renta es el significado que tiene para explicar el nivel de vida general de la -- fuerza de trabajo. Por una parte, la renta encierra en sí, -- los grados diferentes de explotación del capital sobre el trabajo (realizador de plusvalor que hace posible pagar la renta por parte del capitalista al propietario de la tierra). Por -- la otra, la renta obliga al capitalista a elevar los precios -- de producción de los productos, lo cual causa un efecto a los consumidores en su poder para adquirir los productos (encarecimiento).

La renta ejerce efecto sobre el proceso de circula -- ción de las mercancías, ya que para los capitalistas que obtie -- nen los más altos rendimientos de capital, los costos de pro -- ducción (valor) son proporcionalmente más bajos que la media, o a la inversa, sus ganancias son extraordinarias con respecto a la ganancia media del mercado. La ganancia media es el re -- sultado de la suma de las ganancias (altas y bajas), de modo -- que, aquel productor cuya ganancia permanece muy baja porque --



su tierra es mala, porque su costo de transporte es muy elevado o porque está utilizando baja tecnología, está propenso a la quiebra o potencialmente está expulsado del mercado, siendo un probable camino para él, la proletarización. De sostenerse o subsistir en "competencia" sólo se explica porque los precios del mercado se fijan sobre la tasa media de ganancia.

Velez, para explicar la situación de Colombia, recuerda una situación diferente a las anteriores, expuesta por Kauski (La Cuestión Agraria) y se refiere al caso en que el propietario de la tierra decida el mismo emprender una empresa capitalista. Consiste (señala) en la hipoteca de la tierra. Este propietario para llevar a cabo su empresa recurre al crédito y pagará intereses por ello. Esto lo confronta con la obtención del beneficio medio más lo correspondiente a lo que pagaría -- por renta. Sucede que inversamente el propietario de la tierra (ahora empresario) va a pagar los intereses con la ganancia obtenida mientras que los acreedores "desempeñan el papel de reales propietarios territoriales por cuanto el capital por ellos cedido en préstamo les permite apropiarse de la renta -- del suelo en su totalidad o en una parte importante de ella -- (16).

De otra parte, la manifestación de una mejora o bonificación en la composición orgánica del capital (relacionada con la renta diferencial II) indicará constantemente una reproducción del espacio agrario (modernización ?) y una expulsión-

de fuerza de trabajo. El surgimiento de la renta es una señal de que el capital (a diferencia del modo de producción feudal) es más importante que la propiedad territorial misma.

### III. PLANIFICACION REGIONAL (PRODUCCION DE ESPACIO U ORGANIZACION DEL ESPACIO? TEORIA GEOGRAFICA

Aquí, no se pretende profundizar en la teoría funcionalista de la planificación, sino interpretar sus probables implementaciones e implicaciones sociales.

Planificación regional puede definirse como: "el proceso de elaboración de un sistema de decisiones operativas para el futuro, a fin de lograr ciertos objetivos, optimizando los recursos disponibles (a nivel regional)" (17).

Bajo este enfoque puede completarse que "La región de planificación puede ser grande o pequeña, pero su principal característica consiste en que ésta constituye una unidad funcional, con un área menor al país en cuestión. (18).

Otro autor señala que "en un sentido estricto entonces, el concepto de planificación regional se refiere a un - - área geográfica, parte de uno o varios países, y no necesariamente al contenido conceptual del ejercicio de planificación; en otras palabras, se refiere al objeto y no al sujeto, a lo formal y no a lo substancial". O, "el conjunto de acciones - - orientadas a racionalizar el proceso de toma de decisiones que

origina y controla el proceso de cambio económico y social en un sistema espacial" (19).

Los términos claves serían: racionalizar, toma de decisiones, recursos disponibles, objetivos (futuros). En cierta medida éstos rigen para cualquier formación social ya que se trata en última instancia de asegurar para un tiempo futuro, un uso más intensivo de todo tipo de recursos y que ello conlleve un "progreso" cuantitativo-cualitativo en el proceso de "cambio social y económico". Limitarlo a un espacio regional es circunscribir aquellas cualidades a las características potenciales que posea un determinado espacio definido para esos fines (potencialidad natural, fuerza humana y otros). Los fines pueden ser agregaciones subnacionales de tipo simultáneo o de carácter emergente, momentáneo para determinada región, partiendo de criterios como el de desequilibrio regional.

Sin embargo, en las formaciones sociales capitalistas el proceso de regionalización, programación y planificación (ejecución) denota una serie de obstáculos al verdadero proceso de cambio social-económico. En primer lugar el Estado indica algunos objetivos que desearían lograrse a corto, mediano y/o largo plazo (condición no chocante con los planes del capital privado: industrial, agropecuario-exportador). En segundo lugar, circunstancias de crecimiento económico, obligan al Estado a frenar incluso proyectos región-específicos; como es falso que el fin es ampliamente social, sino de acumulación parti-

cular, la planificación se convierte más bien en un instrumento de acumulación sectorial, que afecta a determinados grupos-productivos (más asimiladores) creando situaciones tan conflictivas o peor que antes de los proyectos, esto y el hecho de no implementar simultáneamente proyectos a nivel nacional, son -- fundamentos para reproducir o al menos sostener los desequilibrios a nivel inter-regional.

Sin embargo, dos hechos fundamentales para el éxito de la planificación a cualquier escala geográfica (obstáculos) son: la disposición del territorio bajo una toma de decisión consensual, lo cual está condicionado por la apropiación privada-generalizada, situación que establece como premisa la mercantilización de la tierra y de esa forma, la determinación también privada de su uso potencial. Así, se puede afirmar que "en un régimen socialista, al principio de la propiedad colectiva de los medios de producción concede a las autoridades el poder de asegurar una auténtica coherencia del espacio rural y, más aún, de emprender auténticas políticas de ordenación basadas en la integración de las unidades de producción agrícola..." (20).

En Israel por ejemplo, los patrones de organización espacial en áreas rurales, se establecen sobre la estatización de la mayor parte de su territorio (a pesar de ser un país capitalista) y su producción, se basa sobre todo en organizaciones colectivas diversas, asimismo la comercialización de la producción agroindustrial controlada fundamentalmente por un ente or

gánico: La Tnuva. De esa manera, en diferentes grados de socialización de acuerdo al tipo de asentamiento agrícola, los efectos del patrón espacial (jerarquía de centros rurales, urbano-servicios), son de carácter general y no hay beneficios distorsionados de tipo particular. En otros términos, las distancias, los costos de producción y los beneficios, así como las funciones de cada tipo de centro rural-regional, afectan simultáneamente a sus habitantes.

El otro hecho fundamental para el éxito o fracaso de la planificación, es la periodicidad de cambios políticos (administraciones gubernamentales) que comúnmente transforman, al menos en parte, la orientación de algunas políticas (Estado) y que afectan un cierto proceso (que debería ser continuo) de planificación. Esto en países donde se realizan elecciones populares.

En fin, no hay duda en afirmar que en cualquier grado a escala de planificación, el objetivo último es el beneficio económico, por intermedio de la racionalidad espacial (localización-transporte-existencia de fuerza de trabajo). En las formaciones socialistas, estos factores no se descartan, pero el problema radica en el destino social de ese beneficio. En ellas no hay conflicto entre las pretensiones del Estado y las compañías privadas de modo que se puedan particularizar los beneficios y éstos realicen mayor polarización en el nivel de desarrollo social (categorías de empresarios: grupos, sectores,

así como contradicciones entre empresarios y trabajadores, independientemente de la escala de organización y de producción.

La suposición de que la planificación (regional) conlleva una organización del espacio, exige que ésta se traduzca como una reubicación-concentración de centros de población, -- persiguiendo una reducción de los costos de servicios, igualmente se busca una "especialización" del espacio que se concretiza en la denominada Zonificación. Se justifica la misma -- cuando se toman todos los elementos que crean una racionalidad general y no sólo la ubicación más conveniente en términos económicos específicamente para una parte social, máxime en términos de diferenciación al acceso del suelo (división social económica del espacio: supra).

Antes que la preocupación por la organización espacial así concebida, debería cuestionarse y analizarse los "problemas" de organización espacial, partiendo de los objetivos-- efectos que puede y requiere alcanzar el proceso de planificación. Esto necesita un análisis histórico de la configuración espacial para comprender los vínculos de ese proceso con el de desarrollo social (organización, nivel de vida, distribución de la fuerza de trabajo en relación con los procesos particulares de producción que en esos espacios se realicen).

En otros términos, buscar la explicación histórica -- del proceso de producción espacial, requiere reconocer las modalidades en la relación sociedad-naturaleza, lo que equivale-

al uso contradictorio que hace la formación social de su espacio.

¿Cuál ha sido la tarea de la geografía en la planificación-organización espacial?

¿En primer lugar, qué ha sido y qué debe ser la geografía?

En los procesos de planeación funcionalista la geografía participa marginalmente porque las tareas específicas requieren la concurrencia de los respectivos especialistas (mediciones, cálculos complejos, proyecciones). De modo que lo usual ha sido que economistas, urbanistas o arquitectos, ingenieros agrónomos o civiles guíen las diferentes etapas de proyectos de planificación.

La información general sobre los aspectos geográficos contribuye a la detección de situaciones complementarias al diagnóstico del espacio estudiado. En la mayoría de los casos son discordantes los datos que esos estudios presentan con los que requiere la planificación (en tiempo, en forma y en espacio). También, con frecuencia, sólo consisten en una descripción de caracteres físico-geográficos, sin siquiera atinar en las condiciones económicas del espacio.

Mientras tanto, por parte de los geógrafos, se cree casi siempre tener una formación multifacética que le permite automáticamente" dirigir tareas de esa índole. Esta situación --

amerita un examen cuidadoso de la relación entre formación de un geógrafo con perfil de salida bien definido; de manera que su preparación sea concordante para la comprensión de tales labores y que su papel sea realmente relevante en un equipo multidisciplinario.

Sin embargo, la intención aquí no es la de justificar que la geografía se quede a ese nivel de instrumentación o utilitarismo. Más bien, se plantea la necesidad de abandonar - cualquier postura pasiva, solo descriptiva o empírica y demostrar que su análisis de la realidad es mucho más productivo si descubre las interrelaciones entre la "vida social" y la "formación" del espacio, que es el objeto de la geografía.

Solo de esta cualidad, la geografía puede derivar la importancia de no separar el proceso productivo del otro de la reproducción del espacio. Como bien ha señalado un autor: - "...la Geografía se ha interesado más en la forma de las cosas que en su formación" (21). Esa formación de las cosas no puede captarse de una situación estática o de uno o algunos elementos independientes. Deben buscarse explicaciones espaciales en el proceso histórico para comprender como la relación sociedad-naturaleza se mueve en conjunto con la producción material, con sus contradicciones internas y, de ahí, pueden definirse con más precisión las condiciones sociales de cambio, necesarios para el proceso de desarrollo.

En conclusión, la geografía debe afianzar su papel --



omo ciencia social y estudiar la realidad social bajo la perspectiva de la totalidad social considerando una formación social históricamente determinada aunque en algunos casos su estudio no cubra lo total del territorio dominado por ella (Estado-Nación).

Desde esta perspectiva, la geografía puede explicar mejor el proceso de transición de un modo de producción a otro y su configuración espacial para cada uno de ellos. Solo de esta forma, puede interpretarse correctamente el por qué el espacio no es independiente del proceso productivo y por qué entonces, el espacio se considera como una categoría teórica de las relaciones sociales de producción.

A ninguna otra ciencia sino a la geografía le compete analizar el proceso histórico de la relación sociedad - naturaleza, debiendo discernir en cada modo de producción la transformación del espacio, la ampliación de dominio social sobre el territorio y la incorporación de nuevas formas de producción, pero, comprendiendo el papel determinante del conjunto de las fuerzas productivas en esa transformación reproducción-espacial. En otra forma, es condición de la relación sociedad naturaleza, la relación entre los hombres, así: (22) con un esquema considerado como el más sintético.



La geografía no puede ignorar que haya sido utilizada militarmente y que sus fines al interior de las formaciones sociales no fueron siempre los de desarrollo social, sino los de refrendar las desigualdades sociales. En la actualidad, tampoco deben ignorar los geógrafos que el espacio se presenta como la expresión de la crisis económica a través de fenómenos tangibles, otros invisibles, como el desempleo masivo, la migración, las condiciones de vivienda, higiene y otros fenómenos atentatorios de la salud social como la contaminación atmosférica, productos de la anarquía en la "organización espacial" por consecuencia de decisiones premeditas en algún momento: --centralización estatal, concentración de capital (industria, servicios, etc.)

La Geografía en fin, no debe olvidar que sociedad y espacio son categorías de un mismo concepto: La formación económico social.

## D. ENFOQUES CONCEPTUALES (TEORICOS?) DEL ESTADO

### I. DESARROLLO, REFORMA AGRARIA, DESARROLLO RURAL

Desarrollo como un proceso global que transforma la sociedad y la reproducción del espacio, involucra al desarrollo rural, es decir, lo afecta en el sentido que lo global tiene como uno de sus elementos el espacio rural y su contenido social. En otros términos, si no hay desarrollo general (transformación de la totalidad social), no puede independientemente o aisladamente esperarse desarrollo rural.

En la realidad (proceso de cambio social) el desarrollo rural se manifiesta como una cara del desarrollo general, teniendo dialécticamente (leyes de contradicción, negación y avances cuanti-cualitativos) una relación permanente con la otra cara; la del proceso de cambio en el espacio urbano y su contenido social. Aquí entonces, espacio no será el "marco físico" solamente, sino el espacio construido en cualquier ámbito de su división del trabajo: urbano-regional-rural.

La reforma agraria, históricamente, se produce como una manifestación parcial-sectorial de comprobación de la no correspondencia entre dos elementos dialécticos: el desarrollo general de las fuerzas productivas y su respectivo desarrollo en las relaciones de producción. Esta no correspondencia genera un evidente estado (tangible-material) de debilidad en la repro

ducción de la fuerza de trabajo sectorial que es manifestación del mismo estado o condición en la totalidad de la fuerza de trabajo.

De modo que, en términos reales la no correspondencia entre aquellos elementos desemboca en movilización social, luego en una relativa y diferencial organización de masa, dependiendo de otras circunstancias y llegando en algunos casos a una fuerza política tal que el Estado en diferentes formas capta, asimila o reprime. Por eso, "... no puede existir una revolución técnica sin graves alteraciones de la sociedad agraria, y, de hecho, resulta irracional tratar de modificar las técnicas sin analizar previamente las estructuras sociales" (23).

Aquellas opciones de enfrentar las contradicciones sociales, se han traducido en formas concretas de "hacer" la reforma agraria. (La reforma agraria puede entenderse como "una organización planificada, jurídica e institucional de las relaciones que unen al hombre con la tierra") (24). En términos de Griffen, (25) en los estilos de desarrollo rural o estrategias de desarrollo, (aquí traducido como modalidades de reforma agraria) se observan en la historia reciente de las formaciones sociales dependientes, generando la siguiente situación:

## ESTILOS DE DESARROLLO RURAL

Estrategia de Desarrollo	Objetivos	Principales beneficiados	Formas dominantes tenencia.	Ideología
Tecnocrática	Incremento de la producción	élite grandes propiedades	grandes granjas privadas y corporadas - plantación. - latifundios - varios sistemas de tenencia	capitalista
Reformista	redistribución del ingreso (y la riqueza incremento de la producción	campesinos de clase media y agricultores progresista	granjas familiares. cooperativas	nacionalista
Radical	cambio social; redistribución del poder político, riqueza y producción	pequeños campesinos y agricultores no poseedores de tierra	granjas colectivas estatales comunas	socialista

(26)

De manera que; cada "estrategia", u opción presenta la dirección hacia objetivos diferentes en relación con la percepción del Estado acerca de la realidad social pero, con propósitos (premeditados) de afectar la estructura de poder vigente, reformarla para no alterar radicalmente aquella conformación

clasista que domina el proceso general de producción. Entonces puede verse que, esto manifiesta también, un cierto enfoque conceptual del proceso de desarrollo que ya fue analizado al principio: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo social. ¿Y qué es lo que ha sucedido en la realidad en las dos primeras estrategias? Como bien lo describe un autor mencionado: "Los políticos tienden a adoptar el camino más fácil y como resultado tanto el Gobierno como la inversión privada están canalizados principalmente hacia el sector agrícola capitalista. Lo mismo es cierto con respecto a los esfuerzos de extensión. La subvención de precios y subsidios benefician principalmente al mismo sector, dado que en cualquier caso, el agricultor de subsistencia tiene poco para vender y carece de acceso fácil a los mercados...

...En aquellos casos en los cuales los datos estadísticos indican un incremento marcado de la producción agrícola global en los países en desarrollo, éstos frecuentemente revelan que la mayor parte del incremento del producto se obtiene por un pequeño porcentaje de los fondos agrícolas" (27)

Lo anterior se confirma con lo expuesto por otro autor así: "Los proyectos de transformación agraria plantean modificaciones en la estructura agraria sin modificar su esencia: - plantean una transformación agraria sin encarar paralelamente una transformación industrial y/o financiera etc. No debe sorprender, entonces, el resultado de un estudio reciente de la --

F.A.O donde se señala que la mayoría de los campesinos pobres - no se benefician con los programas de desarrollo rural" (28)

Esto no es otra cosa que la manifestación de la lógica del capital, es decir, el control de todos los mecanismos (estrategias) de poder, a través del proceso de acumulación ampliada y la subordinación de las formas menores que no "garantiza" la producción y el crecimiento como para ser respaldadas en todos sus niveles, proceso que evidencia una contradicción fuerte con el ansiado desarrollo rural.

## II. BIENESTAR, INVERSON PUBLICA (INFRAESTRUCTURA)

La noción de bienestar ha sido utilizada por el Estado para denotar una cierta condición necesaria, de nivel de vida, consciente de la carencia o deficiencia de elementos indispensables para la subsistencia de la fuerza de trabajo. El esfuerzo permanente del aparato estatal por lograr al menos un "mínimo de bienestar" para la masa popular tiene como propósito equilibrar a través de esos servicios (educación, salud, comunicación etc) las contradicciones entre el valor creado por la fuerza de trabajo (impregnado de desgaste y deterioro físico-mental) y los requerimientos para su reproducción. Se observa que el Estado, a través de la Historia, crea, reproduce en el espacio la infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación privada. Construye vías de transporte y comunicación, -



centros de salud y de educación, es decir invierte capital social para reproducir capital privado. Además, paralelamente a esa dotación de "bienestar", el Estado, repetidamente estimula con subsidios y exoneraciones de impuestos, nuevas inversiones de capital especialmente industrial, lo cual se traduce en una simultaneidad de aquella contradicción. Esta contradicción se agudiza al observarse períodos históricos de mayor crisis en los cuales se evidencia las dificultades de la clase obrera campesina para afrontar la elevación de los costos de productos básicos para su alimentación-reproducción. Pero, mucho peor cuando el fenómeno de migración-desempleo, se amplía, siendo menos eficaz la inversión pública para el "bienestar".

Como es evidente, la preocupación del Estado por querer destinar mayores recursos para un mínimo de bienestar es claramente un asunto social; lleva implícito el carácter diferencial en el nivel social de reproducción, va dirigido a la población "marginada" urbana-rural, es decir a los grupos sociales no ubicados en el mercado laboral, aunque los requerimientos de esos elementos básicos no llegan prácticamente a esos sectores sino que cuando mucho son agotados por sectores y grupos "más arriba" de ese nivel.

La noción de bienestar va vinculada a procesos de crecimiento económico especialmente a través de la "modernización del aparato productivo" y por tanto, está relacionado con enfoques teóricos deficientes para el logro del desarrollo.

La noción por si misma denota demasiada ambigüedad como punto de referencia, interpretándose como la existencia y posesión de aparatos (automóvil, electrodomésticos, teléfono) y el acceso a servicios de infraestructura de transporte, comunicación y mercados (comercio).

Para el sector social mayoritario el bienestar mínimo puede significar "tener" en su hogar al menos agua y electricidad o gas, pero para un sector muy reducido la gama del "bienestar" es prácticamente indefinible. ¿Qué es bienestar mínimo? ¿Cómo puede la población "marginada", hacer uso de ese bienestar mínimo?

De modo que el Estado paternalista trata de suministrar lo indispensable a la población mayoritaria y promueve "inconscientemente" la acumulación privada pero no cuestiona el proceso general de las contradicciones o enormes polarizaciones de "bienestar".

### III. MARGINACION, ORGANIZACION CAMPESINA RURAL

El enfoque teórico de marginalidad social, derivado de la Teoría de la Modernización y vinculado con el funcionalismo-estructural muestra un interés por estudiar y explicar fenómenos de disfuncionalidad, desintegración, estructural desfasadas de la sociedad.

Con sus precursores, la marginalidad partió de la teo-

ría sistémica, por lo tanto, se observa una dirección hacia lo mecanicista, organicista, para interpretar el "desequilibrio social", la desintegración en el sistema social, el agotamiento de los subsistemas, la interacción e interdependencia "anormal" de subsistemas (grupos-sectores sociales), en fin, los desajustes internos de la sociedad.

De esta forma, Parson por ejemplo, aporta la noción de "conductas desviadas" para describir los conflictos o desórdenes sociales. Por su parte, Merton agrega un término de E. Durkheim: "la anomia" que también puede traducirse como conductas desviadas de un promedio de normalidad.

Para explicar el origen de este fenómeno, introduce el concepto de disfunción, justificando que "un determinado insumo es disfuncional para un subsistema cuando contribuye negativamente a satisfacer sus requisitos de sobrevivencia" (29). Gouldner, utiliza la noción de "autonomía funcional" de los componentes sistémicos y agrega otra noción la de complementareidad para explicar el intercambio entre dos unidades (para captar relaciones por medio de las cuales los componentes permanentemente se encuentran simétricamente y mutuamente satisfechos. Después Gouldner advierte que la vinculación entre subsistemas es, múltiple recíproca y no únicamente de complementariedad, lo cual hace necesario notar el "carácter asimétrico del lazo funcional". (30) Puede concluirse con Goldner que "los marginales constituyen grupos sociales que, a la manera de subsistemas

con elevada autonomía funcional no logran satisfacer el conjunto de sus necesidades en un solo sistema social de referencia, viéndose obligados a recurrir a otros que comparten, por lo tanto, su pertenencia. (32)

El último funcionalista y creador de la Teoría de la Modernización; Gino Germani, incorpora la noción de asincronía, lo que en otra concepción podría ser desarrollo desigual, es decir, un ritmo diferencial en la estructura interna de la sociedad. Estos desfases pueden ser de carácter geográfico (desequilibrio regional); culturales (migrantes rurales en la ciudad, - por ejemplo); psicosociales (diversos modos de acción económico-político en el individuo). (33) Estos desfases y su transformación progresivas, se traducen como transición (masa marginal movilizada) de los diversos elementos hacia un estado de modernización y desarrollo (elementos tales como instituciones, - valores, actitudes, modelos de comportamiento, estructuras parciales, grupos, categorías sociales, regiones). (34)

A diferencia de sus predecesores, Germani trata de ahondar en la descripción de las desigualdades o de la asincronía, exponiendo un marco metodológico de análisis, sin embargo, no logra interpretar históricamente el proceso que origina la marginalidad social, debido a que evita el análisis de formas productivas y relaciones sociales limitándose a fenómenos descritos empíricamente.

Por la misma época en la cual Germani exponía sus teo-

rías y las aplicaba para América Latina, se produce hechos histórico-reales en la región, como movimientos sociales contra la injusticia social, deficiencia productivo-exportadora, y otros, que motivan el surgimiento de teorías para el desarrollo, siendo la más importante, la de Modernización de Raúl Prebisch, fundador de la C.E.P.A.L. y que se inspira en la urgente industrialización de estos países para lograr un nivel de producción parecido a los países "desarrollados", situación que fue denominada como desarrollismo.

De manera, que todos los Estados de América Latina, impulsaron a partir de los años cincuenta, la industrialización de su economía, paralelamente que establecían reformas sociales políticas y especialmente agrarias, con la finalidad de "suavizar" la tendencia de la inconformidad social, observando el ejemplo de Cuba.

Esta reseña de las teorías que explican los resultados actuales, producto de la industrialización (no se discuten las teorías) tienen como finalidad mostrar la distorsión analítica de la realidad así como las políticas y los modelos implantados para alcanzar el "desarrollo". Como debe reconocerse, la marginalidad social perceptiblemente podría comprenderse como aquellos grupos sociales y fenómenos (migración) producto de ese modelo de crecimiento, sin embargo, en otro tipo de análisis puede cuestionarse ya que (Vid supra) bajo un modo de producción predominante la marginalidad no es un fenómeno autónomo, aisla-

do, independiente del proceso global de producción, sino que -- más bien, se expresa como un elemento intrínseco y natural de esa forma de organización social. En otros términos como ya \* fue analizado, la migración, el desempleo, la insuficiencia de vivienda, la carencia y carestía de alimentos, la segregación espacial de las clases y grupos sociales y la concentración-acumulación espacial del capital son, todos, inmediatamente, elementos justificados por el proceso típico de producción dominante: elevación de la composición orgánica del capital, diferenciación regional en la inversión de tecnología y capital, la -- subsunción formal del trabajo al capital.

De modo pues, la "marginación social" es otra expresión espacial del proceso productivo y tiene alta relación con el concepto de "ejército industrial de reserva" y obviamente, -- con el de superpoblación relativa (Vid: composición orgánica -- del capital).

¿Qué relación tiene todo esto con la organización campesino-rural?. La relación se justifica porque para lograr el desarrollo rural, es condición la organización social en todas sus formas para incrementar la eficacia productiva y distribuir socialmente los logros de esa eficacia. La organización social debe surgir de una decisión y toma de conciencia directa de los implicados. En fin, "la organización de los productores agrícolas es una condición imprescindible para el crecimiento de la agricultura y especialmente para una transformación en la es --

estructura de la misma" (35). Sin embargo, existen distintos -- criterios acerca de los propósitos de la organización social de los productores rurales. Según un investigador, el propósito -- puede ser (aparentemente) neutral y, aplicado solo a la productividad, otro, monetarizar a un ritmo mayor la agricultura y -- garantizar rentabilidad comercial; otro criterio extiende su -- propósito a la situación social laboral de los trabajadores, -- otros criterios proponen formas combinadas de las anteriores y -- por último en las circunstancias objetivas del modelo de producción, se aspira a una verdadera colectivización de la producción. (36)

Si bien, esta forma está establecida pero pobremente -- desarrollada, tiene el inconveniente estratégico de un manejo -- más externo que originado internamente, se refiere esto a la -- imposición política sobre trabajo social. De modo que, la tesis de CERUR no puede cumplirse cabalmente por este obstáculo.

Se plantea como correcto la aceptación de una orientación "didáctico-organizativa" a través de instituciones del Estado máxime si se vinculan con asesoría tecno-agronómica, crédito y educación, pero desde el principio debe respetarse paralelamente la experiencia, aspiraciones y sugerencias de los productores directos (reales). Como se planteó arriba, los hechos fundamentales de la vida rural no pueden ser decididos sino en su propio seno.

Ahora bien, en la organización social (y por supuesto-

el desarrollo rural) se encuentran una serie de condiciones - inherentes a la actividad agraria pero vinculadas con la forma predominante de producción (o sea, de competencia mercantil).

Por encontrar muy bien planteados estos condicionamientos por una autora, se utiliza aquí una reseña de los mismos, sin temor de obviar algún otro aspecto relevante.

En primer lugar, el carácter político proselitista que se inserta en la formación sindical siendo la estructura impuesta desde arriba. A esto se agrega la finalidad que tiene esta estructura con los intereses de las empresas contractuantes. Más precisamente se puede señalar los obstáculos inherentes al carácter de clase proletaria del agro con necesidad de organizarse, así se tiene que: "una de las explicaciones de la desorganización de los obreros agrícolas radica en su no total separación de la tierra... La autonomía (no separación total de la tierra) les permite organizar y realizar la producción en su propia parcela" (37). Esta situación conforma al semiproletario a no exigir mejoras en sus relaciones sociales, ya que su salario por ejemplo, es compensado con su trabajo particular o con fuerza de trabajo familiar. De esta manera asegura su trabajo y el patrón también se asegura para su empresa, fuerza de trabajo y barata.

Como se señaló anteriormente, el carácter natural de la actividad agrícola produce temporalmente picos de demanda (cosecha) mientras que en forma permanente requiere un nivel --



medio de fuerza de trabajo. Esta condición y la urgencia de --  
lograr empleo temporal frena la posibilidad de que esa fuerza -  
de trabajo adquiera estrategias de organización.

La obligada migración estacional de los trabajadores -  
y la aceptación por "cualquier" nivel de sueldo, produce un -  
efecto inhibitor compensatorio sobre la población local para -  
que ésta se frene de pedir sueldos más elevados.

Cuando las formas contractuales son entre agentes de -  
niveles bajos: pequeño agricultor con proletario por ejemplo, -  
la organización objetivamente no tiene fundamento por las caracte-  
rísticas particulares de la empresa y ambos "sistemas" están-  
subsumidos al mercado capitalista. Por último, la relación de-  
parentesco en comunidades (padres-hijos) o el intermediarismo -  
entre asalariados y empresarios crea conflictos indirectos en-  
tre las partes que realmente debieran enfrentarse para definir-  
"mejores" relaciones y se debilita la fuerza potencial que po-  
dría sumarse para obtener mayores beneficios. Ejemplo: asala-  
riados-ejidatarios-empresarios. (38)

## E. INSTRUMENTAL TECNICO-CIENTIFICO, DESARROLLO RURAL

### I. TECNOLOGIA CARTOGRAFICA, FOTOGANETRIA, PROGRAMACION

Es innegable que una vez resuelto el proceso de trans-  
formación económica, social y la organización productiva, los -

agentes del proceso de planeación-desarrollo rural, deben aplicar la tecnología adecuada para estudiar los recursos disponibles, para programar el mejor uso potencial del territorio y -- hacer el más correcto uso social del mismo.

Cada día la técnica se especializa más y se crean nuevos recursos instrumentales para desarrollar las labores de inventario de recursos, así como para explotarlos.

En las labores propias de los aquí se trata (regionalización, zonificación agrícola, planeación físico-espacial (urbana-regional-rural)), se ha requerido siempre la competencia de la topografía, la ingeniería (civil-agronómica) sin embargo, la técnica fotogramétrica cada día toma más auge debido a que permite reproducir a diferentes escalas (en distintos materiales) el territorio y sus capacidades de uso. Permite elaborar la -- cartografía básica para utilizarla en representaciones y estudios temáticos: suelos clima, geología, fenómenos de población, etc.

Por otra parte, las exigencias de velocidad con la que se requiere llevar a cabo estudios del territorio y proyectos económicos, además del volumen de datos, obliga los equipos de planeación-desarrollo, a utilizar diferentes métodos (simples-complejos) de programación, de manera que se garantice el uso del número máximo de aspectos (variables?), sus relaciones-relevantes así como las prospecciones requeridas por interpretar necesidades futuras.

Aunque de seguro, en la actualidad todos los países -- poseen estos instrumentos y técnicas, eso no garantiza que su -- aprovechamiento social general, sea el más justo. Esto requiere que se institucionalice y se socialice al máximo tiempo el -- uso de estas técnicas, que no esté solo en poder de empresas -- privadas para el cálculo de sus beneficios particulares.

El otro problema es dialéctico: las contradicciones entre este uso privado de métodos "modernos" y la producción puntual y parcelaria de beneficios (que son propiedad general) y, la continuación de fenómenos como segregación social (reparto y uso de tierras "marginales" destinados a sectores específicos de la sociedad). Todo lo contrario, la tecnología debería estar realmente al servicio de la sociedad y no ser instrumento de desigualdad.

## II. INCORPORACION DE GEOGRAFOS (DESARROLLO RURAL)

No siempre ha existido la geografía que hoy más que nunca se requiere y por lo tanto, tampoco los geógrafos que hoy deben concurrir hacia el logro del desarrollo. La geografía es muy antigua y aportó en el pasado conocimientos invaluable a la ciencia en general, sin embargo, su rol histórico-social no contribuyó a transformaciones importantes en la humanidad, quizá más bien, sucedió lo contrario (al servicio del poder y de grupos dominantes que ampliaron su dominio territorial gracias

a su fuerza militar y al conocimiento geográfico-estratégico).

La geografía y los geógrafos que hoy se inscriban en la realidad, tienen una función obligadamente social que cumplir. En primer lugar, desde su perspectiva profesional, formarse y especializarse para garantizar una función precisa o bien definida en las labores de mercado laboral potencial. En segunda instancia, comprender ese propósito particular dentro de un contexto social que debe interpretar correctamente y ser consciente de los efectos participativos que él puede crear en el conjunto científico-técnico de transformación real.

Ahora más que nunca, el geógrafo debe no solo conquistar un lugar en el mercado laboral, sino demostrar a la comunidad científico-personal su justificación de existencia, pero debe emplear métodos extensivos que hagan llegar su importancia a la sociedad en general.

Abrir camino, discutir la realidad, proponer formas de corrección para lo errado e injusto de la realidad.

La Universidad junto al geógrafo en potencia, deben asegurar que el perfil de salida defina las funciones y objetivos de la carrera acordes con las necesidades reales de la sociedad en el momento preciso. De esta forma, los geógrafos con vocación específica pueden dirigir sus esfuerzos hacia la comprensión de la realidad rural y estudiar sus posibles formas de dirigir el desarrollo de su población, pero... sentando opinión -

oportuna, tomando la iniciativa cada vez que sea necesario y, más deseable, compartiendo directamente con esa población sus problemas o discutiendo sus probables soluciones para el futuro.

## F.- HIPOTESIS GENERALES

1. El desarrollo rural no es un proceso separado del desarrollo general de la "sociedad", así como tampoco, las políticas agrario-rurales del Estado capitalista (dependiente), son independientes del sistema de competencia mercantil, de la producción de valor, del desarrollo tecnológico incorporado en las unidades de producción con carácter socialmente diferencial por clases, grupos, sectores y fracciones sociales agrario-rurales. De la misma forma, la alta dependencia tecnológica y financiera de las transnacionales y de los bancos internacionales, han afectado e incidirán cada vez más para que las instituciones del Estado Mexicano frenen buenas iniciativas en respuesta a las demandas de la población rural, especialmente agrícola.

2. Como derivación de lo anterior, estrategias sectoriales de apoyo a los grupos rurales de producción, no son suficientes para un crecimiento económico y menos aún, para un desarrollo social sostenido de los mismos.

3. Incluso, cuando se planteara una estrategia global de desarrollo rural (producción, educación, salud, vivienda, comunicación, comercialización, asistencia técnica, organización social), la acumulación privada de los medios de producción (tierra, tecnología) será un obstáculo para el éxito del desarrollo social de la población rural.

4. Las políticas estatales han sido en la mayoría de-

los casos, una respuesta emergente a principios de descomposición social, (contradicciones sociales), por lo tanto los esquemas de crecimiento (en mayor grado) y... de "desarrollo", son elaborados sin un marco histórico de referencia, donde se analicen las particularidades sociales-regionales del territorio, más exactamente: la composición y calidad de los recursos (tierra como principal), las formas organizativas local-regionales, etc.

5. El interés predominantemente tecnocrático y economicista en el enfoque de "desarrollo rural", aunado a la baja participación de disciplinas como la Sociología y la Geografía Social, han retardado la crítica, la evaluación y el avance en la formulación de planes, programas y proyectos de la índole que aquí se trata.

6. Lo anterior también implica que, estos intentos de desarrollo no definan correctamente la categoría espacial, y en consecuencia, queda abandonado el análisis que relaciona precio del suelo; uso potencial y accesibilidad social diferencial (solvencia económica) la apropiación o usufructo del suelo, en este caso, agrario.

7. En la historia reciente, el desarrollo rural se ha confundido con crecimiento económico o con modernización en métodos y técnicas de producción, comercialización, situación insuficiente para comprender el verdadero proceso y que, en consecuencia, más bien lo ha retardado.

8. No se ignora que pueda existir también, a nivel regional un desarrollo general diferente tanto en tecnología productiva como en capacidad para la organización social de la fuerza de trabajo rural, hecho que obstruye el desarrollo a nivel nacional.

9. La deficitaria implementación de los reglamentos sobre la desconcentración urbano-industrial, repercute en la permanente producción de flujos de población rural, especialmente la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y a otras ciudades importantes.

10. Complementariamente, la imposibilidad de producción agraria en términos de sostenimiento competitivo por parte de los pequeños agricultores y campesinos (dificultad para alcanzar el nivel de la tasa media de ganancia), así como la extensividad en el uso del suelo, la incorporación cada vez más fuerte (y es natural) de una alta composición orgánica del capital por parte de grupos reducidos de empresarios, contribuyen a crear una permanente superpoblación agraria relativa.

11. La crisis económica mexicana de la presente década hará mucho más difícil que el Estado implemente una ayuda sustancial e integral al desarrollo de comunidades rurales, ya que es bien conocido que los "recortes" presupuestales frecuentemente empiezan por los programas de carácter social.

12. Se reconoce que, el tamaño en superficie territorial, el volumen de población (su concentración-dispersión exce



sivas), la configuración territorial, la diversidad geográfico climática así como sus rasgos culturales regionales, y otras características generales, dificultan en gran medida, el estudio de los problemas rurales, la implementación y evaluación de programas y proyectos específicos por parte del Estado, sin embargo, un desarrollo rural integral deberá ser lo más simultáneo posible, para todas las regiones de un país, con la finalidad de disminuir los desequilibrios sociales-económicos intra e interregionales.

13. El verdadero desarrollo rural depende de una necesaria transformación espacial vinculada con la transformación de la estructura agraria vigente, ya que ésta condiciona la posibilidad de avanzar en un uso superior de los recursos y en su correcta distribución social.

## G. MARCO OPERACIONAL

## I. VARIABLES INDEPENDIENTES

1. La competencia mercantil-- propia del modo de produc-- ción, así como la fuerte-- dependencia tecnológica y-- financiera. Inciden en el ritmo de creci-- miento económico general y no-- tablemente en las políticas - de carácter agrario rural.
2. La acumulación privada de-- los medios de producción,-- cada vez más fortalecida - (aunada con un proceso - - constante de concentración de la tierra anteriormente en posesión colectiva),... Interfiere los intentos de de-- sarrollo rural, fundamentado-- principalmente en la relación producción- posesión distribu-- ción de beneficios. Igualmen-- te, el proceso natural de la-- acumulación privada, es la -- contrapartida de una amplia-- ción cada vez más significati-- va en la incorporación de nue-- vos proletarios agrarios.
3. El retardo en la organiza-- ción de la fuerza de traba-- jo rural, especialmente -- campesina, así como en la-- fortaleza de las formas -- Determina temporalmente, la - pérdida del control sobre el-- mercado, la producción, el -- precio de los insumos y la -- distribución de la producción;

- productivas colectivas tradicionales,...
- condiciones indispensables en el proceso de desarrollo general y rural.
4. La acumulación regional diferencial del capital (su "desigual" rendimiento),... De otra forma, inversión diferencial por regiones).  
Obstaculiza el desarrollo a nivel nacional, situación manifiesta en la diferenciación del "costo de vida", de los salarios (División espacio-regional del trabajo) y en la participación del producto interno por regiones.
5. La concentración histórica del capital aunada a la deficiente implementación de políticas y reglamentos de "planificación" urbano-industrial,,  
Determina permanentemente, la movilización espacial de la fuerza de trabajo rural hacia las zonas metropolitanas y el deterioro social en estos espacios, al convertirse en receptores de la miseria rural.
6. La composición orgánica desigual y su manifestación espacial, vinculada con formas definidas de producción comercialización (exportación).  
Produce continuamente, el fenómeno de superpoblación agraria relativa, vinculada determinadamente con un nivel de vida cada vez más bajo para amplios grupos sociales.

7. Diversidad geográfico-climática,...
- Dificulta la implementación y evaluación de programas y proyectos destinados al desarrollo social-rural.
8. La crisis económica explicada principalmente por la Deuda Externa,...
- Causa recortes presupuestales a proyectos del Sector, lo cual definirá temporalmente, una depresión en la ayuda dirigida o proyectada hacia el desarrollo rural (concretamente en: salud, educación, asistencia técnica crédito?, etc.
9. La estructuración agraria vigente (capitalización - concentración crecientes),
- Indica un evidente deterioro general en el nivel de vida (bajo consumo, insuficiencia de vivienda, necesaria movilización espacial de la fuerza de trabajo, especialmente la desocupada.
10. (Es de esperarse que se siga cumpliendo) La no correspondencia entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción
- Imposibilita (bajo la predominancia de ese modo de producción) la eliminación de contradicciones de clase (propietarios/directores del proceso de producción-fuerza de traba-

inherente al Modo de Pro-      jo directa/creadora del valor).  
ducción Capitalista),...

## II. INDICADORES

1. Balance comercio exterior; Inversión extranjera sector agropecuario; Deuda externa.
2. Relación asalariados-patrón en el sector; No/superficie de explotaciones en propiedad privada y formas no capitalistas de producción. Relación fuerza de trabajo en posición social de obrero/peón, cuenta propia, etc. Explotaciones mayores de 500 has (relación No/superficie).
3. Distribución de explotaciones productivas por tipo de propietario No. de cooperativas, No. de ejidos/superficie; relación superficie estados superficie de resoluciones ejecutadas.

## III. FUENTES

- Estadística económicas oficiales.
- Censos agrícola-ganaderos-ejidales. Censo de Población.
- Ibidem. Otros documentos de Fuentes sectoriales o del Ejecutivo.

- |   |   |
|---|---|
| 4. Ingresos mayores y menores al salario mínimo; Inversión pública regional, crédito agropecuario regional; PIB agropecuario regional; porcentaje población activa no remunerada. | Estadísticas económicas oficiales.                                  |
| 5. Situación migratoria, condición vivienda, empleo, etc.   | Censo de población y otras fuentes demográficas.                    |
| 6. Uso del suelo; comportamiento del capital, situación de vivienda, analfabetismo, seguro social.  | Censo Agrícola, Ganadero, Ejidal Censo de Población, otras fuentes. |
| 7. Centralización programas-proyectos/difusión regional.  | Programas nacionales/regionales.                                    |
| 8. Programas y proyectos sectoriales.   | Documentos oficiales  |
| 9. PEA/PEI; Uso de la tierra; PEA-ha según uso.   | Censo de Población.   |
| 10. Relación precios (costo de vida) salarios.  | Documentos oficiales, estadísticas económicas.                      |

## NOTAS Y CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Defining development. 35-50
2. Vid: Garza: Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México, pp. 12-16.
3. IICA: 13-14
- 4: Ibid: 39
5. Boisier: 197-198.
6. Ibid: 199
7. IICA op. cit. 13.
8. CERUR: x.
9. Arnón: 327-329
10. Griffen: cit pos Arnón:, 323-327
11. Beaud: 86(vid)
12. Vid supra: Modo de producción capitalista.
13. Sormani: 154
14. Roch y Guerra: 39-48
15. Vid: Los fundamentos de la propiedad: Florescano: 23-47.
16. Velez: 88-89.
17. CERUR op cit: ix.
18. Ibid: xi.
19. Boisier op cit: 22-24.
20. Le Coz: 330
21. Santos: 7.
22. Meneses: 23.
23. Le Coz, op. cit: 43.
24. Myrdal, cit pos Le Coz: 12.



25. Vid supra: Retorno al concepto de Desarrollo Rural.
26. Arnón op cit: Cuadro 9.1.
27. Ibid: 331
28. FAO cit por Heyning: 123
29. Bravo: 95
30. Ibid: 100
31. Ibid: 101
32. Ibid: 103
33. Cit por Allub: 133
34. Ibid: 136
35. CERUR. op. cit: x.
36. Esteva: 204-207
37. Paré: 224-226
38. Ibid: 227-231.

## TERCERA PARTE

### ANALISIS EVALUATIVO DE POLITICAS (TRANSFORMACION DEL ESPACIO Y REPRODUCCION DE LA POBLACION RURAL)

#### A. EFECTOS DE LAS POLITICAS AGRARIAS SOBRE EL PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CAMPO (DESPUES DE LAZARO CARDENAS)

- I. Legislación agraria-formas de producción
- II. Colonización agrícola (reproducción espacial)
- III. Mercado internacional

#### B. INICIOS DE LA CONCEPCION DE DESARROLLO RURAL (DESDE 1960?)

- I. El desarrollo rural y los obstáculos que le ha impuesto la "modernización agrícola".
- II. La crisis agraria (agotamiento de la tierra) producto de la estructura agraria.
- III. La dialéctica del desarrollo rural: la subordinación de la producción campesina al capital.

#### C. LOS ULTIMOS 25 AÑOS DE POLITICA AGRARIA

- I. El Estado, mediador en la división económica del espacio; desigualdad regional.
- II. Por qué fue insuficiente el esfuerzo sucesivo a través de programas, proyectos, de índole rural?
- III. El dominio territorial, la dinámica del capital, superpoblación agraria, movilización espacial.

#### D. PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO RURAL

- I. La crisis económico-social de los ochenta

- II. La reproducción social de la fuerza de trabajo rural
- III. Expectativa de la organización campesina, subordinación al capital transnacional.

### TERCERA PARTE

## ANALISIS EVALUATIVO DE POLITICAS, TRANSFORMACION DEL ESPACIO Y REPRODUCCION DE LA POBLACION RURAL

### A. EFECTOS DE LAS POLITICAS AGRARIAS SOBRE EL PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CAMPO (DESPUES DE LAZARO CARDENAS)

#### I. LEGISLACION AGRARIA-FORMAS DE PRODUCCION

Estos dos elementos de la realidad, han marchado históricamente, juntos, pero, la legislación agraria siempre ha existido de hecho, no correspondiendo algunas veces con la legislación de derecho (sea esta justa o injusta). En México, la Revolución de 1910 constituye un hito en la historia agraria porque expresa la no correspondencia entre la política estatal hacia el campo (legislación de hecho, perjudicial, para el sector social mayoritario), con las formas de producción obsoletas y en necesaria transformación (semifeudalismo contra penetración del capitalismo en la agricultura). Esta última parte de la relación, manifestada por la práctica a través del proceso productivo, el cual permitió alcanzar el clímax de intolerancia de la fuerza de trabajo, a la vez que, se dieron las condiciones generales para la insurrección contra el poder del momento. Pero, por qué, después de 75 años, aún se discuten y se cuestionan los logros de la Revolución Mexicana?

Para comprender tal polémica pero sustancialmente, tal realidad social, debe señalarse que aquella transición de formas productivas semifeudales o producción latifundista-extensiva no se adecuaba ya al papel económico internacional que debía jugar el país y que, en consecuencia, el principal objetivo no era únicamente la justicia social en el campo (para los campesinos-indígenas y sometidos en general a la producción latifundista), sino, el incorporarse con mucha mayor claridad a la dinámica del capital internacional, en este caso, principalmente norteamericano.

Es oportuno recordar, que la transición en las formas productivas del agro, estuvieron ligadas al desarrollo de las fuerzas productivas en la economía general. En el momento de la Revolución, México tenía una industria liviana importante y estaba en auge su rol exportador de metales preciosos. Precisamente, eso marca una doble contradicción: Primero, el hecho de que la agricultura en términos generales se quedaba técnicamente relegada frente a la industria y, segundo: que la incorporación de la tecnología y la ciencia en la agricultura se reducía a un sector social muy poderoso (latifundista) como una consecuencia de ello, la gran masa campesina perdía control sobre el usufructo de la tierra y sobre la producción como elemento de poder. Era lógico que, si la Revolución tuvo la intención de exterminar la forma latifundista de producción y lo logró en parte, no podía a la vez, hacer retroceder un proceso universal y ya arraigado en el campo mexicano: la reestructuración produc

tiva determinada para una acumulación eficiente del capital que reciclara en una productividad cada vez mayor. Si bien el Estado distribuyó masivamente la tierra, después de la Revolución - (con las diferencias entre períodos) como objetivo social, no pudo así garantizar ni otorgar un papel competitivo en el mercado a los campesinos favorecidos y no podía tampoco, poner un alto al sector de la economía agraria que ya implementaba las ventajas de cierta tecnología. En otros términos, señala un autor: "Resulta que la Revolución fue para solucionar el problema político de la sucesión y no para solucionar los graves problemas del pueblo... o, para "sustituir a un hombre mortal, Porfirio Díaz, por una institución perenne, el PRI". (1)

En un lapso de sólo treinta años, México experimentó un cambio brusco de política agraria (y de legislación); desde las leyes porfirianas con el afán de colonizar nuevos territorios y someter a fuerte proceso de concentración la tierra (privatización y concesiones sobre cursos de agua), como contrapartida del hurto de terrenos comunales indígenas (formas de acumulación originaria de capital), hasta el Plan de Ayala, de Zapata (que sin ser oficial, aplicó en la práctica, la primera y verdadera reforma agraria (1911) y, posteriormente, la Ley del 15 de enero de 1915 y el artículo 27 de la Constitución. Sin embargo, ese cambio brusco traducido en repartos masivos de tierra y cierta restitución de propiedades comunales indígenas, no sentó las bases para una transformación real de la estructura agraria y sus relaciones sociales de producción, ya que el Esta-

do en ningún momento (ni antes ni después de la Revolución) - adoptó ni aplicó una concepción verdaderamente colectivista de la propiedad y de la producción agraria, toma de conciencia que solo estuvo definida por Zapata y en grados diferentes, por los revolucionarios de otros frentes.

La concepción del Estado a través de sus representantes (desde Madero hasta Calles) fue la de crear "pequeños propietarios" e implícitamente, debilitar el poder de los ejidos colectivos, siendo esto evidente por la diferencia en el tamaño medio de propiedades de estas dos formas productivas. Claro -- que esto se origina en la concepción puramente monetarista que el Estado implanta pero, respaldado por la táctica burguesa al momento de crear y recrear la legislación agraria. Concretamente, la contradicción fundamental implícita en el Artículo 27 de la Constitución, en el sentido de que, el Estado podía (siendo la tierra y los recursos del subsuelo, propiedad de la Nación) - constituir la propiedad privada.

De manera que, transcurren 25 años, aproximadamente, para que se produzca un nuevo cambio en la política agraria de México. En efecto, el arribo de Lázaro Cárdenas al poder, marca, inmediatamente, un progreso en lo que hasta el momento, era un estancamiento de la Reforma Agraria: la lenta distribución de tierra y la permisión de formas deshonestas de acumulación por los terratenientes poderosos en contra del fortalecimiento del ejido colectivo y de las parcelas ejidales.

Durante Cárdenas, (para la mayoría de autores) se alcanza el máximo logro de la Reforma Agraria Mexicana por la resonancia cuantitativa en el reparto de tierras, pero también -- por el carácter social que le imprimió este mandatario. No obstante, la generalidad de investigaciones cuestionan la integridad de esta política agrarista de Cárdenas, especialmente, por el contexto histórico dentro del cual tuvo que actuar. Existen más razones claras para comprender la firmeza de las primeras determinaciones en materia agraria de este presidente, que, la serie de contradicciones "implícitas" durante su mandato.

Una serie de elementos conformaban una crisis agraria-insostenible al momento de tomar el poder, el Presidente Cárdenas, entre ellas: el fracaso de la reforma agraria por la desprotección de los ejidos en términos de calidad de tierra y tamaño promedio, falta de apoyo técnico y crediticio; la falta de planeación técnica en la orientación técnico-regional de la producción, la desorganización campesina para enfrentarse a esos problemas; la permanente reacción del sector latifundista-capitalista por frenar la vialidad de la reforma; en fin, la desesperación de la masa campesina por elevar su condición de vida.

Otra razón fuera del contexto interno-agrario fue, la crisis económica mundial y su repercusión en México, situación notable en el comportamiento regresivo de los índices macroeconómicos, especialmente: el producto bruto agrícola y las exportaciones, por otra parte, la tendencia virtual hacia una actividad diferente y más vinculada con el crecimiento económico: la



industrial, con el consecuente resultado de un relativo abandono de la agricultura y pérdida de producción global.

Ante ese panorama, Cárdenas acelera acciones concretas como la expropiación de las grandes haciendas, tanto de nacionales como extranjeros, con la virtud de que esa acción involucra territorios localizados en todas direcciones de la República, cosa que en 25 años no había sucedido y, la formación de ejidos colectivos, hasta tal punto que según estadísticas entre 1915 y 1980, casi el 37% de las ejecuciones presidenciales, fueron durante el período del Presidente Cárdenas. En términos de superficie total, ésta constituye más del 21% y en número de beneficiados, el 28% en el mismo período de 65 años (2). Esto se reflejó en la importancia adquirida por la forma de producción colectivista. Entre 1930 y 1940, los ejidos elevaron la posesión de tierra de labor del 13.4% al 47% y las de riego, de 13.1% al 57.3%. Contribuyeron a la producción agrícola nacional con sólo un 11% en 1930, mientras que en 1940, lo hicieron con el 50.5% (3).

Pronto vienen los elementos contradictorios en la "segunda" fase del Presidente Cárdenas, que hacen pensar si lo realizado anteriormente tiene sentido profundo de convicción o fue parte de una estrategia macro en la que lo social de sus posturas creaba un apoyo político popular para afianzarse en el poder. Sólo de esta manera cuestionable puede buscarse explicación para encuadrar el pensamiento agrario de Cárdenas en el mo

mento histórico económico de México, en concreto, al avance del capitalismo como modo de producción predominante y mediador en la transformación social y espacial.

La determinación contra el latifundismo y la defensa social y política de los campesinos tendrían de fondo económico la visión de una apertura lógica al desarrollo agrícola más acorde con la necesidad productiva y la participación más fuerte de la actividad en la economía del país. Esto se justificaba en dos hechos antagónicos con el carácter social de la reforma agraria y con el pensamiento del Presidente al inicio de su gestión: el decreto de la inafectabilidad ganadera y la creciente importancia a la "pequeña propiedad agrícola inalienable", además de condiciones inherentes al proceso de ampliación técnico-productiva como la desigual distribución de tierras para ejidos colectivos y parcelas ejidales, del crédito agropecuario y asistencia técnica.

Al crearse en 1937 el decreto sobre la inafectabilidad ganadera se da un viraje a la reforma agraria, ya que el fomento de esta actividad obstaculizaba en parte el reparto de tierra y creaba nuevas desigualdades en el proceso productivo y en la reproducción de los sectores rurales, además que, sin la planeación efectiva y la intensidad adecuada, se incrementaba el excedente de fuerza de trabajo rural y se deterioraban "con autorización estatal" los recursos naturales como son suelo, bosque, agua.

Otro aspecto de "planeación", fue la imposibilidad de asignar roles económicos más o menos razonables a distintas áreas o regiones del territorio, de modo tal que persistió la desigual acumulación en áreas con tecnologías agrícolas de subsistencia y, en otros, se incorporaba maquinaria, riego, asistencia técnica, etc. Por ejemplo, los proyectos de riego en Durango (El Palmito); Guanajuato (Solís); Sinaloa (Sinaloa); Sonora (La Argentina); Tamaulipas (La Marte R. Gómez). (4).

Junto a esta situación, se mantiene también, el problema del reparto desigual en términos de la calidad del suelo agrícola, condición vinculada con la renta del suelo, en sus diferentes modalidades.

La otra consideración que debe tenerse en cuenta, es con relación a la "pequeña propiedad inalienable" y contenida en la fracción XV del Artículo 27 constitucional, que Cárdenas fortaleció y respaldó, duplicándose el número de éstos entre 1930 y 1940 (5). En este proceso se produjeron fenómenos contrarios a la filosofía y práctica de la Revolución como fueron: el tamaño de hasta 150 hectáreas permitía a los antiguos latifundistas, con una acumulación previa, desarrollar una producción capitalista importante después de ser expropiada la hacienda o podía adquirir (no se le impedía legalmente) propiedades de tales características en otra área geográfica. También se dio el fenómeno de fraccionamiento "voluntario" de los latifundios utilizando prestanombres para justificar las "pequeñas pro

piedades". Finalmente, la contradicción se nota cuando se conoce que el promedio de la superficie otorgada a los ejidatarios llegó a 22 hectáreas promedio (total) pero de sólo 5.75 hectáreas en tierras laborables (6).

Definitivamente, en este corto período histórico se cambió el paisaje social al desaparecer casi por completo una relación social de producción no concordante con la época (semi feudalismo) y el paisaje rural al dividirse el espacio agrario por todas partes y dar inicio una diferenciación en la división social del trabajo unido a nuevas tecnologías de producción, empezando también a denotarse con mayor claridad, la desigual capacidad productiva en subespacios regionales y entre regiones mismas, fenómeno atribuido a diferencias en la inversión de capital (riego, tecnología, insumos) y a la reproducción del mismo.

Poco después de terminar su mandato, Cárdenas reconocía que, "el Gobierno de la República ha podido, aún en mínima parte, abrir el crédito a la clase campesina estando a la fecha en condiciones difíciles de resolver totalmente el problema de crédito, pero es seguro que una vez que las pasiones se hayan serenado en todo el país, tendremos para la refacción ejidal la aportación del capital privado. Tenemos ya como ejemplo las regiones de la Laguna, El Yaqui, El Mayo, Matamoros y otros lugares del país, en donde el capital privado está proporcionando créditos a los ejidatarios para el cultivo de las tierras" (7).

En resumen, parece ser consensual en los estudiosos que el período Cardenista, marca la transferencia definitiva al proceso de producción capitalista en el agro mexicano.

Después de 1940, si bien permanece la preocupación (diferencial según períodos administrativos) por la necesidad de tierra para los campesinos; la finalidad del Estado se centra más bien en la productividad, o economía competitiva de mercado.

La "época" histórica de estabilización agraria o desaceleración del reparto de tierra. Como características del agro en este nuevo período mexicano se puede señalar:

- fortalecimiento en contradicción de la Revolución: -- forma colectiva de producción, economía predominantemente capitalista con el apoyo "integral" necesario, esto es: crédito, infraestructura, legislación de protección (decreto del 25 de enero de 1941);

- Convicción del Estado, que la producción ejidal colectiva no podría ser viable económicamente y por tanto, no competitiva en el mercado.

- Fomento por parte del Estado, para la colonización -- agrícola privada.

- Como otra modalidad de pequeña propiedad inafectable, se estimula la ganadería extensiva y en muchos casos, un neolatifundismo al extender esta definición de 300 has en mejores tierras hasta 5000 has en las peores tierras como las áreas semide-

sérticas.

- Alteración constitucional para favorecer la preservación y la ampliación de la propiedad privada (Inafectabilidad a la propiedad "abonada" aún cuando rebasara el tamaño legal)

- Restitución del juicio de amparo.

- Espacialmente, esas determinaciones legales trajeron consecuencias que hoy en día son notables a través de la desigualdad regional. Esto por cuanto, la legislación agraria en favor de la propiedad privada, estuvo vinculada a las áreas donde la eficiencia del capital era mayor: las zonas de riego en el norte-noroeste del país. Mientras tanto, se obstaculizó a los ejidatarios el usufructo de estas áreas de riego y con esto, intrarregionalmente también se ensanchaba la diferenciación social en la producción, mediante el otorgamiento de tierras con potencial agrícola muy disímil, lo que redundó en resultados como el siguiente (período Alemanista): 336 propietarios poseían cerca de 3,5 millones de has, mientras que, 58,000 campesinos recibieron 3 millones de has, siendo el promedio de 51,7 has por campesino. De esa manera, también entre 1949 y 1950 la superficie ejidal bajó del 47% al 44% y las resoluciones ejecutadas de 1941 a 1958 constituyen sólo el 19% en el período 1915-1980 (9).

- Reapertura al capital internacional y transnacional (Anderson y Clayton, en el norte, por ejemplo).

- Manifestación del Estado por teminar el reparto de --

tierra y renovación de la crisis social en el campo expresada a través de la proletarización campesina, de la superpoblación agraria relativa y de bajo nivel de vida de la población rural en general. (10)

Por otra parte, hubo razones para que la política agraria del Estado, cambiara bruscamente después de Cárdenas:

- La idea de que, reforma agraria y "progreso" agrícola eran incompatibles;

- Vincular a la colectivización ejidal, con un experimento comunista en México (contrario al pensamiento de quienes dominaban la política y económicamente, el proceso productivo);

- Dishonestidad en algunas instancias responsables de desarrollar la política y producción agraria (organismos públicos y en unidades de producción);

- La presión política y financiera de Estados Unidos, aparte del temor por la "reforma agraria" mexicana;

- El desvío de atención hacia el proceso industrial.

Como otros resultados de la política agraria, la población agrícola desposeída se elevó en 33% entre 1940 y 1950 (11).

México, no se aparta del "modelo" que caracteriza a la mayoría de países capitalistas dependientes, pero son particulares en su formación social, la experiencia de la Revolución y su Reforma Agraria, productoras de un esquema agrario-rural un poco más complejo que el de otras formaciones sociales en Améri

ca Latina porque integra en su esquema la forma productiva ejidal y en especial, el ejido colectivo. Esta forma socializada de producción tiene su arraigo en la Colonia con las tierras comunes de los pueblos y que, generalmente se situaban a la salida de los pueblos. En el Artículo 27 de la Constitución Política se hace referencia al ejido como espacio productivo, susceptible de transformación tanto en términos de superficie como de uso y en la Ley Federal de Reforma Agraria, se desarrolla completamente en el Libro Segundo (instancias administrativas o estatuto orgánico del ejido); Título Segundo (división económica, social del espacio ejidal, correspondiendo con la planeación espacial de la propiedad comunal-ejidal); Libro Tercero (organización económico-productiva y circulación-distribución de los bienes ejidales. Por ello, los subespacios económicos ocupados por la organización ejidal en México, han demandado de las instancias responsables, la necesaria planificación espacial no sólo en la localización intrarregional sino también, en la correspondencia con los recursos potencialmente explotables en cada caso particular por razones de irregularidad en esos recursos, especialmente fertilidad, topografía y escasez de agua.

Sin embargo, esta planeación ha estado subordinada a las prioridades en materia agraria, de lo cual ya se hizo mención: Como se indicó, la asignación diferencial de la tierra-laborale, de crédito, asistencia, y el dominio a veces monopó-



lico-monopsónico, de la comercialización, hacen que, históricamente, el ejido no pueda demostrar la eficacia como unidad socializada de producción y los resultados comparativos con las empresas capitalistas, sean secuencialmente, retrospectivos.

## II. COLONIZACION AGRICOLA (REPRODUCCION ESPACIAL)

La colonización dirigida (por el Estado) o voluntaria, de un país, está casi condicionada por la caracterización de los recursos naturales que el territorio posea pero ligado a otros dos condicionantes: primero, que los recursos sean legítimamente valiosos para el momento (que efectivamente posean valor de cambio) y, segundo: que el desarrollo de las fuerzas productivas en posesión del grupo social o formación social que los explote, garantice este proceso de la manera más factible y produzca la retribución social-económica que se busca. De esa manera, tiene que existir una base material y una demanda de los recursos que serán explotados, además de un elemento decisivo que promueva o dirija la acción. El hecho de que la colonización y explotación diferencial de recursos no sea simultánea en el tiempo y en espacio, se debe también a que la acción política, concuerda con un contexto histórico externo a la formación social.

Cuando México se incorpora a la División Internacional del Trabajo, a finales del Siglo XIX, el Estado promueve la ocupación del territorio, otorgando grandes áreas del país,

incluso a inversionistas extranjeros. Con avance de la industrialización europea es posible conjuntar la explotación de riquezas del subsuelo con mayor solvencia, al aplicar instrumentos técnicos y, utilizar medios modernos de transporte como el ferrocarril (al igual que en el resto de América Latina). Los metales preciosos se convierten así en el principal producto de "exportación". Esta actividad motivó la transformación territorial del centro (primero) y norte del país. Mientras tantos incipientes industrias livianas (como la textil) ocupaban lugar importante en áreas como Orizaba, Puebla, Jalisco, Chihuahua, correspondiendo también a las fuentes de agua y energía aunque posteriormente interesaría en mayor escala la cercanía a los mercados de consumo conforme las fuerzas productivas y la permisión del Estado lo hacía posible, el capital va incorporando radialmente más y más territorios a su dominio: este-oeste, sur-sureste, etc. Así, el espacio nacional va con figurando una serie de subespacios con una función económica definida: minera en el centro-norte, metalurgia en el norte-frontera, industria liviana en el centro-este (Querétaro, Puebla, Orizaba, Distrito Federal, Guadalajara, etc), agricultura comercial en el norte-noreste, cereales en el centro, henequén en Yucatán, café-cacao en el Soconusco, Tabasco en Oaxaca, Veracruz, petróleo en el Golfo.

En este proceso de formación espacial, históricamente se van notando los efectos sociales de las políticas del Estado, al fomentar la inmigración de extranjeros y promover la --

apropiación masiva de recursos (especialmente tierra) la ambición de esos agentes de colonización, los impulsa a utilizar mecanismos injustos de acumulación así como acelerar la explotación de propiedades comunales indígenas que les pertenecían desde tiempos prehispánicos y que si bien, no representaban una dinámica comercial al nivel del capitalismo, también es cierto que se guardaba una relación más acorde con la capacidad y preservación de la naturaleza así como de la cultura misma. Precisamente, el afán de ocupar y modificar comercialmente el espacio (mercantilizarlo), despierta en lo sucesivo, agotamiento de los recursos, explotación de fuerza humana de trabajo (remunerada en el mínimo para extraer de ella plusvalor), concentración de capital en puntos muy definidos del espacio económico, concentración de poder y manipulación creciente sobre la sociedad hasta llegar al momento en que la situación es insostenible y se produce la Revolución de principios de Siglo. Dentro de este marco, si se analiza la trayectoria histórica y el papel del Poder, puede encontrarse la razón a los cambios incitados por la crisis del momento: necesidad de entrar al mercado mundial; por consiguiente, colonización y deslinde del territorio; diferenciación social y espacial de la acumulación de capital; producto: miseria de la masa campesina, revolución social y necesariamente, la búsqueda de soluciones temporales para aliviar el malestar social.

A partir de 1875, el Estado practica legislación de colonización y otorga concesiones para que empresas privadas

avalúen y deslinden terrenos hasta de 5000 has, gratificando primero a éstas con la tercera parte de la superficie o del valor de las mismas. Aprovechando la ley, las compañías abusaron de las propiedades indígenas-comunales, desprovistos sus ocupantes de perspicacia para defenderse. Hasta finales del Siglo, la situación era mejor para las 29 empresas dominadoras (vinculadas al poder político) que habían obtenido del Estado 27,500.000 has o sea, el 13% del territorio nacional. (12) Todavía en los primeros años del S. XX, antes de que fueran disueltas estas compañías, obtuvieron la mayor parte de las 16800.000 has deslindadas. )

A pesar de la Revolución en 1910, y de cierta legislación, tendiente a solucionar el "problema" de tierra (1915; Artículo 27 constitucional, de 1917); tiempo después, en el Gobierno de Obregón, el Estado facilita la colonización de los menonitas, incluso costeándoles el transporte interno. (13)

En lo que constituye la dialéctica de la ocupación espacial, se favorece a los militares retirados y veteranos, con el reparto de tierra en el área de riego del Noroeste, sin embargo, en algún período se obligó a los terratenientes antes favorecidos a fraccionar sus propiedades para repartir a campesinos y/o, formar ejidos (1917-1926). Esto, especialmente en Zacatecas, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Veracruz. (14)

La legislación sobre colonización continúa modificán-

dose, unas veces para bien de los campesinos o ejidatarios, - otras, para preservar los privilegios de la "pequeña propiedad inafectable". En 1934 se establece el Primer Código con disposiciones para crear nuevos centros de población, otra en 1940, luego en 1942, en 1946 otra Ley de Colonización con un poco de tacto respecto a recursos forestales pero siempre defendiendo la pequeña propiedad inafectable, se crea la Comisión Nacional de Colonización, el Fondo Nacional de Colonización pero, "desafortunadamente la Ley de Colonización permitió que en ocasiones, no se beneficiara a verdaderos campesinos ya que se vendieron a pseudo-agricultores improvisados, a quienes la voz --- popular llamó festivamente "nylon", parte de las mejores tierras de algunos distritos de riego, reduciendo la posibilidad de dotar con ellas a los campesinos que, de acuerdo con el Código Agrario, tenían derecho a tierras" (15)

Después de 1946 continuó variando la legislación agraria en torno al proceso de colonización pero no sólo con el -- propósito de incorporar otros espacios a la economía, sino, -- fundamentalmente, por la presión de los campesinos sin tierra y una solución parcial al problema. Siempre, en la dialéctica de la reproducción espacial, el Estado sostiene el argumento de la inexistencia de más tierra para reparto, sin embargo, en cada período administrativo se comprueba por la práctica, que aún puede otorgarse más tierras.

Después de los años cincuenta, la colonización fue di

rigida hacia los trópicos y las costas.

De tal manera, el proceso de colonización es un indicador de la configuración espacial de México, pero también, -- contribuye a comprender la estructura regional de producción y las contradicciones internas de acumulación, lo que explica -- por qué la crisis económica tiene manifestaciones espaciales -- como producto de desequilibrios acumulados y expresados en los fenómenos de concentración del Poder del capital (áreas agrícolas de riego, industrial del Centro, Norte, etc), "agotamiento" de la tierra, migración rural, proletarianización y desempleo rural.

La colonización agrícola es contrapartida entonces, -- de la estructuración urbana, elemento de la formación espacial. Juntos conforman en gran medida, el espacio regional y nacional. Cada subespacio expresa su relación de fuerza o poder -- con una función económica que cambia con el tiempo. Así, el -- subespacio urbano es mediador del proceso industrial y de servicios en general, mientras que el espacio agrario (a través -- de la colonización), lo es del proceso de producción agrícola. Mientras en 1900 el sector secundario participaba con el 16.7% del PIB nacional y el primario con el 25.8%, se fue produciendo sucesivamente una inversión de esas relaciones, llegando a ser de 37.3% en el secundario y de sólo 8.3% en el primario, -- para 1980. Esto confirma la pérdida de poder de la producción agraria (obsérvese también, que este fenómeno es inverso a la intensidad del proceso colonizador) y las consecuencias anota-

das anteriormente con respecto al desarrollo de la fuerza de trabajo.

### III. MERCADO INTERNACIONAL

México está ligado al mercado internacional desde el S XIX, en tiempos de plena expansión del capitalismo. Al igual que el resto de países dependientes, la participación de este país, se inicia con la exportación de materias primas agropecuarias a los países del "centro" más industrializados, México expuso todas sus riquezas en el momento (especialmente mineras) para el provecho de compañías extranjeras, al tiempo que insertaba en su territorio, los ferrocarriles, factor muy importante para la explotación y exportación de tales riquezas.

Para inicios del S XX (1911), la inversión extranjera muestra el predominio relativo de los Estados Unidos, seguido por Gran Bretaña y Francia. De la inversión estadounidense, se destaca la parte destinada a la construcción de ferrocarriles (41.4%) y en minas metalurgia (38.6%); la británica es más fuerte en ferrocarriles con un 40.6%, servicios públicos (21.4%); por su parte, la inversión francesa adquiere importancia en DEUDA pública (36.1%) y, minas-metalurgia (19.8%). Otros países: Alemania, Holanda, Bélgica y Canadá, juntos, tuvieron fuerte inversión también en ferrocarriles (44.1%), en comercio (18.5%) y deuda pública (15.7%). (16)

A pesar del tamaño territorial, la fuerte inversión en líneas férreas hizo posible penetrar al corazón de las principales regiones económicas que destacan hasta el presente. -- para 1910 puede deducirse la importancia adquirida por algunas áreas de las regiones en mención: Centro-oeste/este, norte-noreste y menor fuerza, el sur; se destacaron en: población total, población urbana (lugares con más de 25000 hab), PEA agropecuaria, industrial, de transformación, siendo sin embargo, el centro oeste-este superior entre 2.5 y 4 veces a la segunda región importante (la norte-noreste). En otras "variables", se denota algún cambio en la importancia regional: en porcentaje de cabezas de ganado bobino y porcentaje de operarios de la industria minera, las regiones centro oeste-este y norte-noreste, se muestran similares en la ponderación de sus valores, -- mientras que, surge en tercer lugar, la región noroeste. Por último; en capacidad instalada de industria eléctrica, el orden es: región centro-este y muy lejos, la región este como segunda.

Estos grandes espacios regionales estaban representados por ciudades que hasta hoy, siguen teniendo importancia:

Noroeste: Culiacán, Hermosillo

Norte-noreste: Monterrey, Chihuahua, San Luis Potosí y Tampico

Centro-este: México, Puebla

Centro-oeste: Guadalajara

Este: Veracruz, Orizaba, Tuxpan

Sur: Oaxaca, San Cristóbal de las Casas, Acapulco. (17)



Por esta razón, a la inversión extranjera debe atribuírsele la importancia debida en la conformación espacial de México, en primera instancia a través de la red vial (ferrocarriles) y posteriormente, en la producción y reproducción urbano-regional por actividades económicas concentradoras de capital, como industrias de extracción y de transformación, lo mismo que, de algunos servicios públicos (energía eléctrica, banca) y comercio.

Después de la Revolución, la actividad agraria fue la más afectada dentro del aspecto de la inversión extranjera, sin embargo durante el Gobierno de Cárdenas se recupera en gran parte el suelo cedido en tiempos de Porfirio Díaz, mientras en otros sectores se produce la nacionalización parcial de los ferrocarriles, compañías mercantes, transporte, comunicación, electricidad, etc), siendo la del petróleo la más importante para la Historia Mexicana.

Paralelo a otras políticas del Estado, después de Cárdenas se fortalece nuevamente la inversión extranjera, irradiando todos los sectores de la economía pero con mayor predominio en la industria. Por los años de la Postguerra, México y los otros países más grandes de América Latina, inician la llamada Sustitución de importaciones y para tal fin se promueve la industrialización como una esperada solución para lograr el "desarrollo" económico. Como es sabido, la mayoría de países empezaron una dependencia cada vez más fuerte del capital y tecnología de los países centrales. Mientras se da un proce

so mundial de acumulación con base en monopolio-monopsonio y aparecen las transnacionales, en México, simultáneamente un sector social apoyado por el Estado, promueve la inversión de ese capital internacional. Por su parte, el Estado acelera su participación instalando una importante red vial y de soporte general para el capital privado, concediendo paralelamente, prerrogativas al mismo con el fin de que su rendimiento sea aprovechado al máximo (exoneración de impuestos, subsidio de fuentes energéticas, aprobación de bajos salarios a la fuerza-laboral, etc.)

En segunda instancia, el Estado arma todo el aparato-burocrático como parte de ese sistema de apoyo a la concentración del capital, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, por ejemplo, lo mismo que la centralización político-administrativa. Pronto, el Estado decide participar en la inversión directa o lo que es lo mismo, en la acumulación por medio de procesos productivos directos. Esto significa que el Estado incorporó a la economía nacional, las llamadas empresas paraestatales y se convierte así en Estado-Empresario, apareciendo también la denominada Burguesía de Estado. Con esto, el Estado participa en la exacción de valor.

Es evidente, entonces que, en esta situación se originaron o se fortalecieron gran parte de los fenómenos que en la actualidad el mismo Estado denuncia o trata de solucionar, tal es el caso de la alta concentración de capital y centralización ya mencionadas así como los elementos subsecuentes: alta-

densidad demográfica y contaminación ambiental. Destaca como hecho importante, sin embargo el descuido del campo y generador del fenómeno de superpoblación agraria, contrapartida de la concentración urbano-regional.

Desde 1940 hasta 1977, el Estado ha participado de la siguiente forma en la inversión total (acumulación).

1940 - 1954 : 42.8% en promedio

1955 - 1961 : 31.2% " "

1962 - 1970 : 39.8% " "

1971 - 1977 : 43.1% " " (18) destacando la inversión

en el concepto "Básicas de desarrollo", tales como las comunicaciones y transportes, fomento industrial, fomento agropecuario (riego), mientras que en beneficio social llega en muy pocas ocasiones, a más de 15% hasta 1960, año a partir del cual si adquiere importancia este renglón, superando en 14 de los 18 años, el 20% y teniendo mayor beneficio el área de servicios públicos, urbano/rurales, siendo muy baja sin embargo, la inversión en vivienda en casi todo ese período (19).

Por otra parte, la inversión extranjera tiende a bajar entre 1950 y 1963, después sube en 1964-65, alcanzando un 15% de la inversión privada total (20). De 1965 a 1970, la inversión pública total requirió el 26% (21) de financiamiento exterior, aspecto que complementa vaivenes de la inversión extranjera directa. Los renglones que más requirieron financiamiento del exterior, en el mismo período fueron: Comisión Fede

ral de Electricidad (49.6%); Metro (62.5%); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (69.1%); Compañía de Luz y Fuerza del Centro (75.1%); Aeronaves de México (71.5%); Banco de Fomento Cooperativo (69.4%); Guanos y Fertilizantes (47.6%) (22). De 1972 a 1983, la inversión extranjera, con algunas excepciones, se mantuvo en alza, a la vez que se observa una variación en el origen de la misma. La correspondiente a EEUU tiende a bajar, mientras suben las de Alemania Federal, Reino Unido, Suiza, -- Canadá y Japón. Después, puede observarse que, el destino sectorial cambia de la siguiente forma: en la agricultura decrece sensiblemente, en minería baja casi a la mitad, en la industria se mantiene estable (pero es el sector que más inversión extranjera posee: cerca del 75% en promedio); en construcción sube siete veces; en comercio baja a la mitad, en transportes se mantiene estable; en establecimientos financieros se multiplica 14 veces.

Por otra parte, se registra variaciones en la exportación por actividad económica en el mismo período: la actividad agrícola-silvícola baja de 30.6 a 5%; la ganadería baja de -- 11.3 a 1.0%, caza y pesca bajan por completo; industria extractiva sube de 12.1% a 72.9% (renglón del cual depende en mayor medida, la economía del país); industria de manufactura baja -- de 40.6 a 21.1%. Estados Unidos, sigue siendo el principal -- mercado de exportación para las mercancías mexicanas, sin embargo, se nota un decrecimiento importante, especialmente desde 1980, le siguen Japón (en crecimiento), España (con altiba-

jos); Alemania Federal (en decrecimiento) y otros países con menor importancia (23).

Desde 1972, el Estado Mexicano ha tratado de legislar sobre la inversión extranjera. En 1972 se creó la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas y en 1973 la Ley Federal 1173 para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera. Con estas leyes se regula la aprobación de inversiones -- extranjeras y se precisa en cuáles ramas está vendada la inversión (transporte interno, comunicaciones, electricidad, petroquímica básica y petróleo). El Estado prevé que las empresas deben tener 51% con capital mexicano, aunque pueden hacerse -- excepciones (por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras) (24).

No obstante estos esfuerzos por evitar la dependencia, la crisis actual puede obligar al Estado a permitir cierta flexibilidad para atraer capitales extranjeros, además de la presión que ejerce la burguesía industrial, a la cual le atañe -- ese tipo de vinculación. Más adelante, se ligará nuevamente -- la relación: capital internacional-economía agraria.

B. INICIOS DE LA CONCEPCION DE DESARROLLO RURAL (DESDE 1960)  
 INTERPRETACION CONCEPTUAL DEL ESPACIO Y MECANISMOS SUCESIVOS ("TEORICOS") PARA EL DESARROLLO RURAL

I. EL DESARROLLO RURAL Y LOS OBSTACULOS QUE LE HA IMPUESTO LA "MODERNIZACION AGRICOLA"

El término "desarrollo rural" se empezó a difundir en América Latina, por la década del sesenta y fue producto de una estrategia política más, para paliar el grave escenario social y el malestar en el campo. En México, la realidad social-económica desde principios del Siglo, obligó a generar ideas para solucionar el "problema" rural, paralelamente a la acción que algunos personajes emprendieron para culminar con el desasosiego campesino (Zapata, Villa y muchos otros).

En dos documentos de la época, políticamente diferentes, puede diferirse, el abordaje de lo que actualmente serían soluciones comprensivas para el bajo nivel de vida de la gente del campo. El primer documento constituye el discurso que fue pronunciado por el Lic. Luis Cabrera el 3 de diciembre de 1912 ante la Cámara de Diputados, en el cual se argumenta el Proyecto de Ley para la reconstitución de los ejidos. Como se verá, en aquella exposición no sólo hubo claridad del problema central del agro mexicano en la época, sino, de la condición social de su población como manifestación parcial de las condiciones sociales generales: el conjunto económico que funciona sola

mente si hay antagonismo entre dos partes "complementarias", en ese caso: explotadores (de fuerza de trabajo) y explotados, pero también es importante deducir que aquella condición social de la masa rural, con las diferencias debidas, no está muy lejos de la actual y, en consecuencia, soluciones para ese tiempo servirían en gran medida para el perseguido desarrollo rural en estos días ya que las contradicciones persisten, sólo que la "modernización" las ha agudizado. Señalaba Cabrera: "El peonismo debe desterrarse por medio de leyes que aseguren la libertad del jornalero en la prestación de sus servicios, a la vez que por medio de leyes agrarias que deben tender a liberar a los pueblos de la condición de prisiones en que se encuentran, encerrados y ahogados dentro de las grandes haciendas" (25). Efectivamente, en la actualidad y desde hace mucho tiempo, el problema no es idéntico pero la nueva forma: el asalariado agrícola, a pesar de ser "libre" está expuesto a la explotación moderna de la mediana y grande empresa capitalista, y si no, al desempleo. Por su parte, las comunidades indígenas/campesinas hoy están encerradas pero por la competencia de mercado (subordinación formal) y por su obligada participación desigual en la producción. Esto se precisa para aquel tiempo como dependencia hacia la hacienda, hoy en cambio, ante la empresa capitalista y... transnacional. Decía el político: "Pero antes que la protección a la pequeña propiedad rural, es necesario resolver otro problema agrario de mucha importancia, que consiste en liberar a los pueblos de la presión económica y política que so-

bre ellos ejercen las haciendas..." (26).

Lo que necesariamente era una solución comprensiva para el momento, aunque no perfecto, se menciona al referirse a la pequeña propiedad: "En cuanto a la pequeña propiedad particular... se comprendió que sólo podía lograrse mediante la resolución de otros varios problemas ... tales como el crédito rural... la cuestión de irrigación, la cuestión de catastro, la cuestión de impuestos, etc." (27)

Sin embargo, refiriéndose al "verdadero problema agrario trascendental" señalaba que "era necesario dar tierra no a los individuos sino a los grupos sociales" (que habían perdido por despojo de los latifundistas, forma originaria de capital - que hoy también se ha "modernizado").

En el documento del Lic. Cabrera, puede percibirse también un breve análisis de la relación PODER-formas productivas-organización espacial, vinculado como un todo al problema agrario y destacan párrafos como el siguiente: "En la lucha económica rural que se entabló durante la época colonial entre los pueblos y las haciendas, el triunfo ha sido de los pueblos por sus privilegios, por sus condiciones de organización, por la -- cooperación efectiva que los siglos enseñaron a los indígenas y a los habitantes de los pueblos, y, sobre todo, por el enorme poder que ponía en manos de los pueblos la posesión de los propios, como elementos de riqueza para la lucha, y los ejidos, como elementos de conservación" (28). Luego, señala el cambio --



ocurrido a raíz de la aplicación de las Leyes de desamortización (1856) y la consecuente desaparición de los ejidos, clave del problema agrario a principios de este siglo: "en ciertas zonas de la República y principalmente en la zona correspondiente a la Mesa Central, todos los ejidos se encuentran constituyendo parte integrante de las fincas circunvecinas; en la actualidad, pueblos como Jonacatepec, como Jojutla... pueblos como San Juan Ixtayopan, como Mixquica, como Tláhuac, como el mismo Chalco, se encuentran absolutamente circunscritos dentro de las barreras de la población, y, en condiciones tales, que jamás el más cretino de los monarcas españoles o de los virreyes de la Nueva España se le habría ocurrido que un pueblo pudiese vivir en esta forma..." (29). Esto comprueba una vez más que la modificación del apisaje rural o la forma como se estructura el espacio en determinado momento histórico, no es casual sino que constituye un subproceso de la organización social para su reproducción misma a través del proceso productivo y, éste lleva implícito una serie de contradicciones sociales tangibles.

En aquella época, la expoliación de los ejidos y comunidades indígenas dio pie a la miseria campesina, se deseaba alguna solución para satisfacer las necesidades más elementales de los habitantes rurales. ¿Ha cambiado esa situación? Desde la Revolución hacia acá, todos los gobernantes han señalado iguales intenciones y se debe a que la miseria de la población campesina (y en general, del asalariado y desempleado) ha cam--

biado de forma pero no desaparece. Podría decirse que desde -- principios de siglo y posteriormente a la Revolución se ha reclamado el desarrollo rural. Para demostrar aún más el paralelismo entre aquellos días y el tiempo actual, se señala lo siguiente, del mismo autor: "El industrialismo comenzado a desarrollarse desde el año 1884 para acá, vino a transformar un poco la condición de las clases rurales, sobre todo en aquellos lugares en donde había actividad industrial o que se encontraban en la proximidad de centros extractivos mineros" (30). En la actualidad, nadie ignora que el auge industrial a partir de -- 1940 pudo haber sido beneficioso para todos (porque si lo que -- para algunos sectores, incluso agrícolas) pero a diferencia de lo posiblemente beneficioso que fue en aquel tiempo, el de la actualidad, ha sido el responsable de los cambios en el paisaje, de la desigualdad regional, de la movilización social masiva, de la concentración de poder, del capital y de las actividades terciarias; elementos que conforman parte de la crisis actual. Por lo tanto, las relaciones inherente a la producción capitalista con su progreso tecnológico en el tiempo, no pierden vigencia pero, por desgracia, intensifican los desequilibrios espaciales y sociales.

Sin embargo, el Lic. Cabrera como muchos hombres de -- ese tiempo, ignoraba esta serie de fuertes contradicciones sociales y las crisis periódicas que algunos "modelos" de desarrollo engendrarían. En efecto, muchos políticos como él se preocuparon por lograr una mejoría para los grupos campesinos y por

reclamar los derechos de éstos, antes usurpados, pero no rechazaron al mismo tiempo (lo que en esos días sustituía a los depredadores de los pueblos campesinos: los latifundistas) la formación de la pequeña propiedad privada que recibió también más prerrogativas que aquellas colectivas y, se ignoraba que con el tiempo esas "pequeñas" propiedades se convertirían en lo que hoy es comunmente denominado NEOLATIFUNDISMO, respaldado como se ha reiterado, legalmente. De modo que, esta modernización que sustituyó a las antiguas haciendas, da forma a la empresa capitalista, objeto de análisis en el México actual.

En otro documento publicado un año antes al discurso del Lic. Cabrera, (El Plan de Ayala), Emiliano Zapata proclamó los principios de la transformación agraria y, lo puso en práctica en el Estado de Morelos. La diferencia con el documento anterior es, precisamente, que Zapata surgió de la clase social oprimida y estuvo con ella hasta las últimas consecuencias, no era político y no estaba comprometido con la clase dirigente de la Revolución, la burguesía. El artículo séptimo del Plan de Ayala es suficientemente convincente para comprender la solución real que se requería para el campesinado: señala que: "En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa se

expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos - monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, - fondos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos" (31).

Como se sabe, el movimiento zapatista fue llevado al - fracaso por estrategia política, no obstante que los campesinos experimentaron en él, la única alternativa de cambiar radical - mente su condición y de haber logrado desde la época, un desa - rrollo rural sostenido, claro está, con los demás elementos ne - cesarios como son la asistencia técnica-organizativa, la comer - cialización, etc.

La esencia del fracaso revolucionario así como de la - política agraria siguiente hasta la actualidad, y, por conse - cuencia, los obstáculos al desarrollo rural socializado e inte - grado espacialmente, durante los últimos años, se fundamenta en la desviación de la Reforma agraria hacia la solidez de un Modo de producción para el mercado, sustentado en la intensificación del capital y de la tecnología, en la productividad del trabajo y por lo tanto, en la exacción de plusvalor. Si bien se argu - menta la necesidad de producir más (con lo cual no hay discu - sión), de alcanzar mejores rendimientos, de exportar más, las - ventajas que México/como Formación Social/ ha obtenido, no com - pensan los daños que la empresa moderna ha ocasionado y que si -

que ocasionando cada vez con mayor fuerza, entre ellos; la competencia desigual, proletarización masiva de minifundistas, ejidatarios de "subsistencia", desempleo masivo de los mismos o -- completamente desposeídos de propiedad agrícola, elevación constante de precios, succión de subsidios para muchas de sus operaciones productivo-distributivas, degradación de recursos naturales por la incompatibilidad entre la intensificación de uso -- (y monoproducción) con la capacidad y regeneración de la naturaleza entre muchas otras.

La modernización de la producción agrícola viene también paralela al desarrollo general de la industria ya que entre las dos ramas se producen relaciones de compra-venta, claro está, evidenciándose siempre la subordinación de la agricultura a la otra por el carácter de valor añadido que ejerce la industria. En otros términos; conforme se estimula en mayor escala la industria en general, más se agudiza la subordinación de la producción agrícola a la agroindustria, esto es; el sector ejidal-campesino, al capital, en una forma INTERSECTORIAL.

Señala recientemente, Toledo (galardonado con el premio de la Banca Serfín) que "En México, la modernización de las áreas rurales no ha sido más que la historia (muchas veces arropada con un disfraz diferente) del desarrollo y la expansión -- del capital, por encima, en contra y a pesar de las estructuras jurídicas, organizativas y de propiedad social que el movimiento campesino logró imponer al amparo del movimiento armado de -

principio de siglo... el desarrollo rural del país ha estado -- fundamentalmente dirigido a permitir y favorecer los mecanismos de acumulación y centralización del capital nacional y transnacional" (32). Aguilar lo confirma de otra forma, al apuntar lo siguiente: "el proceso de modernización de la agricultura es -- aún débil, desigual, pleno de desequilibrios: de la agricultura de riego a la de temporal, de unas a otras zonas y cultivos, de la agricultura privada a la ejidal y de la orientada al comercio exterior y la destinada al mercado interno" (33).

Concretamente, la "modernización" de la agricultura -- está explicada por varios elementos como: la ampliación continúa de la pequeña propiedad privada, la cada vez mayor cobertura de tierras indígenas. (coincidente con el aspecto anterior y con áreas determinadas del territorio), el tendido de una red vial extensa, la aplicación de paquetes tecnológicos (química-genética-mecanización-motorización-técnicas de cultivo-apoyo financiero, etc.). Puede reiterarse entonces, ¿por qué esta modernización, ha sido perjudicial para la sociedad mexicana? Esquemáticamente: porque con ello se impulsó la exportación de productos agrarios determinados periódicamente por el mercado externo; porque se desvió el uso de la tierra hacia la ganadería como actividad más rentable y de menos riesgos, menor inversión en capital variable, porque (se citó) se alteraron los precios de consumo interno y se desvirtuó también el fin de la producción, desde que tomó mayor importancia la alimentación animal sobre la humana. En el sentido estrictamente de la fuerza-

de trabajo, la elevación cada vez mayor de la composición orgánica del capital, que subordina la pequeña producción campesina y expulsa año con año del proceso productivo, a miles de proletarios obrero-peones, muchos de los cuales se incorporan en el ejército de desocupados, siendo dialécticamente, un objeto más, de las políticas del Estado en su inalcanzable desarrollo rural.

Haciendo un recuento desde 1959 hasta la actualidad, se nota en los informes presidenciales, un afán paralelo al reparto de tierra, la tendencia a exaltar el incremento de superficie irrigada en su período administrativo o, anualmente, como un esfuerzo del Estado por modernizar la agricultura y alcanzar mayores niveles de productividad, pareciendo aquella emulación al logro de mayor prestigio político. Simultáneamente, sin embargo, va surgiendo un interés por el desarrollo de la investigación agrícola, la extensión rural, la aplicación de fertilizantes-genética y la ampliación del crédito agrícola-ganadero. Al finalizar el sexenio de López-Mateos, se señala: "Las obras hidráulicas llevadas a cabo en el sexenio benefician una superficie de 364.000 has. Construyéronse 38 presas de almacenamiento... y se encuentran adelantadas otras 5, ..." (34) y afirma después: "los datos anteriores resaltan si se considera que en los primeros 32 años de política hidráulica, previo a nuestra administración, la capacidad de los almacenamientos hasta entonces construídos era de 31,200,000,000 de metros cúbicos, o sea un promedio de 975,000,000 por año; en cambio, el --

promedio anual durante nuestro gobierno es de 3100,000,000 de metros cúbicos" (35), indicando que la inversión en ese año fue 52% superior a la de 1963 y casi tres veces mayor a la de 1958.

Por otra parte, según el informe, en el sexenio se logró un crecimiento agropecuario del 6% anual, o sea que casi duplica la tasa de crecimiento demográfico (36). También "los Bancos Agrícola y Ejidal duplicaron durante el sexenio, el volumen de créditos..." (37) Respecto de fertilizantes, informa que "la producción... en el país solo cubría en 1958 el 43% del consumo; en la actualidad cubre el 70%. El área fertilizada en este año es de 3900,000 has., que representan un 25% más que el año pasado.

En el sexenio de Díaz Ordaz, se terminaron 20 presas, se construían 35 presas de almacenamiento; se construyeron 47 kms de carretera, complemento del trabajo de embalse, se realizaron trabajos de rehabilitación (norte-noroeste), se terminó la primera etapa del Plan Nacional de Pequeña Irrigación, Región Noreste (113.000 has beneficiadas). En relación al crecimiento agrícola, se indica que "a pesar de muy desfavorables condiciones climáticas que hemos padecido, la producción agropecuaria en el sexenio subió 30% (32). Según el informe entre 1964 y 1969 el saldo favorable de comercio exterior, se duplicó, la exportación pecuaria se cuadruplicó entre 1964-1970. "En los últimos seis años, el consumo de fertilizantes se incrementó en cerca de 70%, se estima que 95% del mercado del país -



es abastecido por la producción nacional. Hemos iniciado exportaciones principalmente a Centroamérica y el Caribe" (39).

Manifestó un dirigente de la Confederación Nacional -- Campesina en 1970: "En los seis años de administración del Presidente Díaz Ordaz, la proporción de presupuesto nacional destinada a inversiones en el sector agropecuario aumentó de 8.6 en 1965 a 13.2% en 1970... propiciando así una tasa de crecimiento en la agricultura igual a 4% que es superior a la tasa de incremento demográfico en el país y agrega después: "La mayor cantidad, 11 mil 796 millones de pesos, corresponden a las obras de riego que significaron el beneficio de 447 mil hectáreas más entre las irrigadas y más de 600 mil las rehabilitadas en los sistemas existentes con anterioridad" (40). O sea, que en el Gobierno en mención, la inversión en riego fue del 83% con respecto al total del sector agropecuario.

En este mismo período, fue creado el Banco Nacional -- Agropecuario.

Durante el Gobierno de Luis Echeverría, se realizaron las siguientes obras de apoyo a la agricultura: irrigación de más de 2000 hectáreas en Aguascalientes, la creación de un distrito de riego en Coahuila, otro en Durango, nuevas plantas productoras de amoníaco y fertilizantes, cuatro distritos de riego en Jalisco, dos zonas de riego en Michoacán, rehabilitación de un distrito de riego en Nayarit, una presa en Oaxaca, rehabilitación de un distrito de riego en Puebla, una zona de riego en

Jalisco, dos zonas de riego en Michoacán, rehabilitación de un distrito de riego en Nayarit, una presa en Oaxaca, rehabilitación de un distrito de riego en Puebla, una zona de riego en Querétaro, dos distritos de riego en San Luis Potosí, una presa y dos distritos de riego en Sinaloa, un gran complejo agrícola-ganadero en Tabasco, dos sistemas de riego en Zacatecas (41).

Pasando a las propuestas tecnológicas del período de López Portillo, se apuntó principalmente que se elevaría sorprendentemente el crédito rural, que deberían liberarse las áreas de riego para los cultivos con MAYOR VALOR UNITARIO, otorgamiento de asistencia técnica para la exportación, orientación de la estructura de exportación según la tendencia del mercado exterior, incrementar la producción de ganado, recibiendo el apoyo técnico de todo tipo.

En el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, se confiesa: "Mientras México es reconocido mundialmente por la Revolución Verde y ha exportado semillas mejoradas de alto rendimiento y tecnología que ha servido para aliviar los problemas de hambre de otros pueblos, tiene un gran porcentaje de su territorio carente de esta tecnología" (42).

Para la presente administración, se informó en 1985 (marzo), sobre lo logrado hasta 1984. En 1984, el PIB del subsector agrícola se incrementó en términos reales 2.3% con relación a 1983. Se cumplieron en 91% las metas de producción global en cultivos básicos, las presas tienen 71% más capacidad --

que en 1983, se utilizó más insumos y se logró mayor rendimiento por hectárea, 1984 cosechó 13 432.000 hectáreas, se redujo en 19% las importaciones de 1983, se regó 134. 315 has, 40% más que en 1983; la superficie abierta al riego entre 1983-84 fue de 242.814 hectáreas en beneficio de 48200 familias. Se terminaron 50 presas de almacenamiento, en drenaje, desagüe y caminos, se incorporaron 110488 hectáreas de temporal, la rehabilitación en distritos y unidades de riego benefició a 42.955 has, 21% más que la meta de 1984 (43). Entre otras acciones concretas de lo que aquí interesa, pueden citarse: ampliación y rehabilitación de distritos de riego, en donde destacan los de Mexicali, abastecimiento de agua en Baja California, Baja California Sur y Nayarit; presas de almacenamiento de Baja California-Sur, inducción de riego por goteo y aspersión, investigación para mejoramiento de la producción de azúcar en Sinaloa se incrementaron las praderas en 20.000 has en la región Chumpán, Candelaria (para impulsar la ganadería), se realizaron obras de infraestructura hidráulica en Coahuila (10.000 has), Chihuahua -- (8.000 has y 5000 de rehabilitación), rehabilitación de distrito de riego (río Conchos), proyecto de gran irrigación en Durango (río Florida) para incorporar 10 000 has, rehabilitación en obras de región Lagunera y de captación en Los Naranjos y Agua-Puerca, construcción de presa en Zacatecas, etc. Se intensificaron los programas de asistencia técnica para mejorar la productividad en las zonas áridas, se apoyó la organización de productores para facilitar el acceso al seguro agrícola, la obten-

ción de insumos y comercialización, se emprendió la instalación de unidades agroindustriales en Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas (benefició a 5000 productores) desarrollo de pequeña agroindustria en Yucatán, desarrollo de producción manufacturera y su comercialización.

En el IV informe del Gobierno actual, ofrecido el pasado 10 de septiembre, se señaló como aspectos de relevancia en este sentido, los siguientes: en 1985 se incorporaron a la producción 60.000 303 has de riego; se rehabilitaron 42.000 533 y se realizaron obras de infraestructura en 151.000 329 has de temporal. Todas estas acciones beneficiaron a más de 40.000 productores (no señala que sean campesinos).

En materia de crédito, BANRURAL, FIRA y la banca comercial financiaron, durante 1985, las actividades productivas en 11 millones 600 mil hectáreas con un monto de 1.2 billones de pesos. En 1986 se dará financiamiento para un total de 15 millones 700,000 hectáreas y se asegurarán 3 mil 800 mil cabezas de ganado. En beneficio directo alcanzará a más de cuatro millones de campesinos.

En el pasado ejercicio, la producción de fertilizantes fue superior en 15% a la del período anterior, lo que permitió abastecer al agro mexicano con 1.8 millones de toneladas de nitrógeno, fósforo y potasio.

La balanza comercial, agropecuario y forestal en los primeros cinco meses de 1986 reportó un saldo positivo destacan

do las exportaciones de café, jitomate, frutas frescas, ganado vacuno y miel. Aunque el sector pecuario creció respecto a 1984, la contracción de la demanda nacional, ha provocado un debilitamiento en la producción (44).

En resumen, desde 1958 hasta la fecha puede afirmarse el siguiente proceso político con respecto a la modernización agrícola. Se incorpora el término integral para hacer de la reforma algo más que el reparto de tierra, dándole al campesino el apoyo técnico necesario para monetarizar su producción lo cual no resuelve el problema agrario toda vez que, lo que puede conseguirse con lo de integral es función agrícola y no agraria en términos de estructura social. Con Gustavo Díaz O, se fortalece el pensamiento del anterior gobierno y se fomenta el crédito y la producción de fertilizantes, además de la electrificación rural. Es importante señalar que el Presidente Díaz Ordaz en 1966 ordenó por ley que la propiedad privada debía compensar el costo total de las obras de irrigación que les beneficiaba, diciendo "las obras de riego se hacen para los auténticos campesinos, no para beneficiar a los especuladores y latifundistas que suelen simular ser pequeños propietarios" (45).

Durante la administración de Luis Echeverría se implanta el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural para ampliar la infraestructura de producción, mejoramiento de tierras, establecimiento de agroindustrias y centros artesanales, se continúa la política hidráulica y la de elevar la pro-

ducción y productividad, al mismo tiempo que la de ampliar el empleo campesino. En este período se manifiesta una alta convicción de que puede crearse y utilizarse tecnología propia para el desarrollo rural. Igualmente se deriva la postura de asociar esa tecnología nacional con la organización campesina-ejidal.

Entre 1977 y la actualidad, la tecnología y la inversión del Estado se inscribe en un contexto de crisis económica en donde se busca la autosuficiencia alimenticia, estrategia contraria a la tendencia de la economía mexicana vinculada con el mercado exterior y con la participación tecnológica y financiera internacional. Se incrementa la producción ganadera, se desvirtúa el uso de la tierra dando preferencia a los cultivos para alimento animal y los de mayor comercialización sobre los de consumo humano interno. En general, la tecnología "moderna" se incrementa pero reproduce esas contradicciones interregionales y sociales, intersectoriales e intercapitales.

Entre 1958 y 1984, la inversión de la superficie agrícola total cosechada (miles de hectáreas) en el complejo de granos denota el siguiente panorama. En consumo humano se ocupaba 9.9% y consumo animal 1.9%, para 1959 se elevó esa relación (10.8% contra 1.8%), sin embargo, desde 1960 empezó a invertirse el orden, siendo en 1970 de 8.3% contra 6.6%, en 1976 de 9.3% contra 10.9% y llegando a ser en 1984 de 7.5% (consumo humano) contra 12.3% de consumo animal (46). Al mismo tiempo en-

áreas de temporal, con la tecnología más sencilla (incluyendo - bajo crédito) se han logrado rendimientos de 450 kgs de maíz -- por ha (ciclo primavera-verano), mientras con la tecnología alta y con alta frecuencia de crédito, se obtienen hasta 1733 - - kgs por ha del mismo cultivo, pero, con la tecnología de "paquete" compuesta por: riego, maquinaria, alto uso de insumos y servicios, además de alta frecuencia de crédito, se obtiene hasta 3375 kgs/ha (47).

En relación con algunos indicadores asociados al fomento de la tecnología agrícola y la evolución del capital, se observa lo siguiente:

1. En la evolución del capital variable desde 1950 -- hasta 1980 éste denota una polarización entre el noroeste, norte, centro-norte, noreste y el sureste, región del Golfo-Quintana Roo aunque, en general, se nota que, progresivamente con el tiempo, se integran más áreas al bajo uso de capital variable, esto es que la tecnología va incrementándose en nuevos subespacios y éstos requieren cada vez menos fuerza de trabajo. Por años, puede describirse tal comportamiento espacial:

1950, categoría de 14.67-23.79% de cv: Noroeste, Nuevo León,

Distrito Federal.

" "23.79-32.91% " " : Centro-norte, Pacífico, Noreste.

" "32.91-42.02% " " : Baja California Sur,

Michoacán, Puebla.

					Categoría de 42.02-51.14% de cv: Nayarit, Potosí, Colima, Campeche.
	"	"	51.14-60.26%	"	"": Golfo (Veracruz), Sur-Sureste, Yucatán, Quintana Roo.
1960:	"	"	23.29-29.81%	"	"": Noroeste, Coahuila, Yucatán, - Morelos, Tamaulipas, Nayarit.
	"	"	29.81-36.33%	"	"": Norte-Pacífico, Aguascalientes, Guanajuato, México.
	"	"	36.33-42.86%	"	"": Pacífico Centro, Nuevo León, - Veracruz, Campeche,
	"	"	42.86-49.38%	"	"": Hidalgo, Puebla.
	"	"	49.38-55.90%	"	"": Sur-Sureste, Quintana Roo, Zacatecas, Tabasco.
1970:	"	"	14.67-23.79%	"	"": Noroeste, Nuevo León.
	"	"	23.79-32.91%	"	"": Centro-norte, Pacífico, Noreste.
	"	"	32.91-42.02%	"	"": Baja California Sur, Michoacán, Puebla.
	"	"	42.02-51.14%	"	"": Nayarit, Potosí, Colima, Campeche.
	"	"	51.14-60.26%	"	"": Golfo (Veracruz), Sur-sureste, Yucatán, Quintana Roo.
1980:	"	"	5-20	"	"": Noroeste (Sonora), Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato, México.



"	"	20-35%	"	":	Noroeste (Baja California Nor- te), Norte-Pacífico, Pacífico Centro, Hidalgo, Puebla, More- los.
"	"	35-50%	"	":	Baja California Sur, Tamauli- pas.
"	"	50-65%	"	":	Sur-sureste, Nayarit, Colima, Potosí.
"	"	65-80%	"	":	Golfo, Quintana Roo.

2. El comportamiento espacial de la Inversión Pública Federal en el Sector Agropecuario para 1982, es como sigue: en general, bien distribuida por categorías de frecuencia en todo el país.

Categoría	2.20-10.52%	Occidente (Michoacán), Centro-Golfo (Ve- racruz, Puebla, Campeche), Quintana Roo, Coahuila.
"	10.52-18.84%	Centro-Pacífico, Centro, Sureste (Oaxa- ca), Península de Baja California (N-S).
"	18.84-27.16%	Norte-noroeste, Guerrero, Chiapas, Yuca- tán, Tamaulipas.
"	27.16-35.48%	Norte-centro (Durango, Zacatecas).
"	35.48-43.80%	Sinaloa en Noroeste.

Aproximadamente, solo el 15% de los estados tienen una inversión pública Federal en el sector, mayor del 25% de la total, y se nota predominio en las áreas norte-noroeste-noreste,

centro-norte, excepto casos como Guerrero, Chiapas, Yucatán. Debe recordarse, que más del 80% de esta inversión se ha dedicado en los últimos años, a gastos en sistemas de irrigación.

3. Este indicador (I.P.F.), tiene una sustancial, relación con el porcentaje del PIB agropecuario por lo cual será analizado también, para el mismo año (1982). En general, se nota que menos del 20% de los estados registran un PIB agropecuario mayor del 20% con respecto al total, concentrándose éstos en las áreas del centro/pacífico, norte-noroeste y excepcionalmente en el sur (Oaxaca). Por detalle, se encuentra la siguiente distribución:

- Categoría 0.10- 5.70%: Centro (México), Nuevo León, Tabasco.
- " 5.70-11.30%: Noroeste (Baja C. Norte), Coahuila, Yucatán, Quintana Roo, Golfo (Tamaulipas, Veracruz), Morelos.
- Categoría 11.30-16.90%: Baja California Sur, Chihuahua, Centro-norte, Jalisco, Potosí, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas, Campeche.
- " 16.20-22.55%: Noroeste (Sonora), Oaxaca.
- " 22.50-28.10%: Norte-Pacífico (Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit).  
Centro-Pacífico (Michoacán)

4. Otro indicador de fomento a la tecnología-modernización agrícola, lo constituye el crédito de la Banca Comercial

al sector agropecuario. Para el año 1982, se encuentra la siguiente situación: cerca del 40% de los estados reciben más del 20% de los créditos para el sector y éstos se localizan en el norte-noroeste-noreste, en el centro-pacífico y por separado: Chiapas, Campeche, Tabasco. En detalle, especialmente se manifiesta el siguiente comportamiento:

Categoría	2.70-12.34%	: Centro, Nuevo León, Baja California Sur, Yucatán, Quintana Roo.
"	12.34-21.98	: Noroeste (Baja C. Norte), Norte (Coahuila) Centro-Pacífico (Jalisco), Centro-Sur (Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Oaxaca).
"	21.98-31.62	: Norte (Chihuahua, Durango), Guanajuato, Potosí, Golfo (Veracruz).
"	31.62-41.26	: Noroeste, Golfo (Tamaulipas, Campeche).
"	41.26-50.90	: Centro-Pacífico-Centro-Norte (Zacatecas, Michoacán, Nayarit), Sureste (Chiapas, Tabasco).

Entre el indicador de la banca comercial en el sector y el PIB agropecuario, se encuentra una relación sustancial y positiva.

Para cerrar esta relación antagónica entre desarrollo rural y modernización agrícola, valga la pena advertir que no se rechaza la tecnología o la modernización agrícola, por que -

esto lo persigue cualquier sociedad, independientemente de su modo de producción predominante y por que la tecnología es una manifestación del desarrollo de las fuerzas productivas de determinada sociedad. Lo que constituye el objeto crítico de análisis es: la contradicción entre ese desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo de las condiciones sociales de producción y de reproducción de la fuerza de trabajo en general. No debe ser que conforme se emplean más técnicas y más ciencia a la producción; los beneficios de ésta se concentran en un sector social reducido y que este provecho sea descomunal al tiempo que se destruye la naturaleza y se condena a la ruina a muchos productores directos y se expulsa del proceso productivo a miles de asalariados no requeridos.

## II. LA CRISIS AGRARIA (AGOTAMIENTO DE LA TIERRA) PRODUCTO DE ESTRUCTURA AGRARIA.

Desde la Revolución Mexicana hasta el presente, el Estado Mexicano en apariencia incoscientemente, ha cifrado las esperanzas de paz en el campo, a través del reparto de tierra, no obstante, en algunos períodos administrativos se ha argumentado que es inminente el final de tal proceso, observándose a pesar de todo, que aún en los últimos años ha sido posible repartir tierras que estaban bajo condiciones legales o de uso, expropiables o transferibles para el trabajo agrícola. Sin embargo, la preocupación real debe ir más allá: debe tocarse la estructura-

agraria que de alguna manera, unos presidentes y dirigentes - agrarios si mencionan e incluso toman acciones aisladas y puntuales en el territorio. Globalmente, tanto en teoría como en la práctica, la crisis agraria, producto en gran parte de la estructura agraria, está estrechamente vinculada con la acumulación de capital privado, con el desarrollo de las fuerzas productivas en conjunto, por lo mismo, en México debe comprenderse la forma como el desarrollo industrial de los últimos 25 años - incide en las contradicciones periódicas del agro, buscando las relaciones "intersectoriales" y principalmente, las formas de subordinación tanto entre organizaciones productivas y entre esos sectores representados desigualmente por el capital en distintas manifestaciones. Con esto, quiere dejarse firme (una vez más) que el reparto histórico de tierras como emblema de la Reforma Agraria desde inicios del Siglo, no es sinónimo de desarrollo rural ni de reforma agraria, aún cuando (para México) -- constituye un indicador necesario del proceso de transformación campesina, del paisaje agrario/rural y en general, del agro como universo. Con toda certeza, por lo tanto, puede reiterarse que el agotamiento de la tierra usufructuable, es evidencia de la crisis agraria pero no es el objeto preciso de análisis. En apartados anteriores se ha descrito la asociación histórico-periódica entre políticas agrarias del Estado y la evolución o penetración más fuerte del capital en el agro mexicano. Se reafirma entonces que, paralelamente a la modernización técnica de la agricultura, se fomentó la propiedad privada de la tierra, -

respaldándose en la legitimización de la pequeña propiedad inafectable tanto agrícola como ganadera, además de los recursos--soporte que se destinaron con mayor importancia (en muchos períodos administrativos) a esa organización productiva en lugar de la producción ejidal.

Restrepo (48) propone un esquema histórico del reparto histórico de la tierra.

1915-1935: Período de tibieza, presión política a nivel nacional, desconfianza en el ejido y al reparto masivo de tierra.

1935-1940: (Cárdenas) Aceleración del reparto, creación de ejidos colectivos.

1940: Se detiene el reparto acelerado.

1940-1970: Descuido de la organización productiva, crecimiento de la población (campesinos sin tierra sobrepasa al número de ellos dotados en toda la reforma agraria).

Esto explica otros fenómenos cuantificados expuestos por el autor mencionado, como son los siguientes: en 1960, aproximadamente 10.000 empresarios agrarios poseyeron el 30% de la superficie de labor; el 39% de la superficie de riego; el 44% de la maquinaria agrícola; el 33% de la producción agrícola total.

Contradictoriamente, dos millones de minifundistas ejidales y privados, tenían el 34% de la superficie de labor y el

21% del ingreso agrícola total (49).

Para 1970, señala que, el 12% de los predios (agricultura comercial) produjo el 50% del valor de la producción total, pero ocupó ese 12%, el 42% de la superficie de labor, el 48% de la superficie de riego, el 48% del capital invertido el 73% de la maquinaria agrícola, el 61% de la tecnología y el 20% de la fuerza de trabajo (solamente), de la cual la mitad fue eventual (50) (esto puede notarse por ejemplo, en el cuadro # 17 del Censo Agrícola respectivo).

Esto produjo para ese año que, el 60% de la fuerza de trabajo estuviera compuesto por campesinos sin tierra y minifundistas, teniendo el sector primario 3.2 millones de campesinos que sumados a sus dependientes, constituían el 33% de la población total del país (51), agregando el autor que: en Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato e Hidalgo, más del 50% de la población -- agrícola fue jornalera y en otros estados las condiciones de reproducción, muy difíciles (52).

Con otra fuente (53), puede esquematizarse como sigue: La etapa revolucionaria 1910-1920 en la que en síntesis puede afirmarse no hubo reforma agraria (ni reparto oficial), aunque se iniciaba la creación de disposiciones constitucionales que modificaban algunas condiciones sociales de trabajo.

La etapa de consolidación política de la Revolución -- 1921-1934 que puede desglosarse en: consolidación progresiva de la legislación agraria (fundamento del reparto), creciente opo-

sición de los terratenientes y grupos políticos afines, a la reforma agraria, distribución moderada de la tierra a los campesinos. El período Cardenista 1935-1940.

Este período está asociado con la crisis mundial de -- 1929 y su incidencia en México, denotada por crisis económica general (disminución de los índices económicos). El fracaso de la reforma agraria hasta 1935 y la coyuntura global de la sociedad mexicana, resuelven este período en dos condiciones complementarias: la crisis agraria (campesinos sin tierra, fragilidad en las relaciones sociales de producción) y, reparto masivo de tierras. Como ya se apuntó en otro apartado, la fase positiva de período Cardenista, se respaldó en el marco jurídico y de -- soporte hasta ese momento implantado (Código agrario, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Confederación Nacional Campesina) lo cual permitió una acción firme de intervención en propiedades -- privadas y en el fomento del ejido colectivo. Sin entrar en -- posteriores contradicciones ya descritas en otro lugar, Cárdenas hizo posible aplicar la reforma agraria de un extremo al -- otro del territorio nacional, creando en solo una área del mismo, 296 ejidos colectivos.

#### LA ESTABILIZACION AGRARIA (1940-1958)

Período este de reforzamiento a la producción capita-- lista y a la propiedad privada, contraponiendo esto a la política anterior de colectivización ejidal. Se promovió la moderni-



zación agrícola a través de la investigación, de irrigación - - (creación de comisiones de desarrollo regional: Papaloapan, Tepalcaltepec por ejemplo). Sintéticamente, la política de reparto cambió por la de elevar la producción-productividad.

#### LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL (1959-1970)

Un problema se derivó del período anterior (18 años) y fue el ensanchamiento de desigualdades entre formas productivas: pequeña propiedad inafectable y, producción ejidal campesina, - - motivado por la tecnología incorporada. Estas contradicciones-crecientes obligan a los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz a implantar un resurgimiento del reparto de tierra y a tratar - de monetarizar la economía ejidal (problema inmerso en otro fenómeno que será analizado posteriormente). Para esta nueva política se agrega el término integral para denotar otros aspectos de la producción como son crédito, asistencia, etc. En - - 1962 se estableció el Programa Nacional Agrario que dividía en seis cada estado con el fin de planear los posibles predios - - afectables para repartir más tierras y se restringió el uso del riego, tratando simultáneamente, de aplicarlo en la producción-campesino-ejidal.

Por último, Gutelman que hace un desarrollo similar, - puede ser sintetizado de la siguiente forma:

- La reforma agraria antes de Cardenas: 1915-1935.  
(Carranza, Obregón, Calles y sus sucesores)
- El Cardenismo 1934-1940  
Reforzamiento del capitalismo agrícola: 1940-1958 (de Avila-Camacho a Ruíz Cortínez)
- El fin de la Reforma agraria (La política agraria de López - Mateos y Díaz Ordaz).

Como puede observarse, estos esquemas de análisis presentan diferencias conceptuales y algunos detalles de desglose temporal, sin embargo, el material de análisis que interesa es acoplable para cualquiera de ellos.

Como estos estudios alcanzan sólo los años setenta, debe establecerse un criterio complementario para los últimos 15-años con respecto al problema del reparto como política agraria del Estado.

Con el análisis de documentos inherentes a tal política puede argüirse que bajo el período de Luis Echeverría se continúa la intención de reforma agraria e integral, siendo en este sexenio donde se expresa la mayor aproximación conceptual de desarrollo rural, a la vez que única, de las administraciones que ataca con mayor fuerza la falsa pequeña propiedad inafectable, y aunque tiempo atrás algunos presidentes habían dictado fin al reparto de tierra, en este gobierno se distribuyó considerable superficie agrícola para campesinos.

Desde la administración de López Portillo hasta la actualidad la política agraria ha estado más vinculada al capital y al mercado internacional, transformándose el paisaje agrario con las demandas de aquel y produciendo (junto a la crisis económica de los ochenta) una crisis alimentaria nacional, entera a la cual el Estado, debió importar alimentos básicos con cierta frecuencia, notándose también, saldos negativos en la balanza comercial del sector.

En estos últimos 12 años, se ha puesto oficialmente el término Desarrollo Rural Integral y no puede negarse que las -- propuestas regionales o espacios "problema" para el desarrollo hayan sido razonables o justificables (COPLAMAR, COPRODEF, COSTA DEL GOLFO E ISTMO DE TEHUANTEPEC, MAR DE CORTES, CHIAPAS, TABASCO, YUCATAN, ZONAS ARIDAS, MIXTECAS OAXAQUEÑAS).

Sin embargo, la presión de un esquema agrario ahora más complejo, influye enormemente para que el Estado puede realmente, aplicar un verdadero desarrollo rural. En términos muy generales, el reparto agrario ha sido muy bajo y está condicionado a "oportunidades" de excedentes repartibles pero, que muy difícilmente, solucionarán la demanda real de tierra.

Pasando al análisis histórico comparativo y al comportamiento espacial del reparto agrario, por ejecuciones de resoluciones presidenciales, puede describirse el siguiente panorama. (54) :

PERIODO 1915-1920 ‡ 1915-1982

No de resoluciones	188	
Superficie (has)	167.935	(0.17)
Beneficiados	46.398	Productores
Prom. superf/benefic (has)	3.61	
Prom. superf/año (has)	27.989	

PERIODO 1921-1934 ‡ 1915-1982

No de resoluciones	4535	
Superficie (has)	7.549.678	(7.70)
Beneficiados	636.932	Prod.
Promedio superfic/benef.	11.85	has
Promedio superfic/año (has)	580.744	

PERIODO 1935-1940

No de resoluciones	10.744	
Superficie (has)	17.906.430	(16%)
Beneficiados	811.157	
Prom superficie/benef.	22.1	has
Prom superficie/año	2984.405	has

PERIODO 1941-1958

No de resoluciones	7735	
Superficie (has)	15.725.238	(16.0)
Beneficiados	487.115	
Prom superf/benefic (has)	32.28	
Prom superf/año (has)	925.000	

## PERIODO 1959-1970

No de resoluciones	5656	
Superficie (has)	26.500.830	(26%)
Beneficiados	545.193	
Prom superfic/benef. (has)	46.77	
Prom superfic/año (has)	2.318.257	

## PERIODO 1971-1976

No de resoluciones	2202	1915-82
Superficie (has)	13.328.852	(13.6%)
Beneficiados	206.452	
Prom superf/beneficiado (has)	64.5	
Prom superf/año (has)	2.221.475	

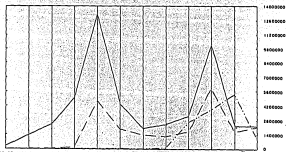
## PERIODO 1977-1982

No de resoluciones	3697	
Superficie (has)	15720	(16%)
Beneficiados	304.886	
Prom de superf/beneficiado (has)	51.56	
Prom de superf/año (has)	2620.000	

## PERIODO 1983-1985 (según informes hasta 1986) (55)

No de resoluciones	978	
Superficie (has)	1896061	
Beneficiados	96.000	
Prom. superfic/beneficiado (has)	19.75	
Prom. superf/año (has)	474015.25	

SUPERFICIE REPARTIDA POR RESOLUCIONES  
PRESIDENCIALES SOBRE DOTACIONES  
AMPLIACIONES DE TIERRA Y NUEVOS CENTROS  
DE POBLACION EJIDAL  
(HECTAREAS)



1913-14 1921-22 1929-30 1933-34 1941-42 1947-48 1953-54 1959-60 1963-64 1971-72 1977-78

— DOTACIONES DE TIERRA

- - - AMPLIACIONES DE TIERRA

- · - · - NUEVOS CENTROS DE

POBLACION EJIDAL

EL DATO PRESUMIENDO

Noticia: Carlos Mochel

FUENTE: SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Puede observarse, entonces, que los períodos más bajos en repartición por año son: el revolucionario, el de consolidación política de la Revolución, el de estabilización agraria y la actualidad; mientras que los períodos auge de reparto son: - el Cardenista, de Reforma Agraria "integral", el de Luis Echeverría y el de López Portillo.

Respecto del promedio por beneficiado, en los períodos se produce coincidencia con el aspecto anterior: promedio alto de reparto por año, se asocia con un promedio superior a 45 hectáreas por beneficiado) excepto en el período Cardenista en el cual se alcanzó el mayor promedio anual de reparto y muy bajo por beneficiado (22 has). Debe anotarse sin embargo, que los altos promedios de reparto por beneficiado pueden ser engañosos respecto de la calidad del suelo agrícola, especialmente de Cárdenas hasta la actualidad. Durante Cárdenas, por ejemplo, se estima que sólo 5.75 hectáreas como promedio, eran tierras labrables (56).

Por otra parte, al tomar la superficie repartida por entidades y asociarla con la superficie éstas, se encontró una correlación alta (0.91), lo cual significa que este proceso de reparto (desde 1915), ha irradiado todo el espacio nacional, no presentándose cuantitativamente, desigualdad espacial de tal proceso (57).

Para terminar este apartado, será analizado otro indicador asociado con el reparto y tenencia de la tierra: la rela-

ción entre superficie de unidades de producción menores de 5 -- has y las mayores de 500 hectáreas con el correspondiente número de predios para cada una de esas categorías. De esta forma se tienen los siguientes resultados obtenidos por el autor para 1950, 1960, 1970.

Mayores de 500	% No Predios	Superficie (%)
1950	36.79	1.27
1960	65.86	0.78
1970	51.15	0.60
Menores de 5 has		
1950	22.45	83.91
1960	2.73	84.55
1970	3.55	83.25

Esto produce (como es lógico) una correlación inversa -- muy alta (de -0.89).

Como puede notarse, la concentración de la tierra se -- ha profundizado en estos años (a pesar del continuo reparto -- agrario) constituyendo los minifundios menos del 1% de la super -- ficie total, no obstante significar la mitad de las "propieda -- des" nacionales agrarias.

Especialmente, puede explicarse este mismo proceso en -- los siguientes términos (propiedades mayores de 500 hectáreas):



1950: El 81% de los estados denotan porcentajes mayores del 80% de propiedades mayores de 500 has; estas ocupan todo el territorio excepto el centro.

1960: El 62.5% de las entidades tienen porcentajes mayores del 70% en unidades de producción mayores de 500 has. Estas ocupan principalmente todo el norte, noroeste y noreste, -- gran parte del sur, Pacífico central y toda la Península de Yucatán.

1970: El 50% de las entidades denotan porcentajes de 77 y más en esta categoría de producción y ocupan aproximadamente el 75% del territorio nacional: todo el norte, noroeste y no reste, el sur y la mayor parte de la Península de Yucatán.

1980: El 53% de las entidades registran porcentajes mayores (estimación) de 75% en esta categoría de propiedades y ocupan aproximadamente el 75% del territorio nacional: todo el norte, noroeste y noreste, el sur y la mayor parte de la Península de Yucatán.

Como puede notarse, en 1950 todavía se presentan características puramente latifundista en todo el país, situación -- que cambia en 1960, observándose, no obstante, que persiste quizá hasta la actualidad, estimándose que la mitad de las entidades federales denotan en sus tres terceras partes, propiedades mayores de 500 hectáreas.

Todo esto explica que por ejemplo, entre 1957 y 1968 -- se calcula en más de 3 millones de campesinos sin tierra al --

tiempo que en algunos estados, existieran propiedades de 50.000 has (Coahuila) y también que algunas instancias agrarias del Estado, revelaran la factibilidad de repartir millones de hectáreas en el norte del país. (59).

Por supuesto, este predominio de latifundios arroja -- una (al menos) moderada asociación con actividades extensivas, -- como la ganadería y la silvicultura; situación que, sin embargo, no se nota así de preciso porque en la correlación utilizada se emplearon los datos completos con los extremos, registrando una serie de distorsiones en la asociación (60).

### III. LA DIALECTICA DEL DESARROLLO RURAL: LA SUBORDINACION DE LA PRODUCCION CAMPESINA AL CAPITAL

Al estudiar la historia mexicana y la realidad actual, se observa al igual que en el resto de América Latina, países -- capitalistas dependientes, se produce el fenómeno de la sumisión formal y real del trabajo (en este caso, campesina) al capital. Sin embargo, este proceso es multifacético e intrincado de manera que se dan varios niveles de relación social productiva distributiva y varios niveles espaciales. Así se tiene, por ejemplo, la explotación directa del capital sobre el trabajo -- jornalero del obrero-peón en la producción capitalista mediana y grande, teniendo como mediador el salario. Este capital, puede ser local, regional o extrarregional, no obstante hoy en día

se sabe de capitales extranacionales (encubiertos) que realizan ese proceso de exacción de valor a la fuerza de trabajo. Por otra parte, en el ámbito de los productores directos, también se da una serie de niveles superiores a los de la producción -- campesina (con ligeros excedentes comerciales) que son: desde -- la pequeña burguesa, mediana y grande empresa que se ven sometidas al proceso de circulación-distribución, dependiendo de las condiciones imperantes (demanda, exigencia de tecnología-calidad, precios, transporte, etc.) para su reproducción como unidad productiva y como reproductora de fuerza de trabajo. No se descarta la producción artesanal indígena, la pesquero artesanal y otras magnitudes que también dependen de las viscositudes del proceso de subordinación.

La otra forma muy difundida es la sumisión a través no del proceso directo del capital sobre la producción sino del -- uso de insumos-tecnología (a veces impuesto) y del crédito u -- otras formas de coacción del capital. De manera que el esquema de subordinación de la producción rural es bastante compleja y explica las condiciones sociales de reproducción de su población (salarios insuficientes, empleo temporal, desempleo, inexistencia de garantías sociales, etc.). También del intermediarismo en la comercialización, usura en el financiamiento de la producción, imposición de condiciones incómodas para producir, etc.

Paralelamente, al proceso antes dicho, el espacio se -

torna más mercantilizado y va adquiriendo formas potenciales de valor de cambio (arrendamiento del suelo agrícola, intensificación de uso, incorporación de riego, tecnología, etc.), desequilibrando continuamente las condiciones generales de producción en varios niveles espaciales: regionales, nacional. En consecuencia, todo ello en conjunto, de razón de un argumento hace tiempo pronunciado; "conforme crezca la fuerza económica de la producción agrícola que está en manos de los capitalistas, será más difícil la lucha en favor de los ejidatarios y campesinos pobres" (61). Sería absurdo entonces, sostener que el fracaso del campo está en la incapacidad campesina o en la falta de modernización agrícola, si al contrario en la actualidad existe consenso en el medio científico (social-económico) que la crisis presente nace con un modelo de desarrollo implantado a nivel mundial y que es inherente a una política general de modernización agrícola que surge y marcha paralelamente a la industrialización de México, política que por asumir ese papel modernizante y verderevolucionista, abandonó el verdadero sentido profundo de la Revolución.

El proceso de acumulación de capital genera la siguiente condición para la producción: en términos óptimos, mayor fuerza de trabajo en números absolutos sin embargo no garantiza que supere el ritmo de crecimiento anual de aquella, por otro lado al incrementarse su composición orgánica, rechaza en términos relativos, los nuevos contingentes de fuerza laboral e in-

cluso en crisis como la actual, se ve en la obligación de eliminar parte de ella.

Recuérdese que el primer indicador de acumulación en el agro, fue la concentración de tierra al principio de Siglo y que fue eso lo que desencadenó la Revolución mexicana, por lo que el presente, ese factor y otros estarían conformando una situación de inestabilidad social creciente.

Desde 1950 se observa las siguientes situaciones: simultáneamente se ha beneficiado con mejores tierras y con irrigación al sector privado sobre el ejidal, el promedio de superficie por ejidatario reviste en gran parte el carácter de minifundista y esta pulverización de la producción de la producción ejidal impulsa cada vez más hacia la proletarianización del pequeño parcelero tanto "privado" como ejidal (calculado en 1960 en 3.3 millones) (62). De este modo, al menos 95% son campesinos sin tierra. Mientras tanto la inversión de capital se intensifica en todas sus relaciones: por hectárea, por trabajador, etc. en razón de utilización de maquinaria en propiedades privadas.

Entre 1950 y 1980 se estima la siguiente composición en el capital agrario a nivel nacional (estimación del autor).

<u>Composición orgánica</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1980</u>
	59.6	64	66	68

Esto es, el capital constante (ver marco teórico) como porcentaje del total o de otra forma como la relación  $\frac{c + v}{v}$ :

	1950	1960	1970	1980
	100/40	100/36	100/34	100/32
	2.5	2.77	2.94	3.10

Composición técnica:	1950	1960	1970	1980
c/v	1.5	1.77	1.94	2.10

Se visualiza entonces, cuánto crece en esos treinta -- años la tecnología productiva y, contradictoriamente, cómo baja la inversión de capital en fuerza de trabajo, lo que se traduce, cuantitativamente en mayor exacción de valor a éste y redundante en el fenómeno de superpoblación agraria relativa.

Para calcular con los datos censales, a nivel nacional en unidades de producción privadas mayores de 5 hectáreas, algunos indicadores de capital (1950-60-70), se procedió de la siguiente manera (63).

VALOR	1950	1960	1970
Total Prod.	3463929356	11703361000	15142175000
- DEPREC (3.66%) (V. TP)	124701456.8	428343012.6	554203605
=	3339227899	11275018000	11587971400
- c + v	1339960602	3471833000	7584221000
= MASA DE PLUSV (p)	1999267297	7803185000	7003750400
SUELDOS/SALARIOS (v)	630560543	1374546000	2593926000
TASA DE PLUSV $\Rightarrow p' = \frac{p}{v}$	3.17	5.67	2.70
TASA DE GANANCIA $g' = \frac{p}{c + v}$	149.2%	244.7%	92.3%

Se observa que el total de producción subió 4.37 veces entre 1950 y 1970, sin embargo, la tasa de plusvalía descendió entre 1960 y 1970 de 5.67 a 2.70, al incrementarse el gasto en capital variable casi al doble, lo mismo sucedió con la tasa de ganancia que decreció de 224,7% a 92.3%.

De otra forma, puede deducirse que en promedio entre 1950 y 1970 el obrero/peón produjo 3.83 pesos de más, o sea, de sobrevalor por cada peso recibido de salarios-suedo y que, la rentabilidad media del capital invertido por período anual, fue de 155.4 pesos (por cada 100 pesos gastados).

También puede apuntarse que en promedio el valor de la fuerza de trabajo pagada y no pagada es el siguiente:

	V.F.T. PAGADA %	V.F.T. NO PAGADA %
1950	31.53	68.47
1960	17.61	82.39
1970	37.10	62.9

Estos indicadores indiscutiblemente serán diferenciales en otras categorías de producción/tenencia (elevados en propiedades mayores de 50 has, por ejemplo), estimándose que en propiedades de 5 o menores (has) la tasa de plusvalía podría ser de al menos 4 veces menor y la tasa de ganancia, de 9 veces menos que las anteriores (mayores de 5 hectáreas). Pero estos-

indicadores deberán ser también diferenciales al carácter regional-tecnológico.

Los indicadores descritos están en estrecha vinculación con las "características" de la fuerza de trabajo total y sectorial. El peso relativo al sector agropecuario como fuerza de trabajo es aproximadamente de: 54.2% en 1960, de 39.3% en 1970 y 25.8% en 1980.

En la posición de la fuerza de trabajo general se nota que: en 1960 la categoría de empleado obrero/peón, constituye el 51% de la fuerza de trabajo total y existen 66 asalariados por cada patrón/empresario.

En 1970 esta categoría significa el 62% y 10, mientras que en 1980 estos son del orden de 44.2% y 10.19 respectivamente, o sea que, sucede un fenómeno al invertirse el comportamiento normal, es decir, se reduce en 1980 el porcentaje de asalariados y desde 1970 la relación de éstos con respecto a los patronos. Se cree que esto esté explicado por la fragmentación (de la propiedad agrícola) y en otros sectores, de pequeñas empresas particulares sin asalariados o con trabajadores familiares no remunerados. Esto no significa sin embargo, que el capital detenga su marcha de acumulación y concentración tanto social como sectorial y espacial (64).

Otros indicadores de capital a nivel espacial dejan ver lo siguiente: la propiedad privada de unidades de producción para 1950 denota que el 87.5% de los estados registraron -



más del 51% en privado ocupando todo el país excepto el Distrito Federal, Oaxaca, Campeche y Quintana Roo.

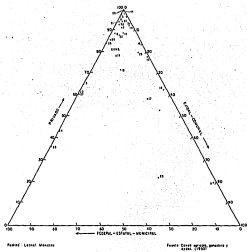
En 1960, 62% de los estados mostraron más del 45% en privado y "se aclara" un poco el mapa a partir de ese año. Con menos del 45% en privado aparece Nayarit, la Región Centro-norte (Potosí, Hidalgo, Michoacán), Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y, la mayor concentración se presenta en el Norte-Noroeste-Noreste, Golfo, Sureste y Pacífico centro.

En 1970, 62.5% de los estados, indicaron un 35% en privado, con menos de este valor aparecen: Sinaloa, San Luis Potosí, Querétaro, México, el Sur-sureste (Campeche, Quintana Roo), mientras que la mayor concentración se encuentra en: en el norte-noroeste (baja California sur, Sonora), en el Noreste y Pacífico central.

En 1980, el 47% de los estados demostraron más del 30% en privado siendo los que presentaron menor valor: Península de Baja California, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Querétaro, México, el Sur-sureste y la mayor concentración, en el Norte-noroeste (Sonora), el noreste, Pacífico central (excepto Colima) y el Golfo.

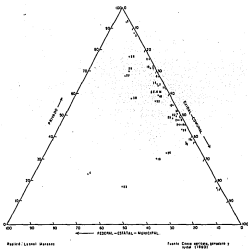
Se nota entonces, que a pesar de fuertes variaciones intercensales, se mantiene al menos, parte de regiones concentradoras de este indicador (NORTE-NOROESTE-NORESTE-PACIFICO CENTRO Y GOLFO) (65).

SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION POR TIPO DE PROPIEDAD (N) 1950



Fuente: Censos agrarios, censales y censales (1950)

SAPIENTE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION POR TIPO DE PROPIEDAD EN  
1960

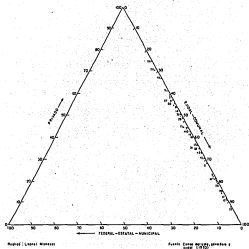


Región Social

Región Privada

Región Estatal

SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION POR TIPO DE PROGRESO (TM)  
1970



Mientras tanto, en propiedad ejidal-comunal se nota el siguiente comportamiento:

En 1950, con un promedio nacional de 7.17% aparecen -- con alto porcentaje de propiedad ejidal comunal: D.F., Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, con bajo valor: Chiapas, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas. Sin propiedad ejidal comunal aparecen: -- Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

En 1960 se tiene un promedio nacional de 31.48%, mostrándose con alto valor: Aguascalientes, D.F., Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán. Con bajo valor: Baja California Sur, Coahuila, Sonora, Tabasco, Tamaulipas.

En 1970 con un promedio nacional del 50% tienen alto valor: Baja California Norte, Campeche, Colima, D.F., Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán. Con bajo valor: Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas.

El patrón de ejidalización no ha sido definido espacialmente a pesar que lógicamente se difunde desde el centro y que aparentemente va irradiando hacia el Norte-occidente.

Es normal que al subir paulatinamente el porcentaje de tierras en esta categoría, se realice un proceso cuantitativo inverso con la privatización de la propiedad agrícola, sin embargo, no se excluyen categóricamente, sino que aparentan una cierta "convivencia" regional. Lo cierto es que también el proceso de ejidalización se irradia en los últimos años por todo el territorio (66).

Viendo estas dos categorías en el diagrama triangular, se nota lo siguiente:

Para 1950, 21 estados presentan un valor muy alto (privado y dos muy bajos; 4 estados presentan un valor muy bajo (Federal Municipal); 5 presentan un valor muy bajo en ejidal comunal; un estado (9) presenta un valor muy alto (ejidal comunal) y dos muy bajos. Por último, un estado (20) con valores "equilibrados".

En 1960, 5 estados tienen un alto valor (privado), 3, 5, 26, 27, 28 y 2 muy bajos (3, 5, 26, 27, 28); 23 estados con un valor muy bajo en ejidal comunal; 2 estados con valores "equilibrados", uno con valor privado muy bajo y otro con valor muy alto (ejidal comunal).

En 1970, 5 estados tienen un valor muy alto (ejidal comunal) 25, 28, 17, 12, 23, y dos muy bajos; 27 estados con un valor muy bajo (federal municipal) (67).

Se observa entonces, que la propiedad ejidal comunal -

se desarrolla con mayor importancia en el año 1970 aunque en 1960 ya se ha desplazado a la privatización. La propiedad "sacrificada" fue la Federal Estatal Municipal que es raquítica en 1960 y prácticamente nula en 1970. No pierde vigencia el hecho de que, aunque la propiedad privada en términos absolutos haya perdido poder posee la mayor cantidad de tierras (las más rentables).

Otra categoría de producción como indicador de acumulación y de subordinación es el arrendamiento, ligado al pago de renta (ver marco teórico) que ejecuta el capitalista al propietario de la tierra.

En primer lugar, se observa en las estadísticas censales que entre 1950 y 1970, este proceso denota en promedio cerca del 5% de la superficie de unidades de producción. En segundo lugar, se supone que el arrendamiento no puede ejecutarse en propiedad ejidal porque la Legislación así lo dispone, sin embargo, el fenómeno existe y está explicado por la incapacidad del ejidatario para hacer rentable su tierra, de lo cual, se aprovecha el productor capitalista (persona o empresa). También se supone que el arrendamiento se practica en tierras con potencial agrícola y con capacidad de uso que garantice alta rentabilidad permitiendo pagar la renta. Esto puede ser, cerca a vías de comunicación, fuentes energéticas, de mercado, etc. y con tierras aptas para determinado cultivo (ver Renta en marco teórico). Desgraciadamente de las estadísticas de los --

censos, no puede deducirse los datos requeridos al efecto, por lo que aquí se limita el análisis a los datos existentes. Figueroa, al referirse al fenómeno del minifundismo y despojo campesino, en el valle de Mezquital, afirma: "... la parcela del pequeño propietario a través del sistema de arrendamiento, se convierte en productiva para beneficio de los capitalistas - arrendatarios, aunque por dicho concepto el propietario privado recibe un ingreso adicional, al que obtiene generalmente como asalariado"; agregando que, el precio del alquiler (en el tiempo de su estudio) de la parcela oscila entre dos y tres mil pesos por hectárea al año (68). Asegura el mismo autor apoyándose en Restrepo, que, "la modalidad del arrendamiento nace con la introducción del riego y se desarrolla en forma paralela al mismo, ya que éste significó desde sus orígenes un incentivo muy especial para los capitalistas del país que llegaron a la región pertrechados de recursos de todo tipo: monetarios, técnico, y de esta forma han tenido capacidad para explotar los cultivos más rentable junto con el trabajo de los habitantes del lugar" (69).

La subordinación que ejerce este capital es global sobre el trabajo campesino ya que el capitalista es productor, comerciante, agiotista y acaparador, presta dinero al campesino con usura y lo rpeiona para adquirir su producción (70).

Este proceso de proletarización-subordinación, se reafirma con otros autores al referirse a los niveles diferencia-



les de vida en el campo, señalando que: "la totalidad de los jornaleros se agrupan en el extremo bajo de la escala. Lo mismo sucede con la casi totalidad de los ejidatarios de los que las tres cuartas partes tienen un nivel muy bajo, por otra parte, algunos arrendatarios que son los inversionistas que arriendan grandes extensiones de tierras ejidales de riego como en Michoacán y el Bajío, tienen niveles medios y altos (71).

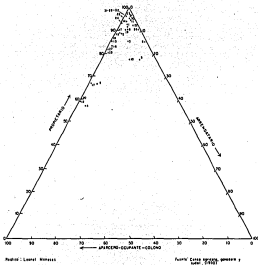
En términos espaciales, se tiene el siguiente comportamiento:

En 1950, el 31% de los estados registraron un porcentaje de superficie agrícola en arrendamiento mayor a la media nacional (3.38%); Baja California Sur (6.69), norte-área fronteriza, Coahuila más de 13%, Durango más de 10%. El resto del territorio muestra menos de la media nacional.

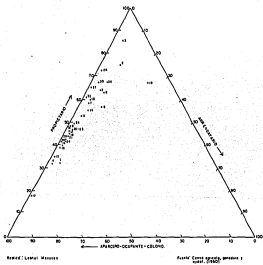
En 1960, 22% de los estados indican valores mayores a la media (4.73) y se observan en el norte-noroeste-noreste, destacándose Coahuila con 8.37%. En el Pacífico centro se destaca Colima con 9.28% y Jalisco.

En 1970, la cuarta parte de los estados presentan más de 4.6% de superficie en arrendamiento, destacándose el Pacífico centro, Jalisco, Michoacán (más de 18%), Colima (más de 9%), Guerrero: más de 13.6, D.F. (más de 4.6%), Coahuila (más de 4.6) De manera que en este año se observa un desplazamiento desde el norte hacia el Centro-Pacífico sur.

SUPERFICIE DE PRODUCCION FRONTERA, POR TIPO DE TENENCIA (%)  
1950



SUPERFICIE DE PRODUCCION PRIVADAS, POR TIPO DE TENENCIA (HJ)  
1960





Para 1980, se estima que, el fenómeno se concentrará en el Pacífico norte y central y en parte del sur. Baja California presenta un alto porcentaje (más de 53.80%); Sinaloa más de 14.20 Michoacán más de 40.6%, Guerrero más de 14.20. Se estima entonces que solo cuatro estados (el 12.5%) indicarían considerable porcentaje de superficie en arrendamiento.

En el diagrama de "tipos de tenencia", se nota que el arrendamiento está en relación con "propietario" y con las formas no capitalistas de producción (aparcería, colonato, ocupantes y otros). Por lo tanto, inserto en esta triple relación, se tiene el siguiente análisis.

Entre 1950 y 1970, el arrendamiento manifiesta valores menores del 20% (bajo) y solo para 1980, se esperaría encontrar casos aislados (arriba indicados) con porcentajes muy altos.

Conjuntamente, observe que la categoría "propietario" decrece en importancia en 1960, pero la recupera en 1970. En 1950 presenta 27 estados con alto porcentaje; en 1960 dos con alto porcentaje y 28 con porcentaje medio, en 1970 treinta estados con porcentaje alto en esa categoría.

En la categoría "pre-capitalista" se nota que en 1950 solo cinco de los estados denotan porcentaje medio y el resto; muy bajo. En 1960, 28 estados indican porcentajes medios y uno (17), con un alto porcentaje; mientras en 1970, se retrae nuevamente y se presenta solo un estado (2) con un porcentaje medio y el resto muy bajos (72).

A nivel espacial con respecto a estas formas de producción pre-capitalistas, se observa la siguiente situación:

En 1950 con una media nacional de 10.74% de la superficie de unidades productivas, los porcentajes más altos se notan en: Campeche, F.G., Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y los más bajos son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas. De manera que el comportamiento es disgregado y no conforma espacios regionales compactos.

En 1960, con un promedio de 7.32% se observan los porcentajes más altos en Campeche y Chihuahua y los más bajos, en: Aguascalientes, Península de Baja California, Colima, Centro -- (Distrito Federal, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala) Durango, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

En 1970; la media es de 6.95% y los mayores porcentajes se registran en: Península de Baja California, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Zacatecas. Los más bajos se observan en: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Morelos, México, Tlaxcala (73).

De manera que estas formas productivas van perdiendo valor a nivel nacional por ser (como es lógico) contrarias al desarrollo capitalista o, al desarrollo moderno de la agricultura, sin embargo, son, por el momento, reductos importantes de estas formas productivas que conviven con el capitalismo desa--

rrollado y que éste subordina de alguna forma. Esto puede ser corroborado con los siguientes criterios y datos al respecto: "La desigualdad en el sector rural no sólo se aprecia a través de datos globales que exhiben un injusto reparto de la riqueza y del ingreso. Se advierte incluso con mayor claridad cuando se comparan las condiciones concretas en que viven los grandes agricultores y los campesinos y pequeños productores. En muchas zonas de riego puede decirse que estos últimos manejan de ordinario entre 4 y 25 hectáreas de tierra de cultivo, en tanto que los medianos controlan de 80 a 150 y los grandes terratenientes más de 200 y, a menudo, entre 400 y 3000 a 4000 hectáreas" (74). Con otro autor, se recalca la triste situación de algunos sectores rurales. Señala el investigador "Dentro del 85% de los campesinos clasificados como tradicionales y en transición existen alrededor de dos millones que cultivan predios incapaces de sostener una familia". Agrega el mismo autor que "sólo el 25% de la superficie cosechada dispone de crédito institucional ... sólo el 10% de los ejidatarios y el 3% de los pequeños propietarios son atendidos.

Diez mil, de entre más de dos y medio millones de predios, monopolizan el 30% de las zonas de riego y aportan el 20% de la producción nacional" (75).

En la última parte del trabajo, se completará la situación social y económica de la población rural hasta el presente.

## C. LOS ULTIMOS 25 AÑOS DE POLITICA AGRARIA

### I. EL ESTADO, MEDIADOR EN LA DIVISION ECONOMICA DEL ESPACIO DE SIGUALDAD REGIONAL

Ya se analizó el papel que jugó la Colonización agrícola en la formación espacial de México, desde las primeras décadas de este siglo, por lo que puede afirmarse que las actividades primarias se convierten en el proceso de trabajo a través del cual, la naturaleza es transformada para crear en lo sucesivo, espacios de producción determinada. No importa reiterar -- que este proceso de ocupación-transformación y posteriormente, de reproducción espacial, tiene como condición permanente, el desarrollo de las fuerzas productivas y simultáneamente, una -- cierta organización social-política para llevar a cabo tal labor. La minería, primero y la agricultura después, definen para el caso de México, los espacios "naturales" que deben incorporarse en determinado momento, pero, como se apuntó en un capítulo anterior, determinados cultivos o minerales son recurso sólo si reúnen la condición de poseer valor de cambio, es decir, si hay para ellos, una demanda que cubra los costos de explotación y, produzca (fundamental), un valor excedente, acumulable.

Por otra parte, la organización social-política, estructura mecanismos propios de dominación territorial como lo es todo el Aparato del Estado que va creciendo en tamaño y complejidad conforme la Nación incorpora más recursos explotables-



en su haber, razón por la cual, aparece el Estado Mexicano dirigiendo el proceso de ocupación, explotación y distribución de los recursos, experimentando así, una forma de dominio territorial y revalidando el Estado-Nación. Este largo proceso histórico de producción social de espacio define las grandes regiones como continentes/contenidos cuya importancia económica depende de cuan valorados sean sus productos sociales en el mercado nacional-internacional y de cuánto interés el Estado ha puesto en ellos para incentivar la acumulación de capital necesaria -- (inversión en producción directa o en actividades indirectas como servicios, financiamiento, etc.). Este interés del Estado puede ser directo: proyectos de desarrollo, sectoriales o "integrales" o, indirecto: inversión en redes de infraestructura: -- transporte, comunicaciones, etc, para facilitar la inversión -- privada citada arriba. El Estado, es, entonces mediador de la formación regional y ha definido históricamente, espacios prioritarios de acumulación, muchos de los cuales están en relación con la existencia de desigualdades interregionales que son objeto de preocupación del mismo, en la actualidad.

Otro factor que debe recordarse es; la ampliación constante de la red ferroviaria transversal y luego diagonal que jugó un papel muy importante en la "penetración" hacia las regiones extremas del territorio, factor promovido también por el -- Estado. Quizá, se deba a éste que, desde principios del presente siglo, México explota aunque parcialmente, todas las regio--

nes. Por supuesto, luego se amplía con mucho mayor dinamismo la red vial pero por carreteras, alcanzando una alta compactación en todo el territorio.

Todo esto favoreció una disminución relativa del tiempo y de los costos que contribuyó a fomentar la inversión en áreas que poseían nuevas tecnologías como el riego moderno, producirían una agricultura más rentable y con mayor potencialidad de comercialización-exportación, como es el caso del norte-noroeste.

Es necesario insistir aquí, que la política agrícola-agraria se circunscribe en un contexto de economía global en el que el desarrollo de la tecnología y la modernización general, son prioridad nacional a mediados de este siglo y toda la economía marcha alrededor de esa estrategia. Es la época de posguerra y de la sustitución de importaciones, de la agricultura comercial, del desarrollo financiero-crediticio, del auge de la fertilización, etc.

Toda esta estrategia, en lugar de corregir los desequilibrios habidos hasta entonces, genera mayores conflictos sociales y económicos a nivel intra e interregional. Esto lo confirma un documento gubernamental al señalar que "al paso de los años, se agravaron los rezagos sociales; se acentuó la dependencia financiera, tecnológica y alimentaria; se agudizó la falta de competitividad de la industria y aparecieron estrangulamientos en sectores claves. Se hizo evidente la ineficiencia e ine

quidad del sistema comercial; se agravó la concentración personal, sectorial y regional del ingreso; se agudizaron las deficiencias del ahorro público; y el aparato burocrático ya no correspondía a los requerimientos del país". (76)

Sólo en el ámbito espacial, algunas políticas que se originan con buenos propósitos, al cabo del tiempo, se envuelven en fuertes contradicciones como lo menciona un autor al recalcar que se creó en 1953, el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria, con prioridad para las empresas que contribuyeran con la descentralización esto era, que no se ubicaran ni en el Distrito Federal ni en Monterrey, más sin embargo, "en los diez primeros años de funciones, otorgó el 58% de los créditos a empresas del Distrito Federal, y posteriormente en 1970, absorbía el 52% de tales créditos junto con el Estado de México". Con un propósito afin, se creó el programa de Parques y Ciudades industriales, el cual según el autor, se inicia con la construcción de la primera "Ciudad Industrial": Ciudad Sahagún (1953). Anota el investigador que en 25 años el número de industrias ahí se ha mantenido y, refiriéndose a parques, de 14 que fueron construídos entre 1950 y 1970, 12 fueron privados (entre 1950-1960; sólo se construyeron cuatro) y agrega: "la localización de éstos distorsionó completamente los objetivos del programa, pues se localizaron según criterios de mercado. Así, se permitió el establecimiento de 3 parques en el mismo Distrito Federal que contenían el 95% del área total -

de los 14 parques construídos en el decenio". (77)

En el aspecto particularmente agrario, valga la pena repetir que el Estado ha favorecido con infraestructura, especialmente de irrigación, las áreas cercanas al mercado norteamericano, complementándose con la inversión estadounidense en ellas y, consolidando toda una gran región de producción exportadora. Esto se demostró con varios indicadores (supra) de capital. Las contradicciones de este modelo específico puede resumirse así: "En los años sesenta la agricultura mexicana presenta claros signos de debilidad: la tasa media de crecimiento del producto registró una tendencia declinante y no sólo se redujeron las exportaciones, sino que ya desde la década precedente se comenzaron a importar artículos que tradicionalmente eran producidos con suficiencia en el país. En efecto, volúmenes considerable de maíz y trigo, entre otros, se adquieren actualmente (1980) en el exterior para satisfacer el consumo interno" (78). En un análisis de los principales cultivos, esta misma fuente revela lo siguiente: trigo: entre 1960 y 1979 la superficie cosechada disminuyó el 28.6%, la producción aumentó en un 90%, lo mismo que los rendimientos en un 167.2%, alcanzando una tasa del 5.3% en los 19 años.

Maíz: En 1979, la superficie cosechada sólo fue superior en 6.4% a la registrada e inferior en 17.6% a la cosechada en 1978. En 1979 la producción fue 61.5% mayor que en 1969 pero 19.8% menor a la de 1978.

Frijol: En 1979 la superficie cultivada disminuyó en un 25.5% con respecto a 1960, aunque la producción aumentó en 5.1% dado que su rendimiento se elevó en un 41.2%. En ese lapso, el cultivo denota un incremento anual de 0.3% en la producción y, de 1.8% en los rendimientos, disminuyendo la superficie en 1.5% anualmente.

Algodón: En el lapso mencionado, decreció en 57.7% en la superficie cosechada y en un 24.5% en el volumen de producción aunque su rendimiento subió en un 80.5%.

Arróz: La producción se incrementó en 46.9% ya que su rendimiento se incrementó en 39.6% y se elevó un poco la superficie cosechada.

Sorgo en grano: En 1960 sólo se cosechaban 116432 has multiplicándose hasta 1979 en 9 veces, mientras la producción se multiplicó 16 veces. Los rendimientos se incrementaron a -- una tasa anual promedio de 2.8%.

Cártamo y soya: En el período de 19 años, se ha incrementado la superficie cosechada 104 veces. El rendimiento de la soya ha incrementado en 36.6% en ese período.

Jitomate: De 25 productos seleccionados, el jitomate decreció de 0.6% de la superficie en 1960 a 0.4% en 1977 pero elevó su valor del 2.3% hasta el 5.1% en el mismo lapso. Planteado de otra forma, para obtener 4999 millones de pesos, se -- utilizaron 62 mil has, mientras que para el frijol se emplearon

un millón 629 mil has para obtener sólo 4107 millones de pesos.

Fresa: De 1962 a 1979 la superficie de cosecha se incrementó en 15.3% mientras la producción, en un 294.6% gracias a un incremento del 242.2% en los rendimientos, lo que se traduce en un crecimiento medio de 7.5% anual. En 1976 se exportó el 42.6% de la producción.

Cebolla: De 1960 a 1977 la superficie se incrementó en 42.3% mientras la producción lo hizo en 4.4 veces y el rendimiento en 261%, dando una tasa de crecimiento anual promedio de 7.8% (79). Esta distorsión en la trayectoria de la producción está articulada como ya se mencionó, con determinadas áreas del territorio, especialmente aquellas con mayor tecnología y riego. Pero también vinculado a toda la estrategia comercial de ciertos productos, el crédito funciona como un elemento más de desigualdad espacial, como puede parcialmente demostrarse con lo siguiente: "en el caso de las áreas de riego, entre 1971 y 1978 la superficie habilitada que mayor crecimiento ha mostrado es la dedicada al cultivo de trigo... mientras que las superficies cultivadas con arroz, frijol y ajonjolí que recibieron créditos, muestran estancamientos e incluso disminuciones. Por su parte, las zonas de temporal señalan crecimientos hasta de 48 veces en el caso de la soya, de 6.6 veces en cártamo y trigo y de 3.8 veces en maíz y sorgo..." (80).

Pero, el Estado no desconoce las contradicciones en la orientación productiva y en la estructuración espacial. Parti-

cularmente sobre los fenómenos de concentración-centralización-espacial, ha venido desde décadas atrás manifestando su preocupación, al tiempo que plantea reiteradamente, algunas estrategias de solución que en la mayoría de los casos fracasan por no tener la fuerza necesaria para implementar la legislación o por que el contexto económico impide la acción del Estado (por ejemplo: la concentración industrial en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la migración rural, la orientación productiva -cultivos comerciales especialmente para mercado exterior). De tal forma, algunas instituciones estatales crean Comisiones de desarrollo regional específico o programas-proyectos con tal finalidad. Como se verá más adelante, sin embargo, será por los años 70 cuando se incorpora claramente, la "dimensión" territorial en las políticas de desarrollo estatal.

Algunos ejemplos que muestran la participación del Estado en la recreación espacial y en la división económica del mismo son: en 1959 el informe presidencial menciona la creación de 38 nuevos centros de población, construcción de zonas urbanas (14). Se informa en 1960 de estudios integrales del territorio como por ejemplo, de la Cuenca del Balsas (110.000 kms cuadrados). En 1962, el informe señala por ejemplo: "se establecieron 105 pueblos para campesinos, conforme a normas urbanísticas que transformen por completo la vida de sus habitantes" (81). En el siguiente informe (1963), refiriéndose a traslado de campesinos sin tierra, anota que "si bien se trata de -

una labor compleja, cuyas dificultades abundan, estimo que con ella se han sentado sólidas bases para obtener la inaplazable distribución demográfica que el país exige" (82). En el último informe del Presidente López Mateos, se recalca esta problemática espacial vinculada con el desarrollo agrario: creación de centros de población para "descongestionar zonas de alta presión demográfica, deparar mejores perspectivas de prosperidad a los campesinos e incorporar a la economía patria dilatadas regiones que permanecían sin aprovechamiento, pese a su gran potencial económico" (85). Se menciona con insistencia el gran avance en la construcción de centros de población y de zonas urbanas en los ejidos para modernizar y mejorar la vivienda rural, vinculándose esto, con la "tropicalización" de las movilizaciones campesinas. En el discurso de toma de posesión del Presidente Díaz Ordaz se hace referencia al modelo de crecimiento iniciado por los años cuarenta y se propone el "crecimiento equilibrado" indicando: "Es inaplazable combatir agudas diferencias regionales en materia económica y social. Para tal efecto, llevaremos adelante la planeación por regiones, continuaremos con vigorosas inversiones en la infraestructura, levantaremos polos de desarrollo económico en zonas deprimidas, ...Atacando las desigualdades regionales, frenaremos el éxodo del campesino y la transformación de la subocupación o el desempleo de rural en urbano..." (84).

En el quinto informe de este presidente (1969), se men



ciona la expropiación de tierras ejidales para efectos urbano-industriales-comunicaciones, y el último informe lo reafirma al apuntarse que "Cada día es mayor la exigencia de terrenos, tradicionalmente agrícolas, para ser destinados a la construcción de obras de infraestructura, servicios públicos o turísticos, crecimiento urbano o establecimiento de zonas industriales" - - (85). Por supuesto, las obras hidráulicas ocupan lugar importante también en este gobierno, y son parte de la reproducción espacial.

Con Echeverría se explicitan aspectos problemáticos como la desigualdad urbano-rural y un afán por agroindustrializar espacios rurales-ejidales, se crea el Programa de Inversiones Públicas de Desarrollo Rural dirigido a regiones "marginadas" del país, con el propósito de retener a la población campesina-especificándose regiones concretas a "desarrollar": Tehuantepec, Península de Baja California, por ejemplo. En el cuarto, quinto y sexto informe, se indican los logros en el reconocimiento del territorio nacional a través de la Comisión de Estudios del Territorio Nacional, siendo en 1974 la mitad del país mientras que ya en 1976, lo fue del 93% del territorio. Se hace referencia a la expropiación de tierras campesinas con fines urbanos y a la injusta retribución hasta pocos años. Señala por ejemplo: "Estos (los campesinos) veían como sus tierras eran convertidas en lujosos fraccionamientos en los que el precio de un solo metro cuadrado equivalía, a veces, a lo que habían recibido por -

una hectárea" (86). En el sexto informe suscintamente se expone el fenómeno del centralismo como una "herencia de las prácticas del poder colonial, que se agudizó a lo largo de nuestra historia en virtud de una concepción del desarrollo que subordinaba los imperativos nacionales a las exigencias de la capitalización, acumulada en pocas manos y en unas cuantas regiones" -- (87). Como solución del régimen, se informa de un programa de descentralización bajo el cual sesenta y tres instituciones del Estado llevaron a cabo programas de descentralización e instalación en el interior de la República, indicando enseguida que, se ha estimulado durante la administración la instalación de empresas maquiladoras, siendo en 1976, cinco veces mayor el número de éstas que en 1970. Como otra medida de carácter espacial-económico, se impulsó el desarrollo turístico de dos zonas litorales: Ixtapa-Zihuatanejo y Cancún.

Por último, este gobierno muestra preocupación por dos aspectos de la DESE (ver marco teórico); el primero: el crecimiento de las ciudades y su regulación, señalando que se pusieron las bases para la planeación respectiva, el segundo: al menos, parcialmente, la especulación del suelo urbano y la mercantilización de la vivienda popular (reforma a los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política). Como Ley afín con estos principios, al final de esta administración se creó la Ley General de asentamientos humanos, sin embargo, en 1986, quien puede negar que persisten los problemas de especulación, de mal uso -

del suelo urbano, del incremento en el arrendamiento habitacional y de la deficiencia habitacional creciente, todo ello aprovechado por los distintos agentes de la producción inmobiliaria en la producción de una forma más de ganancia y de acumulación de capital, extraído de las masas populares.

En los dos últimos gobiernos, se mantienen similares inquietudes con la gran diferencia de que el recrudecimiento de la crisis económica y alimentaria, han complicado la ejecución de medidas realmente convincentes, en parte porque en tiempos como el actual, las buenas políticas del Estado se vuelven más vulnerables ante la fuerza de grupos económicos poderosos como el industrial por ejemplo. Relacionados con políticas de carácter espacial, pueden enumerarse los siguientes títulos de organismos creados entre 1977 y 1982: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), Comisión Nacional del Desarrollo Urbano, Comisión Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas libres (CODEF)/- (COPRODEF), Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Programa de Acción Concertada, con seis Subprogramas, Planes Regionales, Estatales, Municipales y de Ordenación Territorial de Zonas Conurbadas, Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Plan Nacional de Desarrollo Industrial, Plan Global de Desarrollo, principalmente (88). En el actual Gobierno se encuentran iguales con tradiciones implícitas en las políticas de "impulso regional"-

y de "descentralización-desconcentración de la vida nacional" y se pueden enumerar igual cantidad de proyectos específicos en los cuales se vierten tales finalidades, por ejemplo: Desarrollo Rural Integral, percibiéndose fundamentalmente la preocupación por la "autosuficiencia" en productos básicos y por eso se le concedió mayor importancia a la agricultura de temporal, pero, "la agricultura de riego también tiene un papel importante en la estrategia de desarrollo rural integral, ya que en 1983 el 39 por ciento del total de estas áreas se destinó a la siembra de productos básicos y el resto se dedicó al cultivo de algunos productos de exportación y otros productos no básicos..." (89), en 1983 continúan las labores administrativas para la descentralización y la política regional mencionándose los siguientes programas: Convenio Unico de Desarrollo y programas derivados: PROGRAMAS ESTATALES DE INVERSION (PEI), PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL (PIDER), PROGRAMA DE ATENCION A ZONAS MARGINADAS (PAZM), PROGRAMAS SECTORIALES CONCERTADOS (PROSEC), PROGRAMAS DE DESARROLLO ESTATAL (PRODES), otros programas específicos son: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGION MAR DE CORTES, DESARROLLO DE LA REGION SURESTE, PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DE LA REGION CENTRO, PROGRAMA DE FRONTERA NORTE, PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ZONAS ARIDAS, PLAN CHIAPAS, PLAN COLIMA, DESARROLLO INTEGRAL DE YUCATAN, DESARROLLO DE LAS MIXTECAS OAXAQUEÑAS, etc.

En fin, en México, el Estado es consciente de los dese

equilibrios sociales, económicos, productivos vinculados con espacios de acumulación desigual fortalecidos en períodos anteriores y no escatima esfuerzos en crear sinnúmero de organismos específicos para paliar tales situaciones, sin embargo todo ese esfuerzo se contradice con políticas simultáneas, por ejemplo: no se aplica una medida realmente seria para descentralizar y desconcentrar la zona metropolitana de la ciudad de México, cuando se inició parcial y sectorialmente esta tarea, inmediatamente se fomentó la concentración en otras áreas del país, y siempre ofreciendo toda la infraestructura necesaria a la industria así como la exoneración de cargas fiscales a las mismas. En todas las políticas efectuadas se ignora la verdadera raíz de los fenómenos aunque las descripciones de la realidad son correctas, esto es, la descripción fenoménica (especialmente del Gobierno de Echeverría hasta la actualidad) o si se quiere el diagnóstico de la realidad.

Todavía en 1981, la S.P.P. informa que "doce municipios y el D.F. generan más del 55% del valor agregado industrial, en tanto que el 45% restante se distribuye en 2365 municipios" (90).

En un estudio reciente, se observa que, entre 1982-83, las regiones del centro del país, reciben más del 50% de la Inversión Pública Federal (Centro-Occidente: 13.7 y, Centro Este: 37.5%) (9), subiendo a 51.6% en conjunto para 1984 (13.2 y 38.4% respectivamente. Asimismo, sólo la región Centro-Este --

percibió el 72.3% del crédito total otorgado por los bancos comerciales correspondiéndole al Distrito Federal, el 67%. (92).

## II. POR QUE FUE UNSUFICIENTE EL ESFUERZO SUCESIVO A TRAVES DE PROGRAMAS-PROYECTOS DE INDOLE RURAL?

Como se comentaba en el apartado anterior, el Estado Mexicano en los últimos 25 años ha comprendido los problemas -- y fenómenos que el propio crecimiento económico ha generado y viene desde unas décadas atrás creando instancias especializadas en la búsqueda de distintos problemas: espaciales (urbano -- rurales), población (indígenas, marginados, etc.), industrialización-regionalización, crecimiento económico rural, insuficiencia alimentaria, zonas con potencial económico (turismo, industria, petróleo), etc., sin embargo, los resultados no han sido del todo satisfactorios. Aquí se trata de plantear por qué ha ocurrido así.

Se cree que el aspecto clave que frena en parte las -- buenas iniciativas de las instancias del Estado para emprender políticas/estrategias realmente definidas o cuando éstas ya están formuladas pero no se llevan a la práctica, consiste en que cualquiera de estas determinaciones afecta los intereses de alguna clase en general, fracción o grupo social y por tal razón -- lo que debe convertirse en ley, reglamento o similar, sale debilitado a veces desde su nacimiento en razón de la oposición --

de aquel grupo "afectado" y que tiene poder político para defender sus privilegios. Consecuentemente, el Estado no ignora pero permite que la búsqueda de soluciones duraderas a un determinado problema no ataque la raíz de los mismos, lo que consistiría en provocar conflictos fuertes con determinados grupos económicos: llámense industriales, ganaderos, promotores inmobiliarios, transnacionales alimentarias, etc. Sin embargo, experiencias recientes dan cuenta de sucesos inherentes a este tipo de enfrentamiento (Burguesía-Estado) y como pudo haberse notado en la realidad reciente del país, el Estado ha tenido que ceder terreno aún sabiendo que la mayoría social paga las consecuencias.

En el caso específico del desarrollo rural pueden encontrarse algunos esfuerzos que hasta la fecha no contribuyeron globalmente a solucionar las condiciones de vida de la población rural.

El Estado Mexicano ha emprendido acciones en investigación agrícola obteniendo resultados favorables desde los años cincuenta en genética, con lo cual el país produjo nuevas variedades de semillas en cultivos básicos para la alimentación de la población como el maíz, el trigo y, posteriormente los demás granos. Por lo extenso del territorio, se crearon las dependencias necesarias en todas las regiones del mismo para vincular la investigación a cada una de ellas. La investigación agrícola incluyó el análisis de suelo, agua (capacidad), fertiliza-

ción, etc. Si bien en este campo, el país en tiempos atrás logró disminuir la importación de productos agrícolas al obtener mejores rendimientos, el presupuesto dedicado a la investigación agrícola no fue siempre suficiente y por otra parte, la investigación ha sido particular y sin vínculo con aspectos que necesariamente deben conocerse como: tecnologías diferentes entre distintas "culturas" regionales, condiciones globales de la población a la cual deben dirigirse nuevos conocimientos, etc. Durante muchos años no se tomó en cuenta para nada, profesionales de Ciencias Sociales y no se concibió la necesidad de equipos multidisciplinarios por lo que los estudios cayeron en mero tecnocratismo, no existiendo las condiciones de éxito social colectivo sino, solamente de los agricultores "abiertos al cambio".

En áreas como extensión agrícola y crédito, el Estado también ha puesto su interés desde los años cuarenta, sin embargo, se dan iguales problemas que en los demás países llamados subdesarrollados: la extensión siempre es impuesta por los técnicos sin comunicación "ida y vuelta" con los involucrados, fracasando muchas veces por la no aceptación de su parte; el crédito al igual que en todos los países capitalistas, se rige en primer lugar por la garantía de pago y no por los beneficios potenciales en desarrollo social. Por los años cincuenta empezaron programas "desarrollo de la comunidad", cuyas intenciones podría interpretarse como el inicio de lo que más tarde se lla-



mará Desarrollo Rural Integral, ya que tratan de vincular va- rios aspectos de crecimiento económico de las comunidades como de desarrollo social: educación, agua potable, energía eléctrica, vivienda, etc., denominados satisfactores, condiciones para elevar el nivel de vida de la población rural. Las críticas -- más precisas sobre estos intentos iniciales son: a pesar de -- que muchas instituciones o dependencias del Estado, participan en estos programas, casi siempre lo hacen bajo su especialidad -- sin nexos con las demás, traduciéndose en entorpecimiento de un trabajo simultáneo y global y repitiendo tareas. Según una --- fuente, el Instituto Nacional Indigenista presentaba por esos - años (1970), el programa más completo ya que, perseguía un desa rrollo global equilibrado por regiones (93). Usualmente, una - misma Secretaría desarrollaba varios programas; por ejemplo: La Secretaría de Educación tenía hace unos años las "misiones Cul- turales"; las "Brigadas de Promoción agropecuaria"; las "Briga- das de Mejoramiento Indígena". La Secretaría de Salud, desarro llaba los siguientes programas: "Centros de Bienestar Social - Rural"; "Servicios Coordinados de salubridad y Asistencia", -- "Programa Cooperativo de Desarrollo de la Comunidad Rural", Li- mitantes de la mayoría de estos programas son: poca cobertura - geográfica y social, esto, en gran medida porque no se dispone siempre de los recursos presupuestales como humanos para lograr más, muchas veces incluso, se cortan definitivamente sin haber- logrado algún objetivo. Respecto de programas tendientes al me

joramiento productivo de los pequeños agricultores, campesinos e indígenas, se fijan como objetivos principales, "incorporar-integrar-etc.", la economía campesina al mercado nacional, es decir, tratar de monetarizar su producción, lo que para muchos es una sana intención, que sin embargo se convierte en solución efímera dado la reducción de los grupos objeto del programa y las posibilidades de escalar posiciones en aspectos como tecnología, comercio y crédito, más si como se señaló arriba, los programas se llevan a cabo separadamente. Se advierte que el Estado hace tiempo se preocupó por los precios, como aspecto crucial de defensa al productor y creó desde los años cuarenta instituciones como Nacional Reguladora y Distribuidora, la Compañía Importadora y Exportadora (CEIMSA), entre otras. Sin embargo, señalan unos autores que hasta los años sesenta la intervención estatal se caracterizó por su falta de orientación, experiencia y recursos. (94). En 1961 se creó CONASUPO, señalando el Gobierno que "la inquebrantable resolución de completar la Reforma Agraria con una economía ejidal fortalecida por la venta de sus productos a precios equitativos y remuneradores; así como luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes que satisfagan con amplitud sus necesidades, determinó la sustitución de la antigua CEIMSA por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares," S.A...., mencionando como objetivos: incrementar el ingreso rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo; mantener reservas de artículos de primera necesidad, que protejan el abastecimiento del

país, y regular los precios de subsistencias populares en los mercados de consumo" (95). En los informes sucesivos se encuentra el crecimiento constante de esta Compañía así como la trascendencia en ocasiones, de los objetivos indicados (concesión de créditos, ayuda a damnificados, etc.); sin embargo otros estudios señalan que en término de ayuda a pequeños agricultores y campesinos, incluyendo ejidos, el comercio queda en poder de intermediarios que compran a éstos las cosechas antes del tiempo, por lo tanto, los mayores beneficios en precios de garantía lo obtienen los empresarios con más alta tecnología y recursos en general. Esto se justifica en parte, porque en los ejidos no existe la suficiente organización para obtener los beneficios del crédito y están sometidos a la acción de los prestamistas intermediarios. (96)

En un estudio reciente se dedica un capítulo al papel que juega CONASUPO como instancia representativa del Estado en el complejo alimenticio nacional, juzgándose como empresa clave en la regulación de los precios agrícolas, en el abastecimiento de productos básicos a la población de escasos ingresos, destacándose, sin embargo, la intermediación que esta compañía realiza entre todos los agentes del complejo alimentario como son -- productores, comerciantes intermediarios, consumidores y hasta las transnacionales especializadas en comercialización de productos agrícolas, con lo cual según los autores, la CONASUPO -- participa en el proceso de internacionalización del capital en

la agricultura mexicana. Se demuestra también que esta Compañía ha actuado en las últimas décadas en la misma orientación de la política agraria global, esto es, favoreciendo más (en la compra y precios de garantía) a las regiones y empresas con mayor capacidad tecnológica, es decir, al norte y noroeste de la República, destinando sus recursos a los cultivos más rentables y no exactamente a los de consumo humano nacional. De esto se puede derivar que la CONASUPO participa también de la dialéctica del proceso productivo del país. Esto puede decir mucho de la actual crisis alimentaria y la necesidad desde hace décadas, de importar granos básicos, proceso en el que participan como oferentes las empresas transnacionales.

Los investigadores citan críticas concretas que diversos sectores del complejo hacen a la CONASUPO: "Sus mecanismos de recepción son objeto de inconformidad constante por parte de los productores, que consideran inadecuados los procedimientos de aplicación de las normas de calidad, así como la lentitud o irregularidad en la compra...; entre los industriales, las quejas más frecuentes se refieren al incumplimiento de contratos, sobre todo en tiempo y en calidad, que les ocasiona muchos trastornos y provoca el cierre de líneas de producción por falta de materias primas. También objetan el incorrecto control de calidad...; Los consumidores, por su parte, apuntan las limitaciones e insuficiencias de la intervención reguladora, sobre todo en períodos críticos cuando hay escasez y especulación

con básicos". (97)

En los últimos 15 años, pueden considerarse como políticas clave, las siguientes: Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER); Coordinación general del Plan Nacional de Zonas deprimidas, y grupos marginados (COPLAMAR), Sistema Alimentario Mexicano (SAM), y Ley de Fomento Agropecuario.

EL PIDER empezó en 1973 y actuó en cinco mil comunidades de 75 micro-regiones en todo el país. Señala Miller que la tarea del PIDER era la de procurar un proceso autosostenido de desarrollo rural.

EL PIDER tuvo como antecedentes las Comisiones de Cuenca hidrológicas (Papaloapan-Tepacaltepec: 1947, Lerma: 1950, Grijalva y el Fuerte: 1956 y Balsas: 1960, "inspiradas" a su vez en La Autoridad del Valle del Tennessee.

El primer programa similar a lo que posteriormente haría el PIDER se inició en Durango en 1968 en el que participaron ocho dependencias y aunque los resultados no fueron exitosos, sirvió como experiencia.

A partir de 1973 lo que parecía un monto muy grande de capital, fue incrementándose pero en promedio comparado con los montos de Inversión Pública total, aquel no pasó del 2.26%, pretendiendo cubrir la tercera parte de la población del país.

A pesar de que inicialmente el Banco Mundial aprobó un préstamo por 110 millones de dólares, el monto asignado (2500 -

millones de pesos) resultó insuficiente para los propósitos del PIDER, teniendo entonces primordialmente a programas productivos para elevar el empleo y estimular la actividad económica -- (98).

En 1974 el PIDER "cubre 50 regiones en 30 entidades federales. Comprende obras de infraestructura con el uso preferente de mano de obra campesina, procura la creación de fuentes de empleo a través de la apertura de nuevas tierras de cultivo y el mejoramiento de las existentes, así como el establecimiento de agroindustrias y centros artesanales" (99).

Hasta 1976 cubría 100 regiones potencialmente desarrollables para la agricultura habiendo invertido 7 mil millones de pesos (100).

En el Plan Global de Desarrollo 80-82, se expresa que "el principal objetivo del PIDER es generar empleo y excedentes en la comunidad rural para superar los niveles de pobreza, desempleo y marginalidad en poblaciones de 300 a 3000 habitantes. La inversión de este programa se orienta a renglones productivos en un 70%, otro 20% se dedica a obras de apoyo a infraestructura y un 10% a renglones sociales, que incluyen educación y agua potable. Actualmente el PIDER involucra 120 microrregiones en 964 municipios con una cobertura que beneficia directamente a más de cinco millones de personas (101).

En la nueva Administración (a partir de 1983) el PIDER reaparece como parte de la operación regional y en la estrate--

gia de descentralización regional, siendo a la vez "modalidad" del Convenio Único de desarrollo (CUD). (102).

Sería muy extenso señalar los proyectos de desarrollo regional por todo el territorio que están vinculados con el Programa, sin embargo, se reconoce esa magnitud y el esfuerzo por cubrir a través de convenios interinstitucionales, las más variadas necesidades de la población rural. Reconociendo todo ese esfuerzo del Estado por cubrir necesidades, debe sostenerse que todavía no es suficiente por el ritmo con el que se deteriora simultáneamente la condición social en el campo, máxima que las condiciones han obligado al PIDER a asignar la mayor cantidad de dinero a efectos productivos y no sociales. Además de qué, históricamente se demuestra lo sectorial y puntual de la mayoría de los proyectos aunque estos se llamen regionales. Por su carácter capitalista, el Estado mexicano a pesar de ser de gran avanzada comparado con muchos otros de parecidas características históricas, trata y es lógico, de ocultar que detrás de algunos problemas concretos como los que debía cubrir el PIDER para lograr el DESARROLLO RURAL INTEGRAL tan reiterado en los últimos informes, hay elementos propios de acumulación de capital como la rentabilidad productiva, la comercialización agropecuaria, la competencia de precios y otros, que no van a desaparecer nunca dentro del mismo molde de organización social porque esos elementos del "sistema" son naturales e indispensables para que se reproduzcan ampliamente. Por lo tanto aquí se propone que la real modificación de la crisis puntuales en el campo

debía empezar por la forma organizada social de la producción y no por la forma cuantitativa de la misma. Una vez que eso esté resuelto, pueden discutirse los mecanismos burocráticos y tecnológicos para desarrollar la planeación regional porque ésta será determinada también por aquella condición social de producción económica y reproducción social de la fuerza de trabajo rural (organización).

El COPLAMAR fue creado en 1977 para estudiar, proponer y sugerir la coordinación de las acciones y programas dirigidos a grupos marginados por parte de las dependencias y entidades de la administración (103). Entre 1977 y 1982, este organismo firmó convenios con casi todas las secretarías de Estado y otras instituciones estatales, cubriendo todos los subsectores del agropecuario. Para el fin anterior se establecieron 150 oficinas de COPLAMAR. Este organismo se convierte como mediador entre lo que podría llamarse el nivel micro y el macro, es decir, entre las demandas planteadas por las comunidades y las instancias evaluadoras y financieras de los proyectos (SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, COMITES PROMOTORES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS ESTADOS). Las siguientes "regiones" son seleccionadas en 1978 para llevar a cabo en ellas proyectos de fomento económico, partiendo de que en éstas existía un alto grado de "marginalidad". Zona Ixtlera Candelillera, Zona Huicot, Zona Huasteca, Zona Mazahua-Otomí, Zona Maya, Mixteca. A la vez, La Zona Maya se subdivide en: Región Maya de --



Quintana Roo, Región Maya de Yucatán. Igualmente, se subdividieron las otras cinco regiones. En 1979 se agregaron la Huasteca Hidalguense, el Oriente de Morelos y el Pico de Orizaba y Zongolica de Veracruz. De esa forma se esperaba cubrir una población de cuatro millones localizados en cinco mil localidades de 387 municipios. Los programas sectoriales trataban aspectos de: cobertura de servicios sociales y cooperación comunitaria; capacitación y empleo para el fomento de recursos naturales en zonas marginadas; mejoramiento de la casa rural (para 1982 cubriría todos los estados de la República); casas-escuela para niños de zonas marginadas (aún donde la dispersión geográfica es alta pero que la población reciba menos del salario mínimo o que sean trabajadores estacionales); agua potable y caminos en zonas marginadas (en ese tiempo, casi la mitad de la población del campo carecía de vías de comunicación); servicios de apoyo a la economía campesina, abasto y desarrollo agroindustrial en zonas marginadas. (104)

El SAM (1980) responde a la crisis alimenticia del país desde unos años atrás y pretende entonces, reactivar el proceso productivo con mayores inversiones y reducir la importación de productos básicos. El SAM tuvo como objetivos: "incrementar la producción agrícola, pecuaria y pesquera a través de pequeños productores, orientar la producción para satisfacer la demanda del mercado interno, redistribuir el ingreso al mejorar los términos de intercambio en favor de la agricultura utilizan

do para ello los precios de garantía, subsidios, créditos, seguros y la reducción de riesgos en la producción..." (105). En el Plan Global de Desarrollo 1980-82, se señala que "el SAM parte de un análisis del perfil alimentario sobre la base de una encuesta rural y urbana, realizada en forma conjunta con el Instituto Nacional de Nutrición durante el segundo semestre de 1979... se tienen identificadas zonas geográficas calificadas como críticas y se procesan diferentes canastas básicas, recomendables para tres grandes regiones del país" (106). Agrega después que los estudios del SAM "marcan la importancia del apoyo a la agricultura de temporal y campesinos, la generación de empleo rural la dinamización del sector agropecuario y pesquero, y la distribución del ingreso en favor de los pequeños productores de alimentos básicos... y, que "las metas propuestas en esta política consisten en incrementar la disponibilidad de alimentos para avanzar en el mediano plazo hacia una dieta mínima promedio para toda la población de 2780 calorías y 80 gramos de proteína al día" (107). Si se lee el documento (SAM) se encuentra todavía en 1980 que parte del desarrollo urgente de la producción y de la reproducción social se basaba en el éxito de la producción de petróleo. Nuevamente se declara como indispensable la creación de empleo rural y la mejor distribución del ingreso. Señala el Documento un cierto diagnóstico de la crisis alimentaria como elemento de la dependencia al capital internacional, indicando por ejemplo que 5 ó 6 firmas, la mayoría norteamericanas, controlan cerca del 85% del mercado mundial de

granos" (108)". Señala también como factor de la crisis alimenticia, la modernización tecnológica de la producción y la de consumo, impuesta por los países "desarrollados". Por otra parte, el documento exhibe un diagnóstico nutricional que comparado con información de 1959, demuestra un empeoramiento casi total del país (excepto el norte) en alimentación. Por ello, se clama ahí que se reorientará la producción hacia el mercado interno y se buscará la autosuficiencia alimentaria. Para ello jugarían un papel importantísimo los precios de garantía y los subsidios a los productores. Se creó además un seguro contra el riesgo de pérdida de la producción a través del denominado Fondo de Riesgo Compartido. (109)

Las críticas más fuertes sobre el SAM pueden resumirse así: el SAM pretende dar soluciones pero evadiendo el problema de la tenencia de la tierra y cancelando el reparto agrario, la principal demanda del movimiento campesino; en el SAM no participaron campesinos, ni se hicieron consultas con sus organizaciones incluyendo la CNC (110). Además, el SAM se ubica en un contexto agrario en el cual se declara finalizado el reparto agrario y el desarrollo agrícola debe basarse en requerimientos técnico-financieros; si bien el SAM reconoce algunos elementos de la crisis alimentaria arriba descritos, respeta la articulación de la producción capitalista; el planteamiento del SAM es ahistórico-estático-comportamental-el campesino parte de motivaciones individuales; el SAM olvida que el campesino está --

inserto en un contexto donde participan intermediarios, caciques, acaparadores, transnacionales, arrendatarios; (111). Por otra parte, el campesino samista se convierte para la planificación en un factor productivo, instrumento que determina por ejemplo, que en la actual situación de crisis y "agotamiento" de la tierra, SOBРАН CAMPELINOS, factor "intercambiable" con otro como lo es la EFICIENCIA PRODUCTIVA; etc. (112).

Como marco jurídico del SAM, se estableció la Ley de Fomento Agropecuario, "para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo" (113). Para cumplir esto, la Ley establece condiciones no novedosas respecto a la necesidad de elevar la producción y la productividad: realizar estudios técnicos (cultivos-suelos-clima), de la planeación para el "adecuado aprovechamiento de los recursos", hacer compatible el P.N.D. con el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario. Dada la urgencia de fomentar la producción de productos básicos para el mercado interno, se establece el Fideicomiso de Riesgo Compartido para los productores de Distritos de Temporal, así también, mediante algunas condiciones, puede facilitarse el crédito y la maquinaria necesaria a los productores. Se considera que los títulos y capítulos más polémicos y controversiales de esta Ley son: El Título cuarto (Reagrupación de la pequeña propiedad del minifundio), el Título quinto (tierras ociosas), el Título Tercero (capítulo II: de las Unidades de Producción). Las críticas fundamentales a la

Ley, son: la iniciativa de la misma, surgió de la burguesía -- agraria del noroeste, propiciando el arrendamiento de las tierras ejidales y los convenios de asociación entre la burguesía (empresarios capitalistas) con los ejidatarios (para usufructuar sus tierras), elemento vinculado a una actitud paternalista y autoritaria del Estado que ignora las propuestas realmente -- campesinas (114). En interpretación de un autor, la Ley a través del artículo 63 profundiza la posibilidad del despojo al extender a 5 hectáreas de riego/humedad o su equivalencia en -- otras tierras, la definición de minifundio para efectos de las leyes sobre ociosidad de tierras, a lo cual el autor más adelante se pregunta ¿por qué no se avanza sobre las tierras ganaderas, reconocidas éstas como la frontera natural agrícola?.

Nuevamente, en la historia, se encuentra que el Estado recurre, frente a las emergencias nacionales, a la intensificación del esfuerzo campesino y hasta en sanciones contra éstos -- como supuestamente responsables de la situación, en este caso -- de la crisis alimentaria mexicana.

Con respecto a un asunto de la Ley en mención: la asociación ejidatarios-propietarios, el día 11 de diciembre de -- 1980, apareció un documento de la Diputación Obrera del Partido Revolucionario Institucional en el cual entre otras cosas, se -- confiesa que: "Hace ya tiempo, lo hemos denunciado en diversas -- ocasiones, que el capital monopólico interno y externo, repre -- senta amenazantes expectativas para la nación y en particular --

para el avance de su proyecto revolucionario.

Eslabón importante de su estrategia, lo representa la privatización del campo y en general de la economía y de las formas de producción agropecuarias...

En efecto, el proyecto de ley recoge la vieja aspiración de propietarios agrícolas privados, de asociar a los ejidatarios en proyectos económicos conjuntos, con el evidente propósito de afirmar la hegemonía de la estructura privada sobre la propiedad social, hasta absorber ésta o nulificarla, consecuencia natural pues aunque se mantendría intacto el régimen legal de la tenencia social, la asociación entre los desiguales es injusta por naturaleza y conduciría al trato inequitativo, de plano, a la desaparición de la parte más débil, que en este caso es el ejido". (114) De ocurrir la asociación, señala el documento, se violarían las disposiciones que dan personalidad jurídica y capacidad para administrar el total de los recursos al ejido (115). Acusa el Documento que en la Ley no sucede lo mismo con los "pequeños propietarios", al no haber para ellos restricciones de ninguna índole, y posteriormente, bajo el título "Los peligros latentes" se mencionan dos posibles consecuencias en caso de privatizar el sector social de producción agropecuario: "Primera: desaparición paulatina, pero inminente del ejido o la comunidad... penetración de empresas multinacionales,... consolidación de un modelo de capitalismo subdesarrollado y dependiente.

Segunda: El Estado mexicano pudiera perder una de sus más sólidas bases de sustentación política y una de las razones, por él mismo gestada y promovida, de su propia existencia; la propiedad social agraria, los ejidos y las comunidades..." - (116)

Sería prolongadísimo hacer uso de todo el material -- que hay actualmente sobre la política agraria y la crisis productivo-alimentaria en México, sin embargo se ha señalado lo -- justo para justificar por qué el análisis de tal "problemática" debe ser lo más global posible, es decir, debe partir de la totalidad social, debe interpretarse históricamente y no como compartimentos sectoriales y estáticos-momentáneos- que sólo describen lo que ocurre en determinada circunstancia sin explicar que sucedió años atrás. Pero, el asunto no se queda sólo en interpretación, sino en el camino correcto a seguir para corregir la postura del Estado en tal política y orientar la organización campesina para que logre el verdadero desarrollo prometido por tres cuartos de siglo. Hay evidencias de que los campesinos entienden "en carne propia" la crisis; pero no tienen en su poder las herramientas para organizarse y dirigir el proceso -- productivo, desde años atrás ellos están subordinados al Estado y a los sectores que dominan indirectamente la producción y directamente, los insumos, el crédito, el comercio.

### III. EL DOMINIO TERRITORIAL, LA DINAMICA DEL CAPITAL SUPERPO-- BLACION AGRARIA, MOVILIZACION ESPACIAL

Desde distintos puntos de vista o enfoques teóricos, - la mayoría de investigadores asociados con la "problemática" de los recursos o del espacio, en general, son conscientes de que la apropiación privada y explotación indiscriminada de lo que - hace unas décadas todavía podía considerarse como "zonas natura- les", hoy en día padecen un grave deterioro por el mal uso que - se hizo en búsqueda de actividades económicas más lucrativas co- mo cultivos extensivos, ganadería, etc., además de prácticas de manejo no apropiadas a la susceptibilidad de sus elementos: bos- que, pendiente, suelo, etc. el mejor ejemplo, lo constituye la "zona de los trópicos", en donde hoy el Estado y organismos es-pecializados tratan de corregir algunos daños y orientar a los- productores hacia tecnologías apropiadas de cultivo así como, - la recomendación pertinente de los mejores usos potenciales. A este respecto, sólo CONACYT dedicó dos números de su revista In- formación científica a lo que podría llamarse la "crisis del -- trópico mexicano" (117). Así por ejemplo, en uno de los traba- jos expuestos ahí, se afirma la mejor relación hombre-naturele-za bajo la producción campesina tradicional, ya que se usa tec- nología apropiada y, se diversifica el uso del suelo agrícola, - combinándolo con la ganadería y el uso forestal. Cosa contra- - raria sucede con la agricultura y ganadería comercial, donde el - suelo se explota al máximo para producir en él, mayor ganancia-



en menor tiempo, destruyéndose el potencial ecológico. El proceso de acumulación de capital es por lo tanto, el principal móvil del uso indebido del espacio tropical y la contrapartida -- puede sintetizarse en una falta de apoyo institucional a la organización productiva campesina en técnica apropiada, comercialización, distribución, abasto y financiamiento, además de ausencia en la participación (de los productores agrícolas) en la planeación de actividades económicas: petróleo, etc. (118). Asegura el equipo de trabajo que: "las especies de maderas preciosas como la caoba, el cedro, el chicle, casi se han agotado, - siendo generalmente el beneficio para pocas familias que encuentran el apoyo de los gobiernos federales que conceden los permisos para la explotación" (119). Otro autor, señala la "polarización" en la producción entre organizaciones de tipo empresarial con extensiones de cinco mil hectáreas para un solo cultivo, tal es el caso del Programa de Producción de Arroz en los estados de Tabasco y Campeche y, productores de alimentos básicos y frutas comercializando en pequeña escala, a nivel local, - estas últimas. Aquí también, el Estado, por medio de algunas de sus empresas, es partícipe de esa polarización ya que comparte el proceso de producción en grandes dimensiones, ofreciendo maquinaria; preparando terreno, etc.

En este breve señalamiento de elementos de producción "inadecuados", nuevamente se nota que los problemas no se dan -- independientes unos de otros y que todos ellos pueden canalizar

se potencialmente (de establecerse una sana y socializada política agraria por parte del Estado), hacia el ansiado desarrollo rural. Estos elementos, articulados en la actualidad en un proceso de acumulación desigual (social y regionalmente), son entonces: el Estado-mediador- el proceso productivo, la "naturaleza", los productores directos (campesinos-pequeños agricultores) y el CAPITAL, manifestado en diferentes formas y escalas. El ejemplo de los trópicos es importante por el potencial de recursos bióticos pero contradictoriamente también, por su delicadeza natural, tal como señala un autor, "Una vez eliminada la vegetación original, los suelos quedan descubiertos y a merced de intensas precipitaciones y de las altas temperaturas propias de estas zonas que, entre otras cosas, provocan la erosión hídrica y neutralizan la actividad de las bacterias del suelo (ya que una temperatura mayor de 28°C afecta el metabolismo bacteriano), lo cual provoca su deterioro físico-químico" (120). Se estima, sin embargo, que el 90% de esta zona ecológica del país, se encuentra deforestada (122). Se cita que el Estado, a través de programas-proyectos como el de la Chontalpa, el de Uxpanaga o el de Balancán-Tenosique (dentro de esta zona) ha puesto en práctica el modelo tecnológico especializado agrícola o ganadero y ha ido destruyendo el mayor potencial de satisfactores (alimenticios y no alimenticios), afectando los niveles de nutrición de los productores y acelerando el fin de la autosuficiencia alimentaria local y regional (112), o como señala otro autor: "esta labor de destrucción de la selva ha sido tan gran

de que en Chiapas, la región menos explotada, únicamente quedan unas 200 mil hectáreas de selva virgen, en la región llamada de los Montes Azules, y ello gracias a que el terreno es tan abrupto que ha impedido la penetración del hombre" (123). Este investigador califica como plaga moderna de destrucción en la selva, la explotación petrolera y que, desgraciadamente, el 80 por ciento del mismo, se encuentra en la zona tropical húmeda (Chiapas, Tabasco). (124). Otra razón por la cual esta zona se ha deteriorado, ha sido la del reparto de tierras a gentes que no la tienen y las que al poco tiempo están en una situación peor que cuando llegaron, dadas las características de los suelos.

Por otra parte debe señalarse, que el capital internacional ha jugado un papel muy importante en la transformación, destrucción de esta zona (que constituye casi la cuarta parte del territorio nacional). En efecto, desde finales del Siglo XIX, empresas europeas y estadounidenses, explotan la selva de Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas para extraer y exportar maderas preciosas, sucediendo una transferencia continua de propietarios a la vez que se incrementaba la apropiación privada, llegando a poseer una sola compañía (la Vancouver Playwood Company) cerca de 500 mil hectáreas de selva con las mejores maderas (125).

Las consecuencias de fenómenos como éstos, se dan en el espacio general y no son exclusivas de "los trópicos", es decir, éstos sólo participan específicamente en algunas tareas o

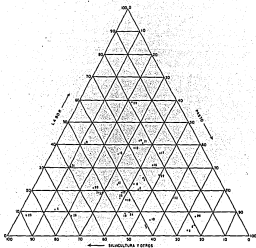
roles económicos-dependiendo de sus recursos particulares-dentro del proceso global de acumulación de capital, sin embargo, como fue mencionado arriba, para México, esta zona adquiere relevancia por la porción territorial que representa, así como el volumen de población que sostiene (la cuarta parte del nacional). De tal manera que será analizado el espacio general, entorno de algunos fenómenos e indicadores que manifiestan espacialmente la dinámica del capital y sus contradicciones sociales, traducidas siempre si se quiere, en "nivel de vida".

Como elemento de acumulación y simultáneamente de transformación espacial, se observa al igual que en muchos países con características similares a México, que en términos generales, el uso de tierras para ganadería viene incrementándose desde 1950, aunque en algunos estados disminuye. En 1950 la media porcentual de tierras ocupadas con pasto, fue de 46.3%, su- biendo a 46.8% en 1960 y a 53.3% en 1970 estimándose aproximada- mente un 55.8% para 1980 en pastos. Este incremento de los pas- tos va en detrimento de los bosques que se reducen simultánea- mente en el mismo período: 26.7%, 25.8% y 14.2% respectivamen- te.

Espacialmente, se nota (en los mapas respectivos), el comportamiento por regiones y estados, los que permiten deducir las siguientes conclusiones por año censal:

En 1950, siete estados (aproximadamente el 22%) regis- tran más del 50% de su superficie agraria, a la actividad gana-

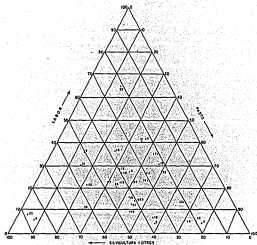
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA TIERRA (1950)



Metodo: Leonel Morales

Fuente: Censos agropecuarios y forestales (1950)

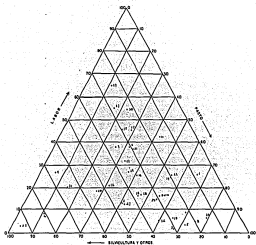
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA TIERRA (%)  
1960



Revisa: Leónidas

Fuente: Censo agrario censal y  
spes. 1960

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA TIERRA (%)  
1970



Redes: Lester Watson

Fuente: Censos agrarios, censales y  
urbanos, 1970

dera, ocupando éstos, todo el Norte, Noroeste (excepto Baja California Norte). Agregando a éstos, se tiene con porcentajes de 20% y más con dedicación a pastos, un total de 28 estados -- (87.5%) cubriendo todo el país, excepto el D.F. y la Península de Yucatán.

En 1960, ocho estados (25%) dedicaban de su superficie productiva, más del 50% a pastos (ganadería), ocupando todo el Norte, Noroeste (excepto Baja California Norte). Con más del 20%, se tienen 27 estados (84%), ocupando todo el territorio -- excepto el D.F., Tlaxcala y la Península de Yucatán.

En 1970, once estados (34%) registran más del 50% de pastos en su superficie productiva y ocupan todo el Norte, Noroeste (excepto Baja California Norte) y un bloque compuesto -- por Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí. Con más del 20% de la superficie dedicada a pastos, se encuentran 26 estados (81%) ocupando, además de la categoría anterior, el resto del territorio, excepto el D.F., Tlaxcala y toda la Península de Yucatán.

Para 1980 se estima que 12 estados (37.5%) denotan porcentajes mayores de 50 en su superficie dedicada a pastos y ocupan todo el Norte, Noroeste (excepto Baja California Norte), -- una faja transversal desde el Pacífico Central hasta el Noreste (Tamaulipas).

Con porcentajes mayores de 20 en superficie dedicada a pastos, pueden notarse 25 estados (78%), esto, reiterado de -- otra forma, significa que más de las tres cuartas partes de los



estados registran más del 20% de su superficie productiva, a la ganadería. En esta condición estaría todo el territorio, excepto la región del Golfo sin Tamaulipas y, la Península de Yucatán (menos del 20%).

En los diagramas triangulares adjuntos, se observa el siguiente comportamiento entre los tres usos de la tierra para los años 50, 60 y 70.

En 1950 aparecen dos estados con valores semejantes -- (15,13) Dos estados (4,23) con un valor (actividad) muy alto -- (en silvicultura) y los otros dos muy bajos (labor y pastos); un estado presenta un valor muy alto (pasto): 26. El resto de estados (27) presentan un valor muy bajo (-de 20%). Catorce estados presentan esta condición en la agricultura.

En 1960 cuatro estados (15, 13, 30, 6) presentan valores semejantes. Dos estados (23,4) presentan un valor muy alto (silvicultura) y dos muy bajos. Dos estados (26,3) presentan un valor muy alto (pastos) y dos muy bajos. El resto de estados (24) presentan un valor muy bajo (-20%). Diez de éstos, -- tienen esta condición en la agricultura.

En 1970, cinco estados (7,6,21,17,25) presentan valores semejantes. Dos estados (4,23), denotan un valor muy alto (silvicultura) y los otros dos muy bajos. Un estado (26) presenta un valor muy alto (pasto) y los otros muy bajos. El resto de estados (24) presentan un valor muy bajo, de los cuales, -- 14 lo tienen en la agricultura.

En resumen entre 1950 y 1970, crece el número de estados con valores "equilibrados" o sea, que no presentan una actividad exageradamente elevada en porcentaje de su superficie cultivable total. La media nacional se mantiene en la categoría de "un valor muy pequeño" y corresponde éste a la superficie de labor.

Obsérvese que aproximadamente el 44% de los estados -- presentan en 1950 y 1970, un valor agrícola muy bajo, esto es, dentro de la categoría "un valor muy pequeño". En 1950, sólo -- cuatro casos aparecen con valor muy bajo en pastos, en 1960, -- son cinco con esta condición, y en 1970, seis. Obsérvese, por último, que tiende a incrementar el número de estados con menos de 20% en superficie silvícola.

Este panorama de la "ganaderización", coincide especialmente con la privatización de la propiedad agrícola-ganadera (supra) ya que, aunque la privatización ha descendido, la -- concentración de ésta así como de la ganaderización, se produce en las mismas regiones del país. Parcialmente, para cada año, -- existe también cierta correspondencia con el arrendamiento. Además, como es de esperar, existe alta correlación entre ganaderización y propiedades mayores de 500 hectáreas (supra) o sea, -- con el latifundismo.

Como otro indicador de concentración de propiedad y relacionado con la ganaderización, se puede mostrar la siguiente relación entre número de predios por categoría de superficie --

con la extensión que ocupan como porcentaje del total. Así se tiene, que para 1950, el 36.79% de los predios hasta 5 has ocupaban sólo el 1.27% de la superficie, mientras que, en propiedades de mayores de 500 has, el 24.45% de los predios, ocuparon el 83.91% de la superficie.

En 1960, el 65.86% de los predios hasta 5 has, ocupaban sólo el 0.78% de la superficie. En propiedades mayores de 500 has, el 2.73% de los predios ocupaban el 84.55% de la superficie.

En 1970, el 51.51% de los predios hasta 5 has ocupaban el 0.60% de la superficie y en unidades de más de 500 has, el 3.55% de los predios ocupaban el 83.25% de la superficie.

Esto puede observarse en síntesis, en el cuadro siguiente:

	No predio - 5 Has	Superf.	No predios = 500 has.	Sup.
1950	36.79%	1.27%	22.4%	83.9%
1960	65.86%	0.78%	2.73%	84.55%
1970	51.15%	0.60%	3.55%	83.25%

(126)

La apropiación privada de la tierra, así como la "modernización agrícola" y la ganaderización (formas de acumulación de capital = dinámica del capital) inciden en el carácter migra

torio de la fuerza de trabajo y de la población en general, razón por la cual se mostrará brevemente, este proceso entre los años cincuenta y ochenta. Debe recordarse que la incidencia de esas formas de acumulación, mencionadas, tienen como mediador el proceso de producción capitalista a través del cual, se produce el fenómeno de superpoblación agraria relativa.

A partir del proceso de industrialización del país, simultáneo al de modernización de la agricultura- era de la infraestructura hidráulica- y momentos posteriores a la Guerra mundial, se conforman dos grandes polos de atracción para los migrantes internos: el Distrito Federal con sus alrededores y, las zonas fronterizas del Norte. La Ciudad de México ha sido foco especialmente para los migrantes rurales. Según los investigadores este proceso ha sido del tipo por etapas y no directo entre el campo y las grandes ciudades. Por la misma época empieza también la migración internacional hacia Estados Unidos, proceso que contribuye al crecimiento de ciudades fronterizas como Tijuana y Matamoros, donde se desarrolla un amplio comercio, turismo y posteriormente industria para aprovechar el menor costo por fuerza de trabajo. Hacia la frontera se desplaza principalmente la fuerza de trabajo rural ya excluida del proceso de producción, originaria del sur y del centro del país.

En el siguiente cuadro, se nota la proporción de población NO nacida en la entidad (Estado), traducido como INMIGRANTES en esos años, presentado en regiones. (127)

## POBLACION NO NACIDA EN LA ENTIDAD (INMIGRANTES) †

REGION	1940	1950	1960
NORTE	13.3	13.6	14.2
GOLFO	6.7	6.6	8.5
PACIF. NORTE	11.8	16.7	22.1
PACIF. SUR	2.4	3.6	4.4
CENTRO	12.6	15.4	16.8

Fuente: Centro Investigaciones Agrarias, T II, Cuadro V-8, p.-10.

También puede observarse el cuadro siguiente de saldo migratorio de entidades, por regiones entre 1950-1960.

## SALDO MIGRATORIO REGIONAL (%) 1950-1960

REGIONES	EMIGRANTES	INMIGRANTES	SALDO
NORTE	20	17	-3
GOLFO	10	9.0	-1
PACIF. NORTE	14	24.0	10
PACIF. SUR	10	4.7	-5.3
CENTRO	19	21.0	2.0

Fuente: Centro Investigaciones Agrarias, T II, Cuadro V-9 p. 11

Se nota, entonces, que en las dos formas indicadas el Pacífico Norte y el Centro muestran mayor absorción de migran-

tes.

Bajo el criterio de "categoría migratoria", se observa cuáles son las regiones "expulsadoras" y cuáles las "receptoras" de población (128).

CATEGORIA MIGRATORIA	1950-1960	1960-1970	1970-1980
FUERTE ATRACCION	Noroeste, Quintana Roo, D.F.	Pen. California, México, Nvo. León, Q. Roo, Tabasco - Morelos.	R California Sur, México, Q. Roo. - Aguascalientes.
DEBIL ATRACCION	Norte (Chihuahua), Noreste, Colima	Sinaloa, Campeche, Colima.	Sinaloa, Tabasco, Campeche, Querétaro, Morelos.
EQUILIBRIO	Pacífico Norte, Centro Occidental, Golfo, Sureste.	Noroeste (Sonora) Pacífico Centro - Guerrero, Golfo, - Querétaro.	Noroeste, Noreste (sin Tamaulipas), Veracruz, D.F. Nayarit, Yucatán, - Guerrero.
DEBIL EXPULSION	Zacatecas, Coahuila.	Norte (Chih), México, Guanajuato, Chiapas, Puebla.	Centro-Este, Tamaulipas, Potosí, Pac. Central (Jalisco, Michoacán) Chiapas.
FUERTE EXPULSION	Centro-Este, Norte (Durango, San Luis Potosí, Oaxaca, - Yucatán.	Norte (Durango, - Coahuila, Zacatecas, Potosí) Hidalgo, Tlaxcala, - Oaxaca Yucatán.	Norte-Frontera, - Oaxaca.

Obsérvese, que el espacio con categoría de fuerte atracción va reduciéndose, especialmente desde los años setenta, sucediendo lo contrario con la categoría fuerte expulsión, a la cual si se agrega la débil expulsión, sumaría para 1970-80, un-

43% del territorio, catalogado en diferentes niveles como "expulsor". Por otra parte, entre 1950 y 1980 las áreas expulsoras como las absorbentes, van variando (cambian de condición migratoria), sin embargo, se nota que "áreas" como Baja California Sur, México y Quintana Roo, se mantienen desde 1960 en la categoría "fuerte atracción" mientras que en la categoría: contraria "fuerte expulsión" áreas como: Durango, Zacatecas, Oaxaca, Yucatán, permanecen durante el mismo lapso.

Por último, puede observarse como se comporta espacialmente, la población no nacida en la entidad, según el último Censo de Población. (mapa adjunto).

Casi la tercera parte de los estados (10), denotan en su población, más del 22% no nacida en la entidad, como son: Baja California, Norte, Campeche, Colima, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, México, la Ciudad de México (D.F.), Quintana Roo y Jalisco (estos tres últimos, registran más del 50% de población residiendo en ellos pero que no nacieron en la entidad). Esto compagina con los datos anteriormente suministrados y confirma que aún en 1980, se perciben los espacios que han absorbido fuertes volúmenes de migrantes en los últimos años.

Observando los datos, pueden ser desglosados de la siguiente manera.

CON MENOS DE 10% DE POBLACION

ESTADOS

NO NACIDA EN LA ENTIDAD

Puebla, Chiapas, Guanajuato, - -  
Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San  
Luis Potosí, Tabasco, Yucatán, -  
Zacatecas.

CON MAS DEL 50% ...

Distrito Federal, Jalisco, Quin-  
tana Roo.

CON MAS DEL 20% ...

Baja California Norte, México, -  
Campeche, Colima, Morelos, Nuevo  
León, Tamaulipas.



## D. PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO RURAL

### I. LA CRISIS ECONOMICO-SOCIAL DE LOS OCHENTAS

Observando los objetivos de los Planes de Gobierno anterior y actual, son prácticamente las mismas propuestas de la estrategia "desarrollo compartido" del Gobierno de Echeverría, a principios de los años setenta; en síntesis: aumentar el empleo, disminuir los desequilibrios en la distribución de ingresos, disminuir los desequilibrios regionales, disminuir el déficit en la balanza comercial, convocar a la apertura democrática. Esto significa que los problemas nacionales continúan y que tienen raíces que persisten en el tiempo, dada la estructura interna y externa de la economía mexicana. Esto se refiere explícitamente a las contradicciones en el proceso productivo, contracción del mercado interno por incapacidad de adquisición, aumento de la deuda externa, déficit en la balanza de pagos, -- quiebra en los precios mundiales de petróleo, etc.

En otros términos, la crisis actual no está desvinculada de la situación del país en los años setenta. Entre 1970 y 1973 a través del PIB, se nota gran irregularidad en la economía, esto dependiendo de los ajustes de la política estatal para favorecer o no determinados sectores económicos y sociales, por ejemplo: incremento o no del gasto público, fomento de infraestructura económica o social, etc.

En 1974 se redujo el crecimiento del PIB (5.9%), creció la deuda externa en 40% en relación a 1973, aumentó el déficit del sector público (6.7% del PIB). Se quería poner fin a la inflación y prevenir un deterioro en la balanza de pagos.

En 1975 se expandió la inversión pública que creció a 43.4%.

En 1976 se intensificó la crisis; se desarrolló la escasez de productos básicos y la consecuente especulación, se incrementó el déficit en la balanza de pagos, aumentó la deuda externa \$ 20.000 millones de dólares, aumentó la importación, - - (21%) decrecieron las exportaciones (12%), disminuyó el turismo y aumentó la fuga de capital (reducción de reservas del Banco de México). En agosto de 1976 el Gobierno modificó la paridad del peso frente al dólar en un 100%. Inmediatamente el Estado entró en convenio con el FMI para fijar la política salarial y de gasto público.

Al iniciar el Gobierno de López Portillo, se establece la estrategia Alianza para la Producción, proponiendo a la fuerza de trabajo, moderación en las peticiones salariales y sugiriendo a los capitalistas, su inversión para la reconstrucción del país.

En 1977 había un millón y medio de desempleados y ocho millones de subempleados; aumentó el desequilibrio en la distribución del ingreso, ascendió la inversión extranjera directa -- (5085 millones de dólares). Ese año terminó con la inflación -

más alta del país en su historia reciente (el índice nacional de precios al consumidor aumentó al 29.1%). Entre 1977-79 el FMI facilitó 900 millones de dólares a México con la condición de: poner un tope salarial al 10%, disminuir el déficit público del 8.2% (1976) al 2.5% en 1979.

En 1978 el Estado sigue una política monetaria y crediticia que favoreció al capital (incentivos, aumento de tasa de interés disponiendo un tope salarial del 12.5%) (129).

Así, se recrudece el deterioro de la economía hasta -- llegar a principios de los ochenta cuando los indicadores mencionados denotan la crisis más severa de México, después de los años treinta.

En 1982, el monto de la deuda externa significó el -- 50.7% del PIB y el pago de intereses y amortizaciones representó el 38% de los ingresos y divisas por la exportación de bienes y servicios.

Desde 1982 hasta 1986, se viene incrementando la transferencia de empresas paraestatales al capital privado, así como, la concesión de industrias que por ley eran desarrolladas solo por el Estado.

También, continúa hasta el presente, la imposición del FMI en la implantación de políticas económicas por parte del -- Estado, políticas que siempre afectan con mayor peso directo a la población consumidora y con bajos ingresos. De otra forma, los Planes Nacionales, se deben acomodar también a las limita--

ciones dictadas por el FMI.

Quizá el problema económico más serio de México (después de la deuda externa) es su dependencia de la exportación del petróleo. El Gobierno anterior fijó una estrategia basada en ese renglón, sin embargo, la estrategia de los países capitalistas, con grandes reservas de crudo determinan frecuentemente los precios de mercado de ese producto como el de cualquiera otra mercancía, haciendo muy frágil e inestable el sostenimiento de los países productores como es el caso de México.

En el IV informe del presente Gobierno, en el mes de septiembre pasado, se señaló que "de acuerdo a los precios del petróleo se han perdido seis puntos del Producto nacional. La crisis de 1982 se debió en parte a la caída de los ingresos del petróleo que no llegó a la tercera parte de la actual. Los ingresos perdidos en este año (1985) representan un monto igual a toda la nómina del sector público y exceden el monto de la inversión pública total. No hay posibilidad económica ni social para el país de absorber internamente la totalidad de esta caída y menos en período corto" (130)

Ante este panorama, al Estado mexicano, no le queda otra alternativa que entablar un convenio reciente, con el FMI para reacondonar el pago de la deuda externa (intereses y amortizaciones), simultáneamente que perseguía nuevos empréstitos con los bancos europeos.

Para este año la deuda externa del país asciende a 98-mil millones de dólares lo que constituye una deuda per cápita de 1225 dólares (980.000 pesos) o, de 5 millones por familia -- mexicana; herencia que no se duda, seguirá incrementándose para las nuevas generaciones.

Esta crisis se traduce en mayores costos de producción para los campesinos, en el incremento constante de los precios de productos agrícolas, en inflación creciente para toda la población y, por supuesto, en niveles deficitarios de alimentación y nutrición. Al aumentar la tasa de desempleo y subempleo, se deteriora el nivel general de vida de la población (menor acceso a la salud, a la educación, a la recreación,) y aumenta la dependencia económica de la población sobre la fuerza de trabajo activa.

Por este motivo, el Gobierno actual puso en ejecución 31 proyectos "regionales", de índole diversa para atender prioridades sociales y económicas.

Los proyectos son enmarcados en cinco áreas: Acciones para enfrentar la emergencia, que incluyen aspectos de empleo-servicios colectivos, relación salarios-precios agrícolas (comercialización)-intermediarismo. Se observa que esta área cubre los estados del Centro. Otro programa se denomina: Impulso a proyectos productivos, incluyendo proyectos de infraestructura agrícola (Zacatecas), empleo rural (Morelos), programa arrocerero (Campeche), programación de la agricultura (Sinaloa), in-

investigación pesquera (Nayarit), promoción industrial (San Luis Potosí). El tercer programa: Ampliación de servicios sociales, incluye proyectos como: infraestructura educacional (San Luis Potosí), agua potable (Monterrey), integración rural (Hidalgo); vivienda popular (Baja California), infraestructura urbana en zonas deprimidas (Coahuila). La Cuarta área: Planeación y Coordinación, incluye Plan Chiapas, reordenación henequenera (Yucatán) reordenación de Manzanillo (Colima), Centros de desarrollo (Estado de México), Desarrollo regional (Veracruz), presa en Baja California Sur, desarrollo pesquero (Tamaulipas), desarrollo turístico (Oaxaca). La última área es: Concertación y participación social: concertación de productores (Sonora), programa forestal (Quintana Roo), participación comunitaria (Guerrero), integración económica de la mujer (Chihuahua), desarrollo de los pueblos (Tlaxcala), desarrollo integral (Tabasco). (131)

La existencia de este programa y proyectos, en tiempos de crisis, tiene como propósito fundamental, aplacar un poco la angustia de la población en situación "deprimente" y tratar de evitar la fuerte movilización espacial de la misma. La gran limitación: la mayoría de los proyectos son puntuales (locales) y sectoriales (atienden casi siempre problemas emergentes de situaciones circunstanciales o coyunturales y no constituyen estudios planeados a mediano plazo).

Junto a la crisis económica general, la política agraria de los últimos años, agrava la capacidad alimentaria del --

país y, la desigualdad social en el campo, condición que deteriora el nivel de vida y se frena así, el Desarrollo Rural como uno de los grandes objetivos del Estado, desde hace unas décadas. Nuevamente se hace referencia al desvío de la actividad productiva del sector (hacia la producción de alimentos para animales) y el incremento de exportaciones de granos para el mismo fin. Por ejemplo, "en el período 1960-1979 el consumo humano de granos ha crecido poco más de dos veces, el consumo de granos por los animales ha crecido 18 veces" (132). Por otra parte, "la inversión neta (en el sector) se ha destinado a la introducción de paquetes tecnológicos, cada vez más sofisticados y promovidos por empresas transnacionales lo que permite un uso intensivo del capital, el ahorro de costos por concepto del pago a la fuerza de trabajo y por unidad de insumo y aumenta las utilidades de los productores que disponen de ellos.... En este sentido, la inversión pública tiende a profundizar la desigualdad en el campo, ya que beneficia a los productores de los mismos distritos de riego, subordinados o vinculados a los capitales agroindustriales - la mayoría transnacionales - y a la exportación, dejando en la marginación a los productores temporales que producen fundamentalmente para el mercado de básicos". (133)

## II. LA REPRODUCCION SOCIAL DELA FUERZA DE TRABAJO RURAL

Con una serie de indicadores socioeconómicos se aborda

rá la condición general de vida de la población en general y de la rural, para los años recientes.

En primer lugar, se tiene el porcentaje de vivienda sin agua entubada para 1980, que denota espacialmente, el siguiente comportamiento. La mitad de los estados del país (16), presentan más del 29% de viviendas sin agua entubada, correspondiendo a las regiones Pacífico centro, Pacífico norte, parte del Norte, parte del Centro, región del Golfo, del Sur y Yucatán. Con menos del 30%, Área metropolitana, Colima, Jalisco, Aguascalientes, Península de Baja California. Cuatro estados registran más del 50% de viviendas sin agua entubada (todo el Sur). Puede observarse el mapa adjunto.

Otro indicador es: porcentaje de vivienda sin energía eléctrica, 1980, en el cual se nota que casi la mitad de los estados (15) indican más del 27% de viviendas en esta situación y se encuentran principalmente en el Pacífico norte, en todo el Golfo, todo el Sur y parte del Norte central. Con menos del porcentaje señalado, se encuentran el Área metropolitana, el Norte fronterizo, Jalisco, Península de Baja California, Yucatán-Quintana Roo (?). Por último, con más del 50% de viviendas sin energía eléctrica, se encuentran Chiapas y Tabasco.

Puede notarse, entonces, que estos dos indicadores son bastantes coincidentes en términos espaciales.

Por otro lado, existe alta correspondencia entre las regiones "atrasadas" en la agricultura con los niveles críti-



cos de estos indicadores (con las excepciones debidas).

#### Población Analfabeta, 1980

Con este indicador se observa que más de la mitad de los estados (17) denotan más del 15% de la población como analfabeta, encontrándose en: Sinaloa, área alrededor de la Zona Metropolitana, todo el Sur, todo el Golfo excepto Tamaulipas, toda la Península de Yucatán. Con más del 24%, se encuentran: Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, todo el Sur incluyendo Chiapas. Con menos del 10% se tiene: la Zona metropolitana de la Ciudad de México, todo el Norte, Noroeste, Noreste, Pacífico Centro.

Completamentariamente, en los datos estadísticos oficiales (Censo) se observa que, en la Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, se encuentra la sorprendente cifra del 50.3 por ciento, siendo las causas de este fenómeno muy diversas: falta de accesibilidad a la escuela, falta de transporte, incorporación de niños en las labores familiares, la movilización frecuente (obligatoria de los padres de familia: fuerza de trabajo estacional). En fin, la crisis contemporánea -- influye de distintas maneras para que la escolaridad se suspenda. 15 estados (casi la mitad) superan la media nacional en este indicador (mayor del 50%) ocupando las regiones del Centro, del Norte central, el Pacífico central, el Sur, Sureste - (agricultura de temporal?).

Población que no recibió ingresos, 1980. (sector agropecuario)

Se estima que al menos 75% de las entidades registraron más del 25% de su población que no recibieron ingresos en el sector agropecuario. Las áreas con menos porcentaje de población sin ingresos fueron: el Noroeste, parte oriental del Golfo, Coahuila, Colima, Distrito Federal. La mayor concentración de población sin ingresos se registró en: Centro-Pacífico norte, Norte, Noreste, Golfo occidental, todo el Sur, Sureste. Con más de 48% aparecen (sin ingresos): Zacatecas y todo el -- Sur.

Población con Ingresos Superiores al salario mínimo, 1980

Con este indicador disímil al anterior, se observa que el 72% de las entidades registraron en su población (del sector), menos del 20% de ingresos superiores al mínimo. Los únicos estados con porcentajes superiores al anterior son: los del Noroeste, Colima, D.F., Morelos y Campeche (28%). Es obvio que estas "áreas" mejores en el indicador tienen las ventajas de agricultura comercial, turismo, comercio, petróleo?

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA, 1980 (porcentaje)

En el mapa adjunto se observa que más del 31% de las entidades, registraron el 25% y más de población en el Sector primario en posición de cuenta propia. En esta categoría porcentual se encuentra la región Centro sin la Zona Metropolitana

na, el Norte y parte del Pacífico Central, todo el Sur y Sureste excepto la Península de Yucatán (esta área es la de mayor concentración de trabajadores en esta calidad).

Espacios con menos del 18% de población en cuenta propia son: el Noroeste, Noreste, Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Colima y Aguascalientes. Espacios intermedios en valor porcentual son: el Norte-frontera, Golfo, Península de Yucatán, Centro-Pacífico.

#### Posición obrero-peón, 1980 (porcentaje)

Este indicador corresponde también a una posición social del trabajador en el proceso productivo y constituye la mayor "masa" de fuerza de trabajo, además, la más sacrificada en términos de nivel de vida.

Puede observarse que el 81% de las entidades (26) registran cerca del 35% y más de su población como obrero-peón, notándose la mayor concentración de esta calidad en todo el Norte, Noroeste, Noreste, Golfo y Pacífico central. Por su parte, los espacios con menos de 35% de población en posición obrero-peón son: Zacatecas, Michoacán, todo el Sur.

Complementariamente, para 1980, se observa lo siguiente con respecto a la Población no remunerada en el sector. Con porcentaje mayor a la media nacional (6, 63%) se encuentran las siguientes áreas: Centro-norte: México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Potosí, Tlaxcala, Zacatecas, Duran

go: el Sur: Guerrero, Chiapas, Oaxaca; Golfo: Veracruz, Tabasco; Pacífico centro: Jalisco. Exactamente el 50% de los estados están en esta situación. Al contrario, los "mejores espacios" resultan ser solamente: Coahuila, Colima, D.F. Con menos del 41% de población no remunerada. Por supuesto, el resto -- del territorio, se comporta en términos intermedios.

En las correlaciones realizadas con los indicadores analizados y cartografiados, se encontraron las siguientes correspondencias:

Población (¢) sin ingresos: Moderada-sustancial con porcentaje de vivienda sin agua entubada y vivienda sin energía eléctrica.

Población con salario superior al mínimo: Moderada-sustancial con vivienda sin agua entubada.

Analfabetas: Moderada-sustancial con población sin ingresos, marcada-alta con vivienda sin agua entubada.

Posición obrero peón: Moderada sustancial con población sin ingresos. Baja pero definida con población que recibe ingresos superior al salario mínimo.

Trabajadores cuenta propia: Moderada sustancial con población que tiene ingresos superior al salario mínimo.

Por último, con respecto a la población del Sector agropecuario, asegurada en forma permanente (1982), se observa el siguiente comportamiento espacial: Quedan 12 estados con me

nos del 10% de su población asegurada (Chihuahua, Nuevo León, - un bloque transversal en el Centro-norte del país: Jalisco, Zatecas, Guanajuato, Querétaro, México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla D.F.). En el otro extremo, con más del 25% de la población agropecuaria asegurada, se tienen las regiones del Pacífico norte, Golfo oriental.

Recientemente, sin embargo, el Estado informó que en 1984 el Seguro Social no cubría a 14 millones de personas (de la población total), pero que, para 1985 se redujo la población no servida a 10.3 millones (cobertura de 86.8%), señalando además, que el Sector salud representa un gasto del 9.9% del presupuesto total de la Federación (133).

### III. EXPECTATIVA EN LA ORGANIZACION CAMPESINA... SUBORDINACION AL CAPITAL TRANSNACIONAL

Es un hecho que existen aún en México, muchos campesinos fuera de alguna organización social, sindical, que les permita orientar sus reivindicaciones sobre la propiedad productiva y sobre el proceso de producción. Por otra parte, los campesinos actualmente organizados bajo la Confederación Nacional -- Campesina y otros organismos independientes, están hoy más que nunca (por la crisis) subordinados al capital privado local, -- regional, nacional y transnacional (el nivel espacial) y, a los comerciantes, intermediarios, bancos acreedores, empresas surtidoras de insumos y maquinaria, etc (formas representativas del

capital), Poco puede el Estado lograr a través de sus propósitos de desarrollo social en el campo si juega el papel de mediador en toda clase de conflictos: entre productores, entre productores-comerciantes-intermediarios y consumidores. Es indudable que el Estado frecuentemente se pronuncie por mejorar la condición productiva de los pequeños agricultores y campesinos, fomentando el uso de cierta tecnología para elevar su productividad, o canalizar más ampliamente el financiamiento, lidiar porque los costos de producción no afecte a los productores pero que los precios no se eleven en lo deseado por los comerciantes y algunos productores, etc. Aunque el Estado presenta siempre informes optimistas (como el último, en el que asegura "para 1986, las previsiones son alentadoras y se tienen ya resultados positivos en maíz, trigo y frijol. Esto permite prever una disminución adicional en las importaciones de básicos" (134), sin duda, en el proceso productivo-distributivo unos grupos y sectores sociales han adquirido mayor peso político y representan las formas más avanzadas de tecnología y de acumulación, por lo tanto, participan con mayor "éxito" en las decisiones finales sobre políticas monetarias de producción-exportación y en los precios-salarios internos.

Esto se considera muy importante porque la crisis del país está relacionada en gran parte, con la presión que tanto el capital privado nacional como el internacional han ejercido sobre el Estado para determinar lo que se produce y donde pro--

ducirlo, siendo la costumbre de los últimos años (como ya fue analizado en otro capítulo), producir comercialmente, para exportación y para alimentación animal, arribando a situaciones críticas de abastecimiento en el mercado interno, especialmente en granos básicos, sustento popular. Solo de esa forma puede comprenderse por qué a pesar de mejorar cada año la tecnología, elevar la inversión pública en el desarrollo agrícola y otros aspectos que el Estado informa periódicamente, la economía agraria no alcanza los objetivos deseados.

Bajo este "modelo" de crecimiento, qué tipo de organización puede sugerirse? Si el país o al menos, grupos económicos clave requieren nexos constantes con capital internacional y éste lo facilita sólo con condicionamientos (determinada actividad-ganadería-para exportación, por ejemplo; fue el caso del Banco Mundial y el BID hace unos años), siendo los pequeños productores y campesinos, solo espectadores del proceso (135).

Desde los años setenta, se implantan establecimientos de empresas transnacionales en México (61 en 1960) y fueron aumentando rápidamente hasta llegar a 86 entre 1960 y 1970. Las primeras se dedicaron a la producción de alimentos balanceados para animales, concentrados, jarabes y colorantes para alimento y elaborar conservas y enlatados de frutas y legumbres (136).

En la actualidad, la industria alimentaria más dinámica es aquella en donde están presentes las ETN; fabricación de jarabes, colorantes artificiales, yogurts, harinas y productos-

de molino (cereales para desayuno), alimentos balanceados para animales, salsas, sopas, frutas, verduras enlatadas, etc. (137) Estas empresas están presentes en 15 de las 16 más dinámicas. En el sistema lácteo, Nestlé y Carnation contribuyen con el 97% de la producción, Anderson Clayton, Purina e International Multifoods, producen 60% de la producción total en alimentos balanceados para animales y de carne de pollo y huevo, etc (138). -- Las empresas transnacionales controlan la producción agroindustrial, indirectamente la producción agropecuaria (introducción de razas puras a los productores, contrato de financiamiento en frutas y legumbres, utilizando comisionistas en otros cultivos. Incide esto, en la organización campesina? Afirma Arroyo: "la transnacionalización del agro refuerza las posiciones de la burguesía rural y de los campesinos medios y ricos, puesto que son estas clases las que pueden aprovechar, gracias a su acceso a la tecnología y crédito, las oportunidades de ganancia que genera la demanda de productos agroindustriales. (139). Barkin y Suárez aseguran que en tres niveles diferentes (el productor agrícola, el industrial, el institucional) la influencia del capitalismo internacional está presente. Las empresas transnacionales (ET) invierten directamente en el sector industrial para el procesamiento de granos y la preparación de artículos de consumo final o intermedio con base en ellos...éste influye de manera indirecta, proporcionando créditos, insumos y mercados para los productos de mayor rentabilidad... De esta manera, las decisiones finales sobre los productos sembrados, la tecnología



usada y aún la viabilidad de relaciones sociales de producción capitalistas en la agricultura mexicana, se encuentran circunscritas o incluso determinadas por grupos ajenos al sector y hasta al país (140). Más adelante, señalan estos investigadores: "Irónicamente, el progreso técnico en el campo, fruto de la internacionalización de la economía mexicana, es causa de cambios productivos que amenazan la autosuficiencia del país y ha vuelto deficitario al sector en su comercio con el resto del mundo. El sorgo desplaza al maíz en las mejores tierras de temporal y en algunas de riego donde el agricultor moderno puede ganar más. En los distritos de riego, donde los rendimientos trigueros han aumentado en los últimos años, a este cereal lo seguirán relegando otros cultivos de mayor valor comercial (aquéllos que usan menos agua y prometen mayores ganancias) sin ser desplazado del todo gracias a la determinación oficial de asegurar el abastecimiento nacional" (141). De esta forma, puede asegurarse con los autores y con el peso de la crítica económica actual, que la polarización productiva en el campo mexicano tiende a crecer y no desaparecerá fácilmente porque la lógica mundial del capital es la misma que está en práctica en México y se supone una acumulación ampliada, no en retroceso. Es decir, a corto y mediano plazo muy probablemente se ensanche la diferenciación entre una agricultura altamente dinámica que produce insumos para alimento animal o, que exporta frutas y legumbres, que cuenta con los mejores recursos técnicos financieros y naturales de la agricultura del país y otra agricultu-

ra que no recibe los mismos privilegios y que se ocupa fundamentalmente de sustentar el consumo nacional de productos básicos (granos principalmente) pero que decrece en superficie y en producción desde hace años. Esta polarización se confirma con datos que aporta Calderón, al señalar que "actualmente existen -- una serie de programas para el desarrollo de la agricultura de exportación. Entre ellos destacan los intentos de México por desarrollar importantes mercados en Estados Unidos para productos como calabazas, pepinos, pimientos, ejotes, espárragos, brócoli, coliflores, coles de bruselas, cebollas, fresas, limas, mangos, aguacates y otros". (142). Informa también, que los planes que se tienen para la agricultura de Baja California, harán posible producir vegetales durante todo el año, por tal razón en 1978, el Banco Mundial concedió un préstamo a México por 200 millones de dólares, como parte de los 627 millones de un paquete. De este monto, el 18% se destinarían a Baja California, Sonora, Sinaloa. De la misma manera es el caso de la soya cultivo que aparece en México por los años sesenta y crece en superficie y en valor de producción a un ritmo más alto que el resto de la producción agrícola. La soya forma parte de la especialización productiva de México, dentro del sistema de "ventajas comparativas", a la vez que se importaría cereales de Estados Unidos. Sin embargo, dada la creciente demanda de este producto para elaborar alimentos balanceados para animales (avicultura) y aceite de consumo humano, a pesar de elevar entre -- 1960-1975 su superficie en 86 veces y crecer su valor de produc

ción en 39% anualmente en el período citado, se incrementaron - las importaciones que fueron de un 3% de la oferta total de soya entre 1960-65, de 11.9% entre 1965-70, cerca de la cuarta -- parte entre 1970-75 y en ciertos años como 1974-76 llegó a cons-- tituir hasta la mitad del consumo. (143). Todavía entre 1978 y 1979 casi se duplica la superficie de cultivo para la soya - - 216440 has (1978)-428000 has (1979) y se elevó el rendimiento - de 1543 a 1680 kgs/has. (144).

Si en determinadas circunstancias, el Estado presenta alternativas de crecimiento o mejoramiento de la producción - - agrícola y se tiene un buen diagnóstico de la situación rural - (desarrollo social), además, si existe en México una considera-- ble organización productiva como empresas ejidales colectivas - y cooperativas de consumo en distintas direcciones del país - - (dentro de las centrales campesinas y organismos independien-- tes), ¿por qué entonces, no se ve una salida clara al estado de incertidumbre y casi abandono de los campesinos y de la pobla-- ción rural en general, lo mismo que de la inestabilidad de los-- precios de productos básicos y de la comercialización? Se cree haber dado respuesta implícita a través de este trabajo, sin -- embargo, ¿cuáles alternativas inmediatas podría plantear el Es-- tado para un desarrollo rural integral y más equilibrado regio-- nalmente? Acogiendo el consenso de los especialistas, podría -- plantearse como necesario a corto plazo, un cambio significati-- vo en el destino de la inversión pública (hacia las áreas de -- temporal), un replanteamiento en las prioridades de producción-

agrícola, una intensificación en el estudio de tierras productivas con usos "incorrectos", una aplicación más severa de la legislación agraria (uso y distribución de la tierra), implantar a nivel regional un sistema colectivo que canalice la producción, la adquisición de insumos y la comercialización de productos agrícolas directamente en los mercados de consumo local, regional, nacional. Muy importante y merece toda consideración; darle efectiva oportunidad a los campesinos no organizados aún en organismos políticos, para que canalicen sus demandas al Estado, para que sugieran ellos mismos las alternativas viables de salida a su deteriorado nivel de vida, en contra de imposiciones burocráticas sin el consentimiento o aceptación de aquéllos. El Estado debe informar con claridad ante las representaciones mayoritarias de la población regional (especialmente rural) cuáles serán a corto y mediano plazo, las implicaciones de determinados proyectos de "desarrollo", es decir, a cuáles grupos o sectores se favorecerá y se perjudicará en razón de desempleo potencial, inversión de capital, métodos y sistemas de cultivo, mercados, infraestructura productiva y social, etc.

Podría señalarse prioritario: reivindicación de la colectivización de la propiedad y de la producción. Si eso fuera realizable, habría una alternativa incipiente de control social sobre los mecanismos clave: producción y distribución, sin embargo, no sería la última solución si persistiera la misma política de subordinación al gran capital nacional y transnacional que determina en última instancia, los destinos de la --

producción y de las ganancias producidas.

La doctrina colectiva de México está escrita, el Estado junto a los campesinos debe ponerla en práctica, pero ahora, científicamente. Esto se refiere a la necesidad de continuar con el reconocimiento del territorio y con la planeación científica en el sentido de garantizar un mínimo de desigualdad interregional e intrarregional en el uso del suelo agrícola, en el reparto del mismo y en la extensión concedida según el nivel de beneficiario (individual-colectivo).

La definición de Desarrollo Rural Integral debe trascender el mero indicador de producción-productividad sin reconocer el trasfondo de la estructura social, así como también, debe trascender la comparación de la producción con la tasa demográfica de crecimiento ya que esta relación es muy relativa significando poco en el análisis del nivel de vida de la fuerza de trabajo con salarios muy bajos, propensa al desempleo o, concretamente en esa situación.

Escribiendo estas últimas páginas, aparece una propuesta de los legisladores del Sector Obrero para lograr la autosuficiencia alimentaria. Por considerarlo bastante aceptable y posible de discusión en el momento, se da a conocer los puntos esenciales de la propuesta: concluir el proceso de Reforma agraria en su fase de distribución y regularización de la tenencia de la tierra; elaborar y ejecutar un plan de comercialización y abasto de alto contenido social, basado en la organiza-

ción autogestionaria de los consumidores, en la modernización del comercio y en el abatimiento del intermediarismo innecesario; mayor participación de los campesinos a partir de sus --- asambleas ejidales democráticas, en las decisiones del uso de la tierra, agua, crédito, cultivos, fertilizantes, distribución almacenaje, industrialización y comercialización de los recursos. (145).

## CITA Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. John Womack. entrevista de Francisco Ortiz P. Revista Proceso, No 472, 18 de noviembre de 1985. p. 6.
2. Ejecución de resoluciones presidenciales, de 1915 a 1980 - Secretaría de la Reforma Agraria 1980.
3. Centro de Investigaciones Agrarias. Estructura agraria y - Desarrollo agrícola en México. T I. p 68.
4. Ibidem.
5. M. Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México, 109.
6. Sergio Reyes O. cit pos Gutelman, 110
7. Lázaro Cárdenas, mensajes, discursos, declaraciones, entre vistas y otros documentos 1941-1979. VIII. p. 85.
8. Rock Mc León, cit pos Gutelman 117.
9. Ejecución de resoluciones presidenciales, loc cit.
10. Gutelman, op cit, p. 112-121 (ver)
11. Centro de Investigaciones Agrarias. op cit 69-73.
12. Ibidem. T. II, p x-40
13. Ibidem. p x-5
14. Ibidem. T. III x-7
15. Ibidem. x-10
16. Angel Bassols, México: Formación de regiones económicas, - p 182.
17. Ibidem, 206
18. Ricardo Ramírez. Estado y Acumulación de capital en México 1929-1983. Ver cuadro #4.

19. Ibidem. Cálculos propios con base en el cuadro #6
20. Alonso Aguilar y Fernando Carmona. México: riqueza y miseria. 121.
21. Ibidem
22. Ibidem cuadro #31, 124
23. Deducido de: Secretaría de Programación y Presupuesto "10-años de indicadores económicos. Cuadros # VI, 211, VI 21, 17, VI 2, 19, VI 2, 10.
24. Aguilar, op cit, 35-41
25. Luis Cabrera, discurso ante la Cámara de Senadores, 14.
26. Ibidem
27. Ibidem
28. Ibidem
29. Ibidem
30. Ibidem
31. Gutelman, op cit, 64-65
32. Víctor M. Toledo et alli. Ecología y autosuficiencia alimentaria. 17-18
33. Aguilar, op. cit, 203-204
34. Poder Ejecutivo. Informe presidencial López Mateos, 472
35. Ibidem,
36. Ibidem, 473
37. Ibidem.
38. Poder Ejecutivo, Informe presidencial. Díaz Ordaz, 32
39. Ibidem, 34
40. Víctor Manzanilla. El Presidente Echeverría y la Reforma Agraria Mexicana, ver 122



41. Poder Ejecutivo. Informe Presidencial. Luis Echeverría, -  
200
42. Poder Ejecutivo. Plan Global de Desarrollo 1980-1982, 85
43. Poder Ejecutivo. Informe Presidencial marzo 1985, 113-120
44. Poder Ejecutivo. IV Informe de Gobierno Miguel de la Ma-  
drid Periódico El Nacional, 2/9/86, pp 7-8
45. Poder Ejecutivo. Informe Presidente Díaz Ordaz, op cit, -  
83
46. David Barkin y Blanca Suárez, El fin de la Autosuficiencia  
Alimentaria, 62, ver cuadro #3
47. Ibidem, 86
48. Iván Restrepo, La problemática agraria, en: La UNAM y los-  
problemas nacionales, 161
49. Ibidem, 162
50. Ibidem,
51. Ibidem, 163
52. Ibidem, 164
53. Centro de Investigaciones Agrarias, op cit.
54. Secretaría de Reforma Agraria, Ejecución de Resoluciones..  
op cit y, Vo Informe Presidencial de López Portillo, Cál-  
culos del autor.
55. Ajustes del autor con base en los informes presidenciales-  
respectivos
56. Gutelman, op cit, 110.
57. Ver apéndice respectivo
58. Ver tablas en el apéndice
59. Gutelman, op cit, 121-123
60. Ver matrices en el apéndice

61. Aguilar, op cit, 210
62. Stavenghagen, cit pos Gutelman, 177
63. Con base en gastos de producción y valor bruto de producción. Censos Agrícola Ejidal y Ganadero, 1950-60-70
64. Ver Cuadros #35 (1970), #27 (1960), #11 (1980) Población y Vivienda. Resumen General
65. Ver mapas adjuntbs
66. Ver mapas adjuntos
67. Ver diagramas adjuntos "actividad de producción por tipo de propiedad".
68. Ramón Figueroa. Aspectos generales sobre la tenencia en el Valle del Mezquital, 63
69. Ibidem
70. Ibidem
71. Centro de Investigaciones Agrarias, op cit, T II, 60-74
72. Ver diagrama de tipos de tenencia
73. Ibidem
74. Aguilar, op cit, 150
75. Alvaro Echeverría Z. Problema alimentario y cuestión rural 168-169
76. Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, op cit, sp.
77. Garza, op cit, 163
78. S.P.P. Las actividades económicas en México, 16
79. Ibidem, 16-17
80. Ibidem, 20
81. Poder Ejecutivo. Informe presidencial López Mateos, 1962,- 283-284

82. Idem, 1863, 379-380
83. Idem, 1964, 477-478
84. Confederación Nacional Campesina. La obra agraria del - - presidente Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970, 22
85. Poder Ejecutivo. Informe presidencial Díaz Ordaz (Sexto) - 1970, 30
86. Poder Ejecutivo. Informe presidencial Luis Echeverría. Cuarto, 1974, 96
87. Ibidem, 1976 (sexto), 199
88. Garza, op cit, 164-179
89. Poder Ejecutivo, Informe de ejecución, 1983, 65
- 90.
91. Angel Bassols. Regiones económicas e inversión: auge y -- crisis, cuadro 2, p 5. Cuadro 3, p 7.
92. Idem, cuadro 4, p 8.
93. Centro de Investigaciones agrarias, op cit, T III, XIII-17
94. Idem, XIII-34.
95. Poder Ejecutivo. Informe presidencial, op cit, 1961, 205
96. Centro de Investigaciones Agrarias, op cit, T III, XIII-38
97. David Barkin y Blanca Suárez. El fin de la autosuficiencia alimentaria, 203 y, 165-206
98. Miller, Desarrollo Integral del medio rural, pp 1-56
99. Poder Ejecutivo, cuarto Informe Presidencial, Echeverría - 1974, p 96
100. Garza, op cit, 166
101. Poder Ejecutivo, Plan Global de Desarrollo 1980-82, 207
102. Poder Ejecutivo, Informe de Ejecuciones, 1983, 91

103. Garza, op cit, 168
104. Ver: Martín García. COPLAMAR, bienestar social en el medio rural. 31 p.
105. Garza, op cit, 177
106. Poder Ejecutivo, Plan Global de Desarrollo 1980-82, op cit, 199
107. Ibidem.
108. Sistema Alimentario Mexicano, en: Nueva Antropología, No. 17 180
109. Idem, 182, 196-197
110. Fernando Rello. Política agrícola y lucha de clases, En Nueva Antropología. No. 17. 5-18
111. Héctor Tejera, Nueva Antropología, No. 17, 71-88
112. José del Val. ¿A quién beneficia el SAM? Nueva Antropología: 157-176
113. Ley de Fomento Agropecuario. En; Nueva Antropología, 211
114. Vid, Rello, loc cit.
- 114b. Diputación obrera: con la asociación ejidatarios-propietarios existe el peligro de revivir el latifundio. Nueva Antropología, No. 17, op cit, 239-247
115. Ibidem
116. Ibidem
117. Vid: CONACYT, Revista Información científica y tecnológica, No. 106 "La selva corre peligro" y No. 111 "Aprovechamiento integral: el trópico húmedo, uso y abuso de la selva. Delicada abundancia".
118. Javier Caballero y otros. Aprovechamiento integral: el trópico mexicano. Revista CONACYT op cit, No. 111, p 23.

119. Ibidem, 24.
120. Víctor Toledo, op cit, Ecología y autosuficiencia alimentaria, 71-72.
121. Rzedowski, cit pos Toledo, 72
122. Ibidem, 77
123. Cuauhtémoc González. Las modernas plagas acaban con la selva. Revista CONACYT op cit no 111, 49
124. Ibidem
125. Cuauhtémoc González. Capital extranjero en la selva de Chiapas; 1863-1982. 173
126. Centro de Investigaciones Agrarias, Tomo II, op cit, 8-12
127. CONAPO. México demográfico, breviarío 1980-81. 46-48
128. Ramírez, op cit: "México el desarrollo más reciente" (71-78)
129. El Nacional, Cuarto Informe de Gobierno, 2/9/86, p 7 (Política económica)
130. Vid: S.P.P. 31 experiencias de Desarrollo regional, 215 p.
131. Adolfo Sánchez. Agrava la crisis alimentaria el consumo de granos animal, El Nacional, 13/8/86, 1a p.
132.                      La inversión agropecuaria contribuyó al desarrollo desigual en el campo, op cit.
133. El Nacional, 10/10/86, p 4.
134. El Nacional, Cuarto Informe de Gobierno, op cit, p 8.
135. Ernesto Feder, cit pos Gonzalo Arroyo y Ruth Rama. Agricultura y alimentación en América Latina, 208
136. Ibidem, 211
137. Ibidem,
138. Ibidem.

139. Ibidem, 212
140. Barkin y Suárez, op. cit, 20
141. Ibidem, 76
142. Jorge Calderón. Estado, reforma agraria y autogestión cam-  
pesina en México, 18.
143. Ruth Rama, Internacionalización del capital y reordena-  
ción de la agroindustria alimentaria: el irresistible as-  
censo del paquete tecnológico soya en el mundo, 18-19
144. S.P.P. Las actividades económicas en México, op. cit, -  
52.

VARIABLES USADAS EN CORRELEACION MULTIPLE.

1. Superficie de unidades de producción menores de 5 has.
2. " " " " " mayores de 500 has.
3. " " " " " con uso agrícola.
4. " " " " " Con uso ganadero.
5. " " " " " con uso silvícola
6. " " " " " en arrendamiento
7. " " " " " en aparcería, colonato, ocupante, etc.
8. " " " " " privadas .
9. " " " " " ejidales.
10. Capital variable ( gastos en fuerza de trabajo):

MATRIZ DE CORRELACION MULTIPLE 1960

## VARIABLES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	0	-.66	.5	-.47	-.3	-.27	.49	-.28	.46	.15
2		0	-.44	.34	.28	.20	-.3	-.07	-.21	-.12
3			0	-.96	.03	-.45	.8	-.72	.84	.32
4				0	-.29	.48	-.75	.81	-.79	-.37
5					0	-.20	-.04	-.48	-.06	.21
6						0	-.60	-.45	-.36	-.16
7							0	-.72	.83	.14
8								0	-.78	-.20
9									0	.06





Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes.

ESTADO	SUPERFIC	SUPERFIC	SUPERFIC
	PROPIED PRIVADA	PROPIED COMUNAL	ESTATAL, FEDER MUNICIPAL, otros.
1	100	0.00	0.00
2	61.30	0.00	38.69
3	64.14	0.00	35.86
4	43.39	0.00	56.60
5	97.0	0.05	2.90
6	95.96	0.01	4.02
7	90.64	3.49	5.86
8	88.46	1.68	9.85
9	19.96	79.19	0.84
10	71.13	12.92	15.94
11	99.67	0.01	0.30
12	52.20	39.42	8.37
13	77.70	21.67	0.60
14	92.45	6.43	1.11
15	78.47	6.70	14.82
16	83.32	16.55	0.12
17	58.38	31.17	10.44
18	61.98	36.61	1.41
19	89.84	4.13	6.02
20	22.03	53.23	24.74
21	91.58	7.59	0.82
22	88.26	2.56	9.17
23	36.14	0.00	63.85
24	95.96	3.56	0.14
25	79.67	16.19	4.13
26	83.88	0.43	15.68
27	60.09	0.09	39.81
28	85.41	0.83	13.75
29	99.65	0.13	0.21
30	93.80	0.53	5.66
31	95.60	0.03	4.36
32	93.38	1.50	5.11

Fuente: Censo Agrícola ganadero y ejidal, 1950, C# 11, p:15

## Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes, 1950.

ESTADO	UNIDADES	UNIDADES	SUPERF	SUPERF	SUPERFIC
	PRODUCC HASTA 5HAS	PRODUCC MAY 500HAS	AGRICOL	PASTOS	SILVICOLA
1	1.39	83.80	29.7	59.9	10.4
2	0.15	84.87	20.2	43.7	36.1
3	0.14	84.88	1.8	73.3	24.9
4	0.06	84.94	10.5	14.4	75.1
5	1.12	84.04	3.8	56.0	40.2
6	0.25	84.78	22.4	41.3	25.1
7	1.23	84.12	18.8	28.9	52.3
8	0.14	84.88	3.8	74.6	21.6
9	23.71	64.84	39.5	12.4	48.1
10	0.14	84.88	6.3	56.1	37.6
11	2.55	82.46	40.6	34.4	25.0
12	0.95	84.19	22.6	35.0	42.4
13	18.04	69.66	37.9	33.1	29.0
14	1.63	83.61	23.9	45.0	68.9
15	20.18	67.84	36.2	28.0	24.3
16	4.63	81.06	30.8	46.4	22.8
17	18.51	69.26	36.7	45.6	17.7
18	0.27	84.73	15.6	42.3	42.1
19	0.70	84.40	9.3	43.9	46.8
20	4.35	81.30	20.7	25.8	53.5
21	23.89	64.69	40.0	37.1	22.9
22	3.88	81.70	26.8	49.2	24.0
23	0.03	84.97	8.0	3.1	88.9
24	6.62	83.62	9.5	45.7	44.8
25	0.46	84.60	16.4	38.6	45.0
26	0.17	84.85	8.0	73.6	18.4
27	1.2	83.98	18.7	38.5	42.8
28	1.15	84.87	7.7	21.7	70.6
29	25.62	63.22	58.3	22.7	19.0
30	2.15	83.17	19.5	29.2	51.3
31	0.53	84.54	30.3	10.6	59.1
32	0.90	84.23	15.9	60.6	23.5

Fuente: Censo Agrícola ganadero y ejidal, 1950, C#1, p 5;  
Ibidem: C# 2, p6.

## Indicadores por estados: datos convertidos a porcentajes: 1950

ESTADOS	SUPERF	SUPERF	SUPERF	CAPITAL VARIABLE
	TENENC PROPIET	TENENC ARRENDAM	TENENC OCUP, COL, OTROS.	
1	96.2	2.98	0.4	27.75
2	89.08	1.89	9.03	41.98
3	85.09	7.13	7.78	47.86
4	57.39	2.21	40.40	53.06
5	76.18	16.72	7.10	38.67
6	85.20	14.35	0.45	49.90
7 (abajo) 8	90.34	0.55	9.11	50.24
9	67.89	2.51	29.60	47.33
10	77.08	12.15	10.77	17.60
11	94.77	3.71	1.52	31.53
12	58.61	0.75	40.64	20.51
13	85.27	0.78	13.95	38.39
14	95.58	3.84	4.58	46.77
15	88.72	2.38	8.90	37.59
16	82.96	1.86	15.18	33.44
17	66.69	1.34	31.97	32.60
18	84.85	0.75	14.40	30.94
19	89.16	5.10	5.74	36.27
20	60.34	0.25	39.41	35.94
21	93.84	2.42	3.74	39.26
22	92.93	4.19	2.88	35.37
23	96.85	0.01	3.14	24.74
24	92.83	0.83	6.34	63.16
25	80.77	0.69	18.54	31.79
26	89.65	5.94	1.41	42.92
27	81.62	0.13	18.25	48.84
28	94.59	1.86	3.55	46.14
29	96.88	2.16	0.95	37.91
30	94.95	2.51	2.54	41.17
31	95.56	0.48	3.96	51.62
32	96.89	1.15	1.96	63.12
"6"	90.10	4.59	5.31	39.66

Fuente: Censo Agrícola ganadero y ejidal, 1950, C#10, p 14.

Indicadores por estado: Datos convertidos a porcentajes.1960

ESTADO	SUPERF AGRICOLA	SUPERF PASTOS	SUPERF SILVICOLA
1	31.6	58.7	9.7
2	26.3	43.8	29.9
3	3.8	77.5	18.7
4	5.9	8.0	86.1
5	4.3	59.0	36.7
6	28.3	37.2	25.0
7	21.8	30.1	48.1
8	5.1	71.1	23.8
9	37.2	13.1	49.7
10	7.2	56.9	35.9
11	41.4	37.1	21.5
12	21.9	35.9	57.8
13	38.7	31.2	30.1
14	23.1	46.4	30.5
15	37.1	25.9	37.0
16	30.8	47.9	21.3
17	35.3	44.4	20.3
18	17.0	41.6	41.4
19	9.3	45.9	44.8
20	20.8	21.6	43.4
21	40.3	36.2	23.5
22	28.2	50.1	21.7
23	7.8	3.5	88.7
24	12.5	45.4	42.1
25	20.5	34.6	44.9
26	6.0	75.7	18.3
27	22.6	39.8	37.6
28	9.8	27.0	50.7
29	64.0	14.9	21.1
30	26.7	32.8	40.5
31	29.3	15.8	54.9
32	13.6	67.3	19.1

Fuente: Censo Agrícola ganadero y ejidal, 1960, C#21, pp:134-136

Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes, 1960

ESTADO	UNIDADES PRODUCC. HASTA 5HAS	UNIDADES PRODUCC. MAY 500HAS.	CAPITAL VARIABLE
1	0.49	71.47	32.34
2	0.08	73.92	24.38
3	0.10	81.20	33.74
4	0.01	99.21	40.08
5	0.025	95.75	25.26
6	0.10	74.74	39.12
7	0.58	67.15	54.06
8	0.07	94.04	34.62
9	15.29	32.18	39.07
10	0.07	90.50	34.73
11	1.73	48.79	34.21
12	0.76	92.54	53.36
13	7.18	58.58	47.54
14	0.88	61.58	36.92
15	7.87	65.61	32.57
16	1.53	73.78	40.19
17	3.61	80.87	23.29
18	0.09	95.85	29.74
19	0.33	83.30	40.84
20	2.94	91.66	55.90
21	8.61	64.54	45.48
22	1.93	71.91	30.01
23	0.04	98.56	50.85
24	0.36	87.61	38.42
25	0.23	85.36	35.57
26	0.12	94.57	25.53
27	1.33	57.14	50.99
28	0.09	81.22	26.71
29	11.67	55.38	40.06
30	1.75	52.64	39.98
31	0.19	78.99	25.31
32	0.41	76.75	50.52

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y ejidal, 1960, C#3. pp:16-24,  
C# 20, pp:128-130

Indicadores por estado: Datos convertidos a porcentajes.

ESTADO	SUPERF	SUPERF	SUPERF
	PROPIED PRIVADA	PROPIED EJIDAL	PROPIED FED, ESTATAL, MUNICIP.
1	38.52	61.47	0.01
2	70.18	28.47	1.34
3	93.54	4.66	1.79
4	22.49	23.53	53.97
5	86.92	12.35	0.72
6	67.83	32.06	0.10
7	63.18	33.56	3.25
8	75.37	23.80	0.82
9	49.79	50.25	0.04
10	59.60	34.65	5.74
11	61.80	38.10	0.09
12	54.34	45.14	0.5
13	38.26	60.86	0.87
14	63.78	33.04	3.17
15	38.20	58.62	3.17
16	44.63	53.30	0.06
17	16.99	81.52	1.48
18	29.91	49.72	20.37
19	70.97	27.59	1.43
20	32.54	51.68	15.77
21	47.83	51.31	0.85
22	49.58	48.96	1.45
23	17.67	40.56	41.76
24	46.29	51.91	1.79
25	49.04	46.74	4.21
26	76.88	15.70	7.42
27	68.07	16.86	15.06
28	69.87	18.20	11.92
29	42.87	53.81	3.31
30	68.17	24.50	18.34
31	50.87	48.49	0.63
32	57.15	35.81	6.95

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y ejidal, 1960, C#7.pp: 43-48

Indicadores por estado: Datos convertidos a porcentajes-

ESTADO	SUPERF	SUPERF	SUPERF
	TENENC PROPIET	TENENC ARRENDAM	TENENC OCUP, COL, OTROS.
			(se omite Pte Comis Ejidal y " Comunid)
1	32.15	4.27	2.10
2	63.61	5.70	2.21
3	85.08	4.20	1.90
4	32.11	1.32	43.0
5	74.54	8.38	4.72
6	57.03	9.52	1.38
7	58.89	3.01	4.53
8	62.81	7.25	14.29
9	48.51	0.89	0.34
10	59.58	3.72	2.04
11	52.73	3.54	5.62
12	46.16	1.47	7.22
13	34.98	0.80	5.35
14	55.24	4.82	6.89
15	38.69	1.54	1.14
16	40.01	2.34	2.34
17	17.30	0.82	0.35
18	45.77	3.05	1.45
19	67.09	22.91	4.73
20	40.79	0.19	7.33
21	43.52	3.21	1.95
22	46.08	2.89	2.06
23	46.09	2.98	10.35
24	41.07	1.14	5.87
25	48.65	2.49	2.11
26	67.49	6.08	10.72
27	65.30	0.47	7.76
28	72.14	2.33	7.31
29	42.08	1.74	2.36
30	67.99	2.08	5.42
31	48.64	1.09	1.77
32	60.88	1.04	2.17

Fuente: Censo Agrícola, ganadero y ejidal, 1960, C# 8 pp:49-54

Indicadores por estado: Datos convertidos a porcentajes

ESTADO	SUPERF TENENCIA PROPIET	SUPERF TENENCIA ARRENDAM	SUPERF TENENCIA OCUPANT, COLONO OTROS.
1	96.96	1.89	1.14
2	58.49	3.07	38.44
3	88.09	0.33	11.58
4	89.78	1.95	8.27
5	88.88	7.37	3.75
6	86.67	9.68	3.62
7	93.75	1.19	5.06
8	89.20	4.30	6.50
9	89.65	6.74	3.61
10	91.59	2.73	5.68
11	80.35	6.86	12.79
12	79.12	14.74	6.14
13	93.68	1.26	5.06
14	88.44	5.70	5.86
15	93.90	4.16	1.94
16	73.01	22.71	4.28
17	95.87	2.81	1.32
18	92.06	2.67	5.27
19	91.40	2.87	5.73
20	93.84	1.59	4.57
21	91.76	2.36	5.88
22	91.96	3.96	4.08
23	77.79	0.11	22.10
24	91.96	1.90	6.14
25	80.62	9.62	9.76
26	87.54	4.04	8.42
27	86.54	0.96	12.50
28	92.48	2.93	4.59
29	97.11	1.51	1.37
30	92.26	2.84	4.90
31	96.23	0.30	3.47
32	86.83	2.42	10.75

Fuente: Censo Agrícola ganadero y ejidal, 1970, C# 8 pp:45-46.



Indicadores por estado: Datos convertidos a porcentajes

ESTADO	SUPERF	SUPERF	SUPERF
	PROPIED PRIVADA	PROPIED EJIDAL	PROPIED FEDERAL ESTATAL, MUNICIP
1	47.25	52.74	0.00
2	29.0	70.94	0.00
3	58.38	41.61	0.00
4	20.13	79.86	0.00
5	61.31	38.47	0.25
6	39.92	60.06	0.01
7	43.93	55.99	0.07
8	64.66	34.43	0.90
9	22.39	77.27	0.33
10	42.92	55.24	1.84
11	56.68	43.15	0.16
12	10.42	89.55	0.03
13	36.05	63.93	0.01
14	53.95	45.79	0.00
15	30.36	69.11	0.00
16	41.92	58.06	0.01
17	11.05	88.94	0.00
18	20.72	78.65	0.63
19	65.79	33.92	0.00
20	13.92	85.08	1.00
21	43.75	54.30	1.94
22	34.72	64.93	0.00
23	8.28	91.71	0.00
24	33.23	65.12	1.64
25	18.57	81.40	0.02
26	74.64	25.31	0.05
27	56.55	42.34	1.10
28	70.12	28.97	0.91
29	48.83	51.15	0.01
30	54.58	45.34	0.07
31	36.44	63.50	0.05
32	49.89	50.05	0.05

Fuentes: Censo Agrícola ganadero y ejidal, 1970, C#7 pp41-42.

Indicadores por estado: Datos convertidos a porcentajes.

ESTADO	SUPERF	(1970)	SUPERF	CAPITAL
	AGRICOLA	PASTOS	SILVICOLA	VARIABLE
1	27.3	67.3	54.0	29.95
2	11.8	41.6	46.6	21.10
3	2.6	68.0	29.4	36.91
4	8.3	10.6m	81.1	51.04
5	3.5	71.4	25.1	32.18
6	38.6	31.3	30.1	51.04
7	37.8	25.3	36.9	57.59
8	4.9	75.3	19.8	29.14
9	27.2	7.1	65.7	14.67
10	8.5	69.4	22.1	32.30
11	42.4	42.4	15.2	25.23
12	20.5	31.6	47.9	51.78
13	45.0	29.3	25.7	38.63
14	23.6	55.2	21.2	27.12
15	45.4	25.3	29.3	25.42
16	26.0	40.7	33.3	35.23
17	31.9	32.7	35.4	42.04
18	17.1	46.2	36.7	46.31
19	7.0	65.2	27.8	18.15
20	19.0	28.4	55.8	57.56
21	37.0	33.2	29.8	36.19
22	25.5	55.7	18.8	26.44
23	2.5	3.1	94.4	57.35
24	14.7	54.0	10.4	44.01
25	25.7	37.1	37.2	27.54
26	6.3	79.1	14.6	22.56
27	55.3	16.9	27.8	60.26
28	16.6	46.8	36.6	30.16
29	64.3	11.3	24.4	31.73
30	54.8	21.7	23.5	58.27
31	20.5	15.2	64.3	52.34
32	15.0	59.1	25.9	29.01

Fuentes: Censo Agrícola ganadero y ejidal 1970: C#6 pp33-38.  
 Ibidem: C#29, pp 323-328.

Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes

ESTADO	% POB NO	UNIDADES	UNIDADES
	NACIDA EN ENTIDAD <sup>1980</sup>	PRODUCCION HASTA 5HAS	PRODUCCION MAY 500HAS.
1	17.93	(1970)0.46	62.70 (1970)
2	46.29	0.03	91.0
3	28.89	0.03	84.85
4	19.76	0.06	90.10
5	16.38	0.01	96.0
6	24.82	0.14	72.20
7	7.92	0.37	65.35
8	14.22	0.04	93.80
9	69.82	7.46	75.0
10	11.17	0.82	92.0
11	9.09	1.60	51.0
12	7.06	0.70	91.50
13	9.15	5.65	58.0
14	84.97	0.40	62.80
15	39.72	6.30	55.10
16	7.33	1.10	74.80
17	28.52	2.40	84.72
18	13.46	0.06	91.20
19	25.81	0.20	83.0
20	6.75	2.40	88.0
21	9.49	6.60	62.0
22	12.81	1.45	72.0
23	55.43	0.007	97.11
24	9.52	0.34	87.0
25	13.26	0.09	87.30
26	17.57	0.06	94.0
27	9.88	1.30	53.0
28	25.97	0.08	78.40
29	10.55	11.70	48.0
30	11.09	1.35	48.0
31	6.39	0.25	77.0
32	6.98	0.30	77.0

Fuentes: Censo de Población y Vivienda, 1980, C#13 pp 221-222.  
Censo Agrícola Ejidal y Ganadero 1970 C #3.pp 19-22.

Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes.

ESTADO	% INV PUB FEDERAL EN AGROPEC.	% CREDITO BCA COM EN AGROP82	% PIB AGROPEC 1982	% OBRERO PEON	% CTA PROPIA	% TRABAJ NO REMUN
1	12.9	22.4	10.9	53.14	14.59	4.49
2	18.8	12.4	9.5	51.35	10.0	5.02
3	11.1	11.8	14.8	48.88	14.30	4.46
4	8.2	32.9	14.2	38.63	24.06	5.91
5	7.5	18.3	6.6	54.18	12.35	3.76
6	11.9	42.4	15.4	54.41	17.04	3.52
7	19.6	48.4	16.7	18.70	46.07	7.82
8	19.7	22.1	14.4	46.77	18.35	5.92
9	26.8	2.7	0.1	62.90	9.28	3.52
10	31.8	28.1	26.2	39.63	23.66	7.63
11	15.3	26.7	11.5	39.74	20.26	8.92
12	25.8	12.6	12.0	23.10	39.26	8.66
13	8.9	19.9	13.6	39.08	26.49	8.78
14	18.7	14.4	11.9	45.17	18.35	7.25
15	13.1	6.8	4.3	51.33	15.09	6.69
16	8.9	46.7	23.7	32.52	29.51	8.25
17	12.2	18.9	8.7	47.32	18.38	5.60
18	15.6	47.9	23.2	45.88	27.91	5.32
19	29.8	5.3	3.5	59.56	11.90	4.46
20	10.8	18.1	19.9	15.81	50.86	8.94
21	10.1	14.4	11.4	33.81	31.60	8.73
22	8.3	21.4	14.0	52.64	22.08	6.71
23	7.8	4.5	7.8	41.44	24.91	5.83
24	10.8	23.5	12.9	36.97	27.62	9.13
25	43.8	38.2	24.6	43.25	18.38	5.86
26	22.3	40.5	19.6	51.45	13.22	4.40
27	2.2	43.7	3.6	43.81	22.91	7.08
28	22.8	37.2	10.2	50.01	15.39	5.69
29	9.8	17.6	13.5	34.20	25.79	8.73
30	3.6	31.6	8.7	36.43	24.43	8.36
31	19.9	9.2	8.0	39.65	20.98	6.04
32	34.5	50.9	28.1	33.78	38.59	9.54

Fuentes: México: Estadística Económica y Social, c#III.2, p 57.  
c# III.26 p66, C#III.30 p 69.

Censo Población y Vivienda: pp 191-213

Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes

ESTADO	I %VIV SIN I	I %POB	I %POB6-14a	I % PEA	I %POB ASEG
	I ENER ELECTI	I ANALFABI	I NO ASIST	I IAGROPECI	I AGROPEC. I
	I	I	I ESCUELA	I	I
1	11.4	9.8	49.47	17.89	5.4
2	10.3	6.1	37.65	9.46	11.5
3	25.7	6.3	43.21	19.35	16.9
4	35.1	15.8	48.0	31.86	34.9
5	14.6	7.3	38.3	15.77	13.9
6	11.7	11.6	47.93	27.85	12.1
7	63.8	28.9	79.12	57.42	16.3
8	23.0	7.2	42.32	20.74	5.6
9	2.6	5.5	27.04	6.10	0.5
10	25.1	6.7	43.97	30.88	21.20
11	24.0	20.6	66.5	19.17	4.6
12	41.3	29.2	66.26	44.27	15.4
13	37.4	20.6	54.88	37.03	3.0
14	15.2	9.9	51.89	18.94	5.7
15	15.8	12.7	43.95	15.26	1.2
16	41.1	26.9	65.78	39.45	27.3
17	14.4	15.2	41.11	25.11	13.7
18	15.5	14.3	43.62	40.35	42.6
19	11.4	7.7	27.75	8.37	2.3
20	49.5	26.7	65.72	55.31	11.8
21	28.6	26.1	64.16	41.36	5.2
22	35.6	24.5	61.60	28.97	4.7
23	25.1	19.4	56.93	29.16	20.3
24	51.5	19.7	57.93	34.08	22.4
25	30.4	16.7	42.87	27.53	29.40
26	31.2	8.7	39.65	20.80	31.2
27	55.4	17.7	59.77	38.91	20.4
28	27.3	18.7	35.37	17.99	15.0
29	17.3	14.9	38.29	37.66	1.1
30	40.8	19.4	64.36	37.74	16.8
31	20.3	16.3	54.49	31.35	45.9
32	44.7	18.5	57.20	49.33	2.2

Fuentes: Censo de Población y Vivienda, 1980(resumen general)C#7.  
 #9pp75-98México: Estadística Económica y Social C#10 P7,C#1 pl7.

Indicadores por estado: datos convertidos a porcentajes.

ESTADO	%PEA NO RECIBE ING/	% PEA ING SUP	
		salario mín.	% VIV SIN agua entub.
1 AGUASCALIENTES	31.56	11.24	9.2
2 BAJA CALI NTE.	14.0	40.90	19.5
3 BAJA CALI SUR	17.83	35.76	18.6
4 CAMPECHE	23.45	51.26	32.8
5 COAHUILA	17.16	13.32	14.5
6 COLIMA	13.40	30.86	13.2
7 CHIAPAS	48.52	3.94	55.31
8 CHIHUAHUA	43.64	14.91	22.5
9 DISTRITO FEDERAL	8.16	60.66	5.7
10 DURANGO	41.92	8.14	24.6
11 GUANAJUATO	42.79	6.18	29.1
12 GUERRERO	50.40	3.18	56.3
13 HIDALGO	34.42	3.52	30.7
14 JALISCO	40.03	10.74	18.4
15 MEXICO	40.67	6.86	16.6
16 MICHOACAN	39.53	7.87	42.7
17 MORELOS	28.72	87.66	21.4
18 NAYARIT	22.19	19.72	29.6
19 NUEVO LEON	34.35	15.36,	11.2
20 OAXACA	51.23	2,17	53.6
21 PUEBLA	40.75	2,88	37.5
22 QUERETARO	44.72	7.71	32.4
23 QUINTANA ROO	30.76	8.72	48.4
24 SanLUIS POTOSI	37.24	4.38	48.9
25 SINALOA	28.06	22.17	42.7
26 SONORA	18.37	35.32	20.8
27 TABASCO	25.90	11.98	64.9
28 TAMAULIPAS	29.66	16.41	26.5
29 TLAXCALA	39.16	3.99,	21.1
30 VERACRUZ	29.48	6.86	49.0
31 YUCATAN	21,09	3.63	45.0
32 ZACATECAS	58.21	5.11	46.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1980 (resumen general)  
cuadro #12 pp: 215-220. Cuadro #24, pp: 363-377.

Salario mínimo general promedio de los Estados Unidos Mexicanos 1964-1981 (Comisión de los Salarios Mínimos, 1985).

REORDENAMIENTO DE ESTADOS SEGUN EL ORDEN DE LOS CONTORNOS  
PARA EL MAPABASE

Baja California Norte  
Baja California Sur  
Sonora  
Chihuahua  
Sinaloa  
Durango  
Coahuila  
Nuevo León  
Tamaulipas  
Zacatecas  
San Luis Potosí  
Aguascalientes  
Jalisco  
Nayarit  
Guanajuato  
Querétaro  
Hidalgo  
México  
Distrito Federal  
Michoacán  
Colima  
Morelos  
Tlaxcala  
Puebla  
Guerrero  
Oaxaca  
Veracruz  
Tabasco  
Chiapas  
Campeche  
Yucatán  
Quintana Roo.

Superficie de estados y superficie bajo ejecuciones presiden-  
presidenciales entre 1915-1980

ESTADO	SUPERFIC km <sup>2</sup> (1)	SUPERFICIE EJECUTADA km <sup>2</sup>	(2)
Aguascalientes	5471	2600.80	(2)
Baja Cal. Norte	69921	25245.42	
Baja Cal. Sur	73475	36136.23	
Campeche	50812	23858.22	
Coahuila	149982	70947.39	
Colima	5191	2772.09	
Chiapas	74211	34099.70	
Distrito Federal	1479	47573	
Durango	123181	57467.66	
Guanaajuato	30491	11975.23	
Guerrero	64281	46429.71	
Hidalgo	20813	8808.93	
Jalisco	80836	24835.73	
México	21355	9309.39	
Michoacán	59928	22865.32	
Morelos	4950	3051.16	
Nayarit	26979	19685.26	
Nuevo León	64924	17442.27	
Oaxaca	93952	57163.40	
Puebla	33902	13048.07	
Querétaro	11449	5267.88	
Quintana Roo	50212	21993.56	



San Luis Potosí	63068	34918.10
Sinaloa	58328	25436.32
Sonora	182052	43686.50
Tabasco	25267	9323.16
Tamaulipas	79384	20493.09
Tlaxcala	4016	1885.58
Veracruz	71699	21314.18
Yucatán	38402	19331.17
Zacatecas	73252	37127.38

- Fuente: 1. Cuadro #1.1. Superficie y Densidad de Población, 1982  
 México: Estadística Económica y Social por entidad Federativa, 1982.
2. Ejecución de resoluciones presidenciales 1915-1980  
 Publicación y Ejecución de resoluciones presidenciales,  
 1915-1980, sp, .

1	1.39	83.80	19.47	63.29	17.24	2.98	0.40	100.00	0.00	27.
2	0.15	84.87	16.09	56.93	26.98	1.89	9.03	61.30	0.00	41.
3	0.14	84.88	1.46	75.78	22.76	7.13	7.78	64.14	0.00	47.
4	0.06	84.94	6.34	10.35	83.31	2.21	40.40	43.39	0.00	53.
5	1.12	84.04	2.02	58.06	39.92	16.72	7.10	97.00	0.05	38.
6	0.25	84.78	17.57	39.89	42.54	14.35	0.45	95.96	0.01	49.
7	1.23	84.12	12.54	28.18	59.28	0.55	9.11	90.64	3.49	50.
8	0.14	84.88	2.60	78.22	19.18	4.59	5.31	88.46	1.68	47.
9	23.71	64.84	15.66	12.61	71.73	2.51	29.60	19.96	79.19	17.
10	0.14	84.88	4.00	57.24	38.76	12.15	10.77	71.13	12.92	31.
11	2.55	82.46	31.67	38.12	30.21	3.71	1.52	99.67	0.01	20.
12	0.95	84.19	21.82	30.27	47.91	0.75	40.64	52.20	39.42	38.
13	18.04	69.66	28.43	24.44	47.13	0.78	13.95	77.70	21.67	46.
14	1.63	83.61	18.03	45.65	36.32	3.84	4.58	92.45	6.43	37.
15	20.18	67.84	25.56	26.13	48.31	2.38	8.90	78.47	6.70	33.
17	4.63	81.06	21.86	44.74	33.40	1.86	15.18	83.32	16.55	32.
18	18.51	69.26	36.97	44.49	18.54	1.34	31.97	58.38	31.17	30.
19	0.27	84.73	9.39	45.17	45.44	0.75	14.40	65.97	36.61	36.
20	0.70	84.40	8.26	44.09	47.65	5.10	5.74	89.84	4.13	35.
21	4.35	81.30	14.48	25.35	60.17	0.25	39.41	22.03	53.23	39.
22	23.89	64.69	29.69	34.76	35.55	2.42	3.74	91.58	7.59	35.
23	3.88	81.70	18.35	35.80	45.85	4.19	2.88	88.26	2.56	24.
24	0.03	84.97	11.28	0.29	88.43	0.01	3.14	36.14	0.00	63.
25	6.62	83.62	6.27	41.05	52.68	0.83	6.34	95.96	3.56	31.
26	0.46	84.60	11.96	40.25	47.79	0.69	18.54	79.67	16.19	42.
27	0.17	84.85	7.72	75.03	17.25	5.94	1.41	83.88	0.43	48.
28	1.20	83.98	5.09	20.64	74.27	0.13	18.25	60.09	0.09	46.
29	1.15	84.87	5.09	20.26	74.65	1.86	3.55	85.41	0.83	37.
30	25.62	63.22	51.11	15.09	33.80	2.16	0.95	99.65	0.13	41.
31	2.15	83.17	11.14	29.43	59.43	2.51	2.54	93.80	0.53	51.
31	0.53	84.54	34.53	11.72	53.75	0.48	3.96	95.60	0.03	63.
32	0.90	84.23	13.59	61.54	24.87	1.15	1.96	93.80	1.50	39.

1	0.49	71.47	76.93	22.99	0.08	4.27	63.57	38.52	61.47	32.3
2	0.08	73.92	62.67	37.07	0.23	5.70	30.69	70.18	28.47	24.3
3	0.10	81.20	20.12	79.73	0.74	4.20	10.71	93.54	4.64	33.7
4	0.01	99.21	59.16	12.32	28.51	1.32	33.43	22.49	23.53	40.0
5	0.03	95.75	35.22	64.28	0.49	8.38	17.07	86.92	12.35	25.5
6	0.10	74.74	76.44	22.84	0.71	9.52	33.44	67.83	32.06	39.1
7	0.58	67.15	82.63	16.49	0.87	3.01	38.09	63.18	33.56	54.0
8	0.07	94.04	38.60	60.67	0.72	7.25	29.93	75.37	23.80	34.6
9	15.29	32.18	88.15	4.91	6.93	0.89	50.59	49.70	50.25	39.0
10	0.07	90.50	52.14	45.66	2.19	3.72	36.69	59.60	34.65	34.7
11	1.73	48.79	88.43	11.32	0.23	3.54	43.72	61.80	38.10	34.2
12	0.76	92.54	85.95	11.68	0.36	1.47	52.36	54.34	45.14	53.3
13	7.18	58.58	92.17	6.44	1.18	0.80	64.21	38.26	60.86	47.5
14	0.88	61.58	76.30	21.98	1.71	4.82	39.94	63.78	33.04	36.9
15	7.87	65.61	95.23	3.54	1.22	1.54	59.76	38.20	58.62	32.5
16	1.53	73.78	82.20	15.87	1.93	2.34	57.66	44.63	53.30	40.1
17	3.61	80.87	96.80	3.11	0.08	0.86	81.87	16.99	81.52	23.2
18	0.09	91.85	76.46	23.38	0.15	3.05	51.17	29.91	49.72	29.7
19	0.33	83.30	49.77	49.99	0.23	22.91	9.99	70.97	27.59	40.8
20	2.94	91.66	86.35	5.82	7.79	0.19	40.98	32.54	51.68	55.9
21	8.61	64.54	90.11	9.15	0.73	3.21	53.26	47.83	51.31	45.4
22	1.93	71.91	84.10	15.30	0.59	2.89	51.02	49.58	48.96	30.0
23	0.04	98.56	82.92	1.07	16.00	2.98	50.92	17.67	40.56	50.8
24	0.36	87.61	81.80	17.58	0.61	1.14	57.78	46.29	51.91	38.4
25	0.23	85.36	85.14	14.50	0.35	2.49	48.85	49.04	46.74	35.5
26	0.12	94.57	25.95	73.46	0.58	6.08	26.42	76.88	15.70	25.5
27	1.33	57.14	66.69	33.18	0.13	0.47	65.77	68.07	16.86	50.9
28	0.09	81.22	51.43	47.87	0.69	2.33	25.52	69.87	18.20	26.7
29	11.67	55.38	95.02	3.12	1.85	1.74	56.17	42.87	53.81	40.6
30	1.75	52.64	67.08	32.37	0.54	2.08	29.92	68.17	24.50	39.9
31	0.19	78.99	78.49	14.74	6.76	1.09	50.31	50.87	48.49	25.3
32	0.41	76.75	66.00	32.92	1.07	1.04	38.08	57.15	35.81	50.5

1	0.46	62.70	66.83	25.38	0.04	1.89	1.14	47.25	52.74	29.0
2	0.03	91.00	79.29	17.57	0.00	3.07	38.44	29.00	70.94	21.1
3	0.03	84.85	45.55	43.80	0.00	0.33	11.58	58.38	41.61	36.9
4	0.06	90.10	83.37	10.71	0.85	1.95	8.27	20.13	79.86	51.0
5	0.01	96.00	30.35	59.45	0.01	7.37	3.75	61.31	38.44	32.1
6	0.14	72.20	72.54	14.32	0.40	9.68	3.62	39.92	60.06	51.0
7	0.37	65.35	68.46	18.49	0.60	1.19	5.06	43.93	55.99	57.5
8	0.04	93.80	16.75	63.65	3.82	4.30	6.50	64.66	34.43	29.1
9	7.46	75.00	78.89	8.37	5.87	6.74	3.61	22.39	77.27	14.6
10	0.82	92.00	33.00	41.22	4.05	2.73	5.68	42.92	55.24	32.3
11	1.60	51.00	79.00	1.14	0.41	6.86	12.79	56.68	43.15	25.2
12	0.70	91.50	77.00	5.71	1.02	14.74	6.14	10.42	89.55	51.7
13	5.65	58.00	53.47	7.68	0.34	1.26	5.06	36.05	63.93	38.6
14	0.40	62.80	49.00	26.94	0.86	5.70	5.86	53.95	45.79	27.1
15	6.30	55.10	78.00	5.49	0.32	4.16	1.94	30.36	69.11	25.4
16	1.10	74.80	59.60	14.96	10.42	22.71	4.28	4.92	58.06	35.2
17	2.40	84.72	83.00	1.76	0.20	2.81	1.32	11.05	88.94	42.0
18	0.06	91.20	75.97	10.68	0.01	2.67	5.27	20.72	78.65	46.3
19	0.20	83.00	23.35	60.15	0.08	2.87	5.73	65.79	33.92	18.1
20	2.40	88.00	74.00	6.59	3.53	1.59	4.57	13.92	85.08	57.5
21	6.60	62.00	70.47	11.39	1.58	2.36	5.88	43.75	54.30	36.1
22	1.45	72.00	65.80	16.22	3.79	3.96	4.08	34.72	64.93	26.4
23	0.01	97.11	51.81	1.71	24.12	0.11	22.10	8.28	91.71	57.3
24	0.34	87.00	43.30	30.96	0.19	1.90	6.14	33.23	65.12	44.0
25	0.09	87.30	59.21	17.02	1.21	9.62	9.76	18.57	81.40	27.5
26	0.06	94.00	21.40	71.96	0.01	4.04	8.42	74.64	25.31	22.5
27	1.30	53.00	55.90	35.35	0.46	0.96	12.50	56.55	42.34	60.2
28	0.08	78.40	28.79	50.18	5.18	2.93	4.59	70.12	28.97	30.1
29	11.70	48.00	92.33	3.46	0.75	1.51	1.37	48.83	51.15	31.7
30	1.35	48.00	51.93	34.00	0.47	2.84	4.90	54.58	45.34	58.2
31	0.25	77.00	72.52	17.47	0.39	0.30	3.47	36.44	63.50	52.3
32	0.30	77.00	60.48	31.27	0.38	2.42	10.75	49.89	50.05	29.0

## BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

- Acevedo, M.L. Desempleo y subempleo rural en los valles centrales de Oaxaca, México, Sep-Inah, 1982. 204 p. (proyectos especiales de investigación).
- Acle, M. Una propuesta de comunicación rural; los centros de educación popular. México, UAM, Xochimilco. 69 p. (Taller de investigación para la comunicación masiva)
- Aguilar, A. Carmona, F. México: riqueza y miseria; dos ensayos. 16a. ed. México, Nuestro Tiempo, 1984. (Los grandes problemas nacionales). 270 p.
- Allub, L. Modernización y marginalidad. En: Indigenismo, modernización y marginalidad; una revisión crítica. México, Juan Pablos Ed, 1984. pp: 117-144.
- Arnón, I. Factores agrícolas de Planificación y Desarrollo Regional. San José, IICA, 1980. 410 p.
- Arroyo, G et alli. Agricultura y alimentos en América Latina; el poder de las transnacionales. México, UNAM, Instituto de cooperación Iberoamericana, 1985. pp: 205-216.
- Azaola, E y Krotz, E. Los campesinos de la tierra de Zapata, III; Política y conflicto. México, Sep-Inah, 1976. 255 p.
- Baena, G. Instrumentos de investigación (manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales). México, Ed Mexicanos Unidos, 1984. 134 p.
- Barkin, D y Suárez, B. El fin de la autosuficiencia alimentaria. México, Ed Océano, 1985. 249 p.

- Barraclough, S y Schatan, J. Política tecnológica y desarrollo agrícola (extracto para conferencias "Problemas y políticas de desarrollo rural en América Latina). Ernesto Cohen. s.f. s.l, 38 p.
- Bassols, A. Formación de regiones económicas: influencias, factores y sistemas. 2da ed, México, UNAM, 1983. 625 p.
- Bassols, A et alli. Realidades y problemas de la Geografía en México, México, Ed Nuestro Tiempo, 1982. 227 p.  
(Colección: Los grandes problemas nacionales)
- Bataillon, C. Las regiones geográficas en México, 7a. ed. México, S XXI, 1985. 231 p. (Economía y Demografía).
- Boisier, S. Diseño de planes regionales; métodos y técnicas de planificación regional. Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros de caminos, canales y Puertos, 1976. 299 p.
- Bravo, V. "Los fundamentos teóricos de la marginalidad", en: -- Indigenismo, modernización y marginalidad; una revisión crítica. México, Juan Pablo Ed, 1984. pp: 85-116.
- Briones, A. "La internacionalización del capital", En: Revista Latinoamericana de Economía, Problemas del desarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, No. 49, Vol XIII, 1982, febrero-abril, pp 23-41
- Calderón, J.A. Estado, reforma agraria y autogestión campesina en México. México, UNAM, Coordinación de Extensión universitaria, (sf). 40. p. (Cuadernos de extensión -- académica No. 27).
- \_\_\_\_\_. Desarrollo rural y autogestión campesina en México. México, UNAM; Facultad de Economía, 1986 (curso de actualización).
- CERUR. Proyecto de desarrollo rural regional integral de la -- costa de Chiapas (México). Rehovot, CERUR, 1980, 308 p

- Centro de Investigaciones Agrarias. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, Comité Interamericano de -- Desarrollo agrícola, 1970. Tomo I, II, III.
- Coll, A. ¿ Es México un país agrícola? Un análisis geográfico. - México, S XXI, 1982. 214 p.
- Connely, M. Cambios del análisis histórico. México, UNAM, 1977 109 p.
- Contreras, M y Tamayo, J. Lecturas universitarias; Antología, - México en el Siglo XX: 1900-1913. Textos y documentos. México, UNAM, 1983. 528 p (Lecturas universitarias) -- Tomo I.
- De Oliveira, F. Elegía para una re(li)gión; SUDENE, Nordeste, - planificación y conflicto de clases. Trad Stella -- Mastrangelo. México, FCE, 1982. 164 p. (Sección de -- obras de economía).
- Echeverría, A. Problema alimentario y cuestión rural. México, - Nueva Imagen, 1984. 32 p.
- Estebanez, J.B. Técnicas de cuantificación en geografía. Madrid, Ed. Tebar, 1978. 512 p.
- Esteva, G. La batalla en el México rural, 5a. ed. México, S - - XXI, 1985. 243 p.
- Evers, T. El Estado en la periferia capitalista, México, S XXI, 1981. 230 p. (Sociología y política)
- Faure, C. Agricultura y capitalismo. Trad. Raúl Conde. México, Terra nova, 1984. 211 p. (Economía y sociedad).
- Figueroa, R. Aspectos generales sobre la tenencia de la tierra - en el Distrito de riego del valle del Mezquital. Insti tuto de Investigaciones económicas. Serie: Cuadernos - preliminares de investigación. UNAM, 1979. 112 p.

- Flores, H. Proletarización del campesino en Guatemala. Guatemala 1a. Ed Piedra santa, 1977. 288 p.
- Florescano, E. Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821. 6a. ed, México, Era, 1983. (Problemas de México).
- Flores, E. Por qué la crisis y cómo remediarla. México, Martín Casillas Eds, 1984. 62 p. (Colección la bola de cristal).
- Flores, H et alli. Bases para la planeación económica y social de México. 12a. ed, México, S XXI, 1983. 269 p. (Economía y demografía).
- García, M. COPLAMAR, bienestar social en el medio rural. México, Sociedad mexicana de geografía y Estadística, 1980. 33 p.
- Garza, G. Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano regionales en México; 1900-1982. En: Demografía y economía XVIII 2:83. México, Colegio de México, 1983. pp: 157-180.
- \_\_\_\_\_. La planeación urbano regional en el marco de la crisis: 1983-1984 (borrador discusión). México, Colegio de México, 1984. 31 p.
- \_\_\_\_\_. "La acumulación espacial de capital en México". En: Ensayos, economía política e historia. México, UNAM, DEP Facultad de Economía. pp: 23-40.
- Glantz, S. El ejido colectivo de Nueva Italia. México. SEP- INAH, 1974. 210 p.
- Gómez, A. Informe Departamento de asuntos agrarios y colonización (lo. sept 1973-31 agosto 1974). México, S.R.A. 1974. pp 9-17
- González, C. Capital extranjero en la selva de Chiapas 1863-1983. UNAM; Instituto de Investigaciones Económicas, -



- 1983 205 p. (Colección: grandes problemas nacionales)
- González, G. Problemas de la mano de obra en México; subempleo, requisitos educativos y flexibilidad ocupacional. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. 233 p.
- Guillén, A. Planificación económica a la mexicana. 6ta ed. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1983. 185 p.
- Gutelman, M. Capitalismo y reforma agraria en México. Trad. -- Félix Blanco. 10 ed. México, Era, 1984. 290 p.
- Instituto de Geografía. Simposio sobre relaciones campo-ciudad México. UNAM, 1978. 263 p.
- Kaplan, M. Estado y sociedad. 2a. reimp. México, UNAM, 1983, -- 233 p.
- Le Coz, J. Las reformas agrarias. Barcelona, Ariel, 1976. 340 p (Colección Elcano: la Geografía y sus problemas).
- Lele, U. "El concepto de desarrollo rural" (extractado de The Design of rural development-lessons from Africa) Baltimore. The Johns Hopkins University Press. 1975. 13 p.
- Lojkine, J. El marxismo, el estado y la cuestión urbana. Trad. -- Félix Blanco. 2a. ed. México, S XXI, 1981 (arquitectura y urbanismo).
- Malassis, L. Ruralidad, educación y desarrollo. Trad. R y Vermeengo. Buenos Aires-París, Ed Huemul-UNESCO, 1975. -- 127 p. (Colección Temas básicos).
- Manzanilla, V. El presidente Echeverría y la reforma agraria mexicana. México, Vieja Guardia agrarista de México, - 1975 31 p.
- Martínez de la Vega, F. Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas; mensajes, discursos, declaraciones, entre vistas y otros documentos 1941-1970. México, S XXI, -- 1979, V3 (el hombre y sus obras) 304 p.

- Matute, A. Lecturas universitarias; antología, México en el Siglo XIX; fuentes e interpretaciones históricas. 4a. ed. México, UNAM, 1984. 565 p.
- Melville, R. Crecimiento y rebelión; el desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910). México Nueva Imagen, 1979. 113 p.
- Mendez, I et alii. Economía y desarrollo rural en América Latina. México, CEESTEM-Nueva Imagen, 1982. 209 p.
- Miller, E. Desarrollo integral del medio rural. México, F.C.E.-1985. 169 p. (Obras de economía)
- Montaño, M.C. La tierra de Iztapalapa; luchas sociales desde las chinampas hasta la transformación urbana. México, UAM, 1984, 203 p. (Cuadernos universitarios-17).
- Muñoz, A. Jornada, el campo y el campesino: producción y hambre México, UAM. Xochimilco, 1984. 281 p.
- Palerm, A. Antropología y marxismo. 2a. ed. México, Nueva Imagen, 1981. 224 p.
- Paniagua, A. "Chiapas en la coyuntura centroamericana". En: Cuadernos políticos. México, Era, No. 38. Octubre-diciembre 1983, pp: 36-54.
- Paré, L. El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletariados agrícolas? 5a ed. México. S XXI, 1982, 255 p.
- Partido Revolucionario Institucional. Plan básico de gobierno 1976-1982; VIII asamblea general ordinaria. Sept 25, 1975 México, PRI, 1975. pp 22-29, 72-85, 200-207.
- Pietri, R y Stern, C. Petróleo, agricultura y población en el sureste de México. México, (Centro de Estudios Sociológicos), 1985. (Documentos de trabajo 242 p.)

Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo 1980-1982 -  
(versión abreviada). S.P.P. México, COPRODEHI, 1980. -  
sp.

---

Plan Nacional de Desarrollo, Informe de Ejec. -  
1983. México, S.P.P (combatir los desequilibrios del  
aparato productivo y distributivo... Desarrollo rural-  
integral. pp: 64-70

---

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, -  
S.P.P. 1983 (Reforma Agraria integral). pp: 286-299.

---

Plan Nacional de Desarrollo, Informe de ejecu-  
ción, 1984. México, S.P.P. 1985 (descentralización de  
la vida nacional) pp: 153-167

---

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Obras ---  
públicas "Los dos primeros años", México, S.P.P. 1983-  
pp: 17-32.

---

Plan Nacional de Desarrollo 1980-1982, Informe -  
de ejecución, 1983. México, S.P.P, 1984. (Descentrai-  
zación de la vida nacional y política regional), pp: -  
89-100.

---

Plan Global de Desarrollo 1980-1982, México, - -  
"Sector agropecuario y forestal", S.P.P. 1980. pp: 157  
208.

---

Plan Nacional de Desarrollo; política sectorial-  
(D.R.I, agua, bosque, suelo). México, S.P.P. 1985. pp:  
113-122.

---

Plan Nacional de Desarrollo: 1983-1988; La plani-  
ficación en México. México, S.P.P, 1983. pp: 19-20; --  
267-285.

---

Seis informes de Gobierno (Adolfo López Mateos)-  
1959-1964. México, 1964.

---

Tercer informe de Gobierno 1985 (Miguel de la Madrid H). México, Presidencia de la República, 1985 - (política sectorial, política de desarrollo regional)- pp: 48-64.

---

Quinto informe de Gobierno, sexto informe de Gobierno Gustavo Díaz O, 1969. México, 1969. pp: 25-32, 28-35.

---

Seis informes de Gobierno. México, Secretaría de la Presidencia, 1972-1976. pp: 16-17, 46-47, 66-69, 95-98, 138-150, 178-201.

---

Quinto informe de Gobierno ante el honorable Congreso de la Unión. México, 1981 (Sistema Alimentario Mexicano).

Pozas, R y De Pozas, J. Los indios en las clases sociales de México, 14 ed, México, S XXI, 1985. 181 p.

Presidencia de la República. COPLAMAR. Memoria de actividades 1976-1982. México, 1982 (anexos) pp: 9-35.

---

Ley Federal de Reforma Agraria, México, Gómez-Gómez, Hnos, 1985. 124 p.

---

Nueva Ley de Población. México, Ed Libros económicos, 1985. 27 p.

---

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2da ed. México, Gómez Gómez Hnos, 1985. 96 p.

Ramírez, M et alli. Clases dominantes y Estado en México. México. México, UNAM, 1981. 216 p.

Ramírez, R. Estado y acumulación de capital en México; 1929-1983 (Comentarios a la nacionalización de la banca y al Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988). 2a ed. México, UNAM, 1984. 243 p.

- Reyes, S et alli. Estructura agraria y Desarrollo agrícola en México. México, F.C.E. 1979.
- Roch, y Guerra, F. ¿Especulación del suelo? Notas para una política del suelo urbano. Pról de Mario Gaviria. Madrid, Nuestra Cultura, 1979. 125 p.
- SARH. Legislación agropecuaria: artículo 27 constitucional. México, SARH, T. I.
- Secretaría de Desarrollo rural integral (Ecuador). Criterios y metodologías generales para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo rural integral. (sl), 1982 (Serie: aspectos metodológicos y operativos) 67 p.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Frontera agrícola, México, S.P.P. 3 p y anexos, 1980.
- 
- México, estimaciones y proyecciones de población: 1950-2000. México, S.P.P. 1983. 3 p.
- 
- El sector alimentario en México. México, S.P.P. 1981.
- 
- El ABC de las cuentas nacionales. México, S.P.P. Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática, 1985.
- 
- Las actividades económicas en México. México, S.P.P. Tomo 3, 1980. 473 p.
- 
- México, estadística económica y social por entidad federativa. México, S.P.P.-INEGI, 1984. 79 p.
- 
- 10 años de indicadores económicos y sociales de México. México, S.P.P. 1985. 386 p.
- 
- 31 experimentos de desarrollo regional. Presentación de Miguel de la Madrid H. S.E.P. 1985. 217 p.

- Ramírez, H. Trabajadores migratorios; conclusiones, México, -- Senado de la República, 1985, 29 p. (Cuadernos del Senado 64).
- Toledo, V et alli. Ecología y autosuficiencia alimentaria, México, S XXI, 1985, 118 p.
- Varley A. Agrarian Law and urbanization in Mexico City. Department of Geography, University College London (mimeo).- 31 p.
- Velez, H. Dos ensayos acerca del desarrollo de la agricultura capitalista en Colombia. 3a. ed. Bogotá, Ed La Carreta, 1979, 290 p.
- Warman, A. Los campesinos, hijos predilectos del régimen. 11a. ed. México, Ed Nuestro Tiempo, 1983 (Los grandes problemas nacionales) 150 p.
- Weitz, R. Spatial organization of rural development. Rehovot, National and University of agriculture. Settlement -- Study Centre, 1968 (Publications on problems of regional development 3) 32 p.

## REVISTAS:

- Allegret, R. "La problemática del desarrollo rural en América - Latina". En: Revista Interamericana de Planificación, - Santiago, SIP, V CIII, No. 31, sept 1974. pp: 12-22.
- Ciencia y Universidad; "Revista de Estudios económicos y sociales" Instituto de Investigaciones económicas y sociales. Universidad Autónoma de Sinaloa. Trimestral. -- Sinaloa, No. 2 abril-mayo-junio, 1983.
- Confederación Nacional Campesina. "La obra agraria del Presidente Gustavo Díaz O, 1964-1970". Revista del México agrario. México, Editor: Hugo T. Meléndez, sn. pp: 1-24, - 115-126.

- CONACYT. "Información científica y tecnológica". Mensual, México C.U. No. 111, Vol 7, diciembre 1985.
- \_\_\_\_\_. Ibidem. "No. 106, Vol 7", julio 1985.
- "Educación: revista del Consejo Nacional Técnico de la educación". Trimestral, México, No 38, Vol VII, 4ta época, oct-dic 1981 175 p.
- Heyning, K. "Principales enfoques sobre economía campesina". En Revista de la CEPAL. Abril de 1982, No. 16. Santiago de Chile, 1982. pp: 16-115-142.
- Miró, C y Rodríguez, D. "Capitalismo y población en el agro latinoamericano; tendencias y problemas recientes". Revista de la CEPAL, abril de 1982. No. 16, pp: 53-74.
- "Nueva antropología". México, No 17, año V, mayo 1981.
- \_\_\_\_\_, No. 19, año VI, junio 1982.
- Posadas, F. "El concepto de campesino". En: Ciencia y Universidad (Revista Sinaloense de Estudios económicos y sociales) Sinaloa. Instituto de Investigaciones económicas y sociales No. 2. Abril-mayo-junio 1983. pp: 18-36
- "Problemas del desarrollo". Instituto de investigaciones económicas. Bimestral, Ciudad Universitaria. No 34, Vol IX mayo-julio, 1978.
- Rama, R. "Internacionalización del capital y reordenación de la agroindustria alimentaria; el irresistible ascenso del paquete tecnológico soya en el mundo". UNAM, Facultad de Economía, (sf). Avances de investigación social 2. 43 p.
- Ramírez, JM. "Carácter y contradicciones de la Ley general de asentamientos humanos". IIS, UNAM, México. Cuadernos de investigación social 8. 158 p.

- Sormani, H. "Formación social y formación espacial; hacia una dialéctica de los asentamientos humanos". En: Estudios sociales centroamericanos. San José, CSUCA, No. 17, mayo-agosto 1977. pp: 147-171.
- Storper, M. Walker, R. "La división espacial del trabajo". En: Cuadernos políticos. México, D.F. Ed Era, No 38, oct-dic 1983. pp: 4-22.
- Van Der, T. "El elemento espacial en la planificación del sector agrícola; algunas consideraciones". En: Revista -- interamericana de planificación. Santiago, SIP, Vol - IX. No 35, sept 1985. pp: 141-154.

#### PERIODICOS:

- Arce, sergio. El analfabetismo en México; problema con solución para el año 2000. En: El maestro. México, D.F. dic-enero 1985, p 10.
- Azúrduy, V. Un reto de México; rescatar a las campesinas; acciones para ayudarlas. El Nacional 3a secc. México. Enero 29, 1985. pp: 1-2
- Castellanos, V. Ocaso de la cuenca lechera de Chalco; desleal-competencia. En: El Universal. México, octubre 8 -- 1985, p 22.
- Castro, E. Este año, créditos oficiales para la siembra de hortalizas; SARH; disminuyeron 17.5% exportaciones agropecuarias. En La jornada. México, marzo 19, 1986. p 13.
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología. Programa indicativo de investigación de la Naturaleza y sociedades nacionales. (porción de ciencias sociales) La Prensa. México, abril 15, 1985, p 11



- Del Real, J. La rectoría económica del país debe pasar a industriales empresarios. En: Uno más Uno. México, marzo, 7, 1985. p 7.
- Gamas, J. El crédito al sector agropecuario; decisión del Gobierno Federal. En: El Nacional, La secc. México, - septiembre 13, 1985.
- García, M. La mayoría de la población campesina vive hacinada; 65% sin agua potable, carece de energía eléctrica cerca de nueve y medio millones de habitantes... En: Uno más Uno México, abril 9, 1985. p 7.
- 
- Depende del desarrollo rural elevar la calidad del progreso del país, señalan la SRE; presentación de PRONADRI, aumentará la tasa de producción 5.6% entre 1985-1988, incremento de 55% en las zonas cultivables. En: Uno más Uno. México, marzo 7, 1985. p 2.
- Guerrero, J. El sector social agrario; alternativa para el medio rural. En: Excelsior, Sección C. México, abril 3, 1986 p 4.
- Hernández, I. El 63% de los habitantes del país vive en la pobreza por el desempleo y la baja de poder adquisitivo. En: Ovaciones 2da. México, marzo 27, 1986. pp: 1a. y 8.
- Lino, M. En Cuautitlán-Textcoco el problema se llama desempleo dice la UNAM. En: Excelsior. México, octubre 1, 1985. p 4
- Mendoza, J. Insuficientes los precios de garantía, dicen los campesinos; no compensan los incrementos de los costos de producción. En: El Universal, 2da parte, México, - octubre 23, 1985. p 21.
- Rodea, F. 50 por ciento de la tierra sin legalizar en San Lorenzo Acopilco. En: El Nacional, 2da sección. México, febrero 27, 1986, p 3.

SARH. Modernización administrativa de la Secretaría de Agricultura y Recursos hidráulicos, En: El Universal, la sección, México, agosto 26, 1985. p 28.

Segundo, M. Comercializan particulares el 78.36% de la producción agrícola nacional: la CNC. CONASUPO participa -- solo con el 21.64%. Urge acrecentar la negociación a nivel rural, En: El Nacional, la sección. México, enero 28 1986, p 14.

Vignan, J. 300.000 indígenas en el D.F. ilegales en su propia tierra, víctimas del hambre, la explotación, la prostitución y la persecución policiaca... En: El Universal, la secc. México, septiembre 2, 1985. p 1.

Excelsior. En condiciones infrahumanas 200.000 campesinos de Edomex. México, enero 10, 1985. p.18.

El Universal. Cosechas importantes preveen en Sonora y Sinaloa. México, septiembre 2, 1985. p 26.

---

Texto íntegro informe presidencial. México, septiembre 2, 1985, pp: 8-12.

El Nacional. Debe apoyarse el cultivo del maíz en Xochimilco: la base tiene que ser la regularización de la tierra y el reordenamiento urbano de la zona. México, febrero 6, 1985 p 3.

Uno más Uno. La Ley agropecuaria no ha tenido vigencia en el Estado de México. México, enero 10, 1985. p 1.

---

No darán resultado los estímulos a la exportación México, marzo 7, 1985. p

OTROS:

Holt, E. Composición por edad y sexo e índice de dependencia -

de la población en la República mexicana. Instituto -  
de Geografía, UNAM, 1973. 58 p.

León, F. Proceso de cambio en las formaciones sociales rurales latinoamericanas; el marco histórico (documento discusión interna del curso: Proyecto de desarrollo social-rural, CEPAL), sl, 1977. 38 p.

Reuben, W y Guimaraes, C. Lecturas sobre la renta de la tierra  
En: cuadernos agrarios No 7-8. México, 1979. San - -  
José, CSUCA (circulación interna: cuadernos ciencias -  
sociales 54). 198 p.